

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2019

*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
JOSÉ LUIS TAMAYO*

**ELABORADO POR: EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS, BIENES Y
SERVICIOS SANTA ELENA E.P**



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES.....	3
1. COMPONENTE BIOFÍSICO	5
1.1. Biocenosis, sus ecosistemas frágiles y servicios ambientales en el territorio... 5	5
1.2. Ecosistema terrestre	5
1.2.1. Características climáticas del ecosistema Bosque Matorral Seco de Tierras Bajas 5	5
1.2.2. Principales servicios ambientales que proporciona el ecosistema terrestre 6	6
1.2.3. Flora del ecosistema terrestre.....	6
1.2.4. Fauna del ecosistema terrestre	8
1.2.4.1. Reptiles.....	8
1.2.4.2. Aves	8
1.2.4.3. Mamíferos	10
1.2.5. Medidas de protección de los ecosistemas terrestres.....	10
1.3. Ecosistema marino y costero	10
1.3.1. Principales servicios ambientales que proporciona el ecosistema marino y costero 12	12
1.3.2. Fauna del ecosistema marino y costero	13
1.3.2.1. Invertebrados bentónicos marinos	13
1.3.3. Medidas de protección de los ecosistemas marinos y costeros	13
1.4. Recursos hídricos	13
1.5. Geología	14
1.6. Suelo.....	15
1.6.1. Conjunto de suelos con dominancia de areniscas	15
1.6.2. Conjunto de suelos sobre colinas sedimentarias	15
1.6.3. Conjunto de suelos sobre el Tablazo	16
1.6.4. Asociaciones edáficas	16
1.7. Recursos naturales no renovables (subsuelo)	18
1.8. Riesgo y seguridad	19
1.8.1. Amenazas de origen natural.....	19
1.8.2. Fenómenos geológicos	19
1.8.3. Fenómenos hidrometeorológicos	20
1.9. Matriz de problemas y potencialidades Biofísicos	21
2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	22
2.1. Análisis demográfico	22
2.1.1. Distribución de la población por edad	23
2.1.2. Distribución de la población por sexo	23
2.1.3. Distribución de la población por área de residencia	24
2.1.4. Distribución de la población por auto identificación étnica	24
2.1.5. Distribución de la población por capacidades diferentes	24
2.1.6. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas	26
2.2. Educación	26
2.2.1. Nivel de escolaridad de la población.....	26
2.2.2. Acceso a servicios de educación de calidad	27
2.2.3. Analfabetismo.....	28

2.2.4.	Deserción escolar y sus causas en el territorio	28
2.3.	Salud.....	28
2.3.1.	Unidades de salud y acceso a servicios de calidad.....	28
2.4.	Acceso y uso de espacios públicos.....	29
2.5.	Organización Social	31
2.5.1.	Organizaciones sociales presentes en la parroquia	31
2.6.	Patrimonio cultural y conocimiento ancestral	32
2.6.1.	Identidad Cultural.....	32
2.6.2.	Patrimonio cultural tangible e intangible presente en la parroquia	33
2.7.	Movimientos Migratorios	34
2.8.	Matriz de potencialidades y problemas	35
3.	COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO	36
3.1.	Actividad agro productiva	42
3.2.	Actividad de producción de sal	42
3.2.1.	Proceso de extracción y producción de sal	43
3.2.2.	Principales Mercados de destino	45
3.3.	Otras actividades económicas	45
3.4.	Matriz de potencialidades y problemas	48
4.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	49
4.1.	Población rural y urbana, densidad poblacional	49
4.2.	Límites.....	49
4.3.	Jerarquización de la población y especialización.....	51
4.4.	Radio de influencia que abarcan sus bienes y servicios	58
4.4.1.	Acceso de la población a los servicios básicos.	58
4.4.1.1.	Sistemas De Agua Potable.....	58
4.4.1.2.	Alcantarillado Sanitario Y Pluvial.....	59
4.4.1.3.	Desechos Sólidos	60
4.4.2.	Viviendas.....	61
4.4.2.1.	Condiciones actuales.....	61
4.4.3.	Registro de viviendas.....	64
4.5.	Equipamiento e infraestructura.....	65
4.5.1.	Parques Infantiles y Canchas	65
4.5.2.	Centros de Salud	72
4.5.3.	Infraestructura Educativa	74
4.5.4.	Equipamiento Comunitario	78
4.5.5.	Seguridad Ciudadana	80
4.6.	Nivel de integración del asentamiento urbano	82
4.6.1.	Riesgo.....	82
4.6.2.	Situación de dominación o subordinación con las otras ciudades del país. 83	
4.7.	Matriz de potencialidades y problemas	84
5.	COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	85
5.1.	Redes Viales	85
5.1.1.	Las vías internas.....	86
5.2.	Transporte público.....	89
5.3.	Energía	89
5.3.1.	Energía Eléctrica y Alumbrado Público.....	89

5.4.	Conectividad y Telecomunicaciones.....	90
5.4.1.	Telefonía convencional pública.....	90
5.4.2.	Telefonía móvil.....	91
5.4.3.	Transmisión de datos.....	92
5.5.	Gestión del Riesgo.....	92
5.6.	Matriz de priorización de potencialidades y problemas movilidad, energía y conectividad.....	93
6.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	94
6.1.	Sistema Político Institucional.....	94
6.1.1.	Marco normativo para la planificación del desarrollo y ordenamiento del territorio.....	94
6.1.2.	Participación Ciudadana.....	95
6.1.3.	Plan Nacional del Buen Vivir.....	96
6.1.4.	Mecanismos de Distribución del 12% de las utilidades petroleras a los GAD	96
6.1.5.	Resoluciones del GAD parroquial.....	97
6.2.	Capacidad de la Junta Parroquial para la gestión del territorio.....	97
6.2.1.	Nivel de vulnerabilidad institucional, organizativo y político.....	97
6.2.2.	Mapa de los actores.....	100
6.3.	Práctica de la Participación ciudadana.....	101
6.4.	Sistema de Información.....	101
6.5.	Matriz de Problemas y Potencialidades.....	102
7.	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.....	104
7.1.	POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS: MATRICES PRIORIZADAS.....	104
7.1.1.	SISTEMA BIOFÍSICO.....	104
7.1.1.1.	Objetivos Específicos.....	106
7.1.1.2.	Objetivos estratégicos.....	107
7.1.2.	SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	108
7.1.2.1.	Objetivos Específicos.....	111
7.1.2.2.	Objetivos estratégicos.....	111
7.1.3.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	112
7.1.3.1.	Objetivos Específicos.....	115
7.1.3.2.	Objetivos estratégicos.....	115
7.1.4.	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	116
7.1.4.1.	Objetivos Específicos.....	120
7.1.4.2.	Objetivos estratégicos.....	121
7.1.5.	SISTEMA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	122
7.1.5.1.	Objetivos Específicos.....	125
7.1.5.2.	Objetivos estratégicos.....	125
7.1.6.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	126
7.1.6.1.	Objetivos Específicos.....	128
7.1.6.2.	Objetivos estratégicos.....	129
7.2.	MATRIZ DEL DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.....	130
8.	SITUACIÓN DEL TERRITORIO.....	132
8.1.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL- MTA (POR COMPONENTES).....	132
8.1.1.	Sistema biofísico.....	132
8.1.2.	Sistema sociocultural.....	133

8.1.3.	Sistema económico productivo	134
8.1.4.	Sistema asentamientos humanos	135
8.1.5.	Sistema movilidad, energía y conectividad	136
8.1.6.	Sistema político institucional y participación ciudadana	137
9.	PROPUESTA DE DESARROLLO	138
9.1.	VISIÓN	138
9.2.	OBJETIVOS SECTORIALES, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y POLÍTICAS.....	139
9.2.1.	Biofísico.....	139
9.2.2.	Socio cultural	140
9.2.3.	Económico productivo.....	141
9.2.4.	Asentamientos humanos.....	142
9.2.5.	Movilidad, energía y conectividad.....	143
9.2.6.	Político institucional y participación ciudadana	144
9.3.	Metas e indicadores.....	146
9.4.	MODELO TERRITORIAL PROPUESTO	151
9.4.1.	Categorización de ordenamiento territorial (COT)	151
9.4.2.	Definición territorializada de políticas públicas locales	153
9.4.3.	Programas y proyectos	155
10.	MODELO DE GESTIÓN.....	160
10.1.	Estrategias de articulación	160
10.1.1.	Componente Biofísico	160
10.1.2.	Componente Socio Cultural	162
10.1.3.	Componente Económico Productivo	165
10.1.4.	Componente Asentamientos Humanos.....	167
10.1.5.	Componente Movilidad, Energía Y Conectividad	169
10.1.6.	Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana	171
10.2.	Programas y proyectos.....	173
10.3.	Agenda Regulatoria	186
10.3.1.	Ficha de la Agenda Regulatoria	187
10.4.	Sistema de Participación Ciudadana	189
10.4.1.	Fichas guías del SPC	190
10.5.	Estrategias de Seguimiento y Evaluación a los PDyOT.....	191
10.5.1.	Proceso de Seguimiento	191
10.5.2.	Producto del Seguimiento	191
10.5.2.1.	Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	191
10.5.2.2.	Seguimiento a la implementación de las intervenciones.....	192
10.5.2.3.	Conclusiones y recomendaciones:	193
10.5.3.	Responsables del PDyOT.....	193

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 PORCENTAJE DE REMANENCIA DEL ECOSISTEMA BOSQUE MATORRAL SECO DE TIERRAS BAJAS EN LA COSTA ECUATORIANA.....	5
TABLA 2 PRINCIPALES SERVICIOS AMBIENTALES QUE PROPORCIONA EL ECOSISTEMA TERRESTRE.....	6
TABLA 3 LISTADO PRELIMINAR DE ESPECIES ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS DEL ECOSISTEMA TERRESTRE DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	7
TABLA 4 LISTADO PRELIMINAR DE ESPECIES DE REPTILES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	8
TABLA 5 LISTADO PRELIMINAR DE ESPECIES DE AVES DE LAS LAGUNAS DE ECUALSAL Y REPRESA VELASCO IBARRA.....	9
TABLA 6 PRINCIPALES SERVICIOS AMBIENTALES QUE PROPORCIONAN EL ECOSISTEMA MARINO Y COSTERO.....	12
Tabla 7 POBLACIÓN, TASA DE CRECIMIENTO, EXTENSIÓN Y DENSIDAD	22
Tabla 8 POBLACIÓN SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD.....	23
Tabla 9 POBLACIÓN RURAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	24
Tabla 10 NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ	26
Tabla 11 NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES CON Y SIN ATENCIÓN O CERTIFICACIÓN MÉDICA.....	28
TABLA 12 DISTRIBUCIÓN POR PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIONES GENERALES ...	29
TABLA 13 PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD-INTERVALOS DE EDAD	37
TABLA 14 PEA POR GRUPO DE OCUPACIÓN- INTERVALOS DE EDAD.....	38
TABLA 15 PEA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN- INTERVALOS DE EDAD.....	40
TABLA 16APORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	41
TABLA 17 BENEFICIARIOS DE LAS DIFERENTES AYUDAS GUBERNAMENTALES.....	41
TABLA 18 CRÉDITOS OTORGADOS MEDIANTE LOS MECANISMOS DE AYUDA GUBERNAMENTALES.....	42
TABLA 19 PROCESO DE TRATADO Y PRODUCCIÓN DE SAL	44
TABLA 20 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO...	46
TABLA 21 ESTRUCTURA BARRIAL PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	51
TABLA 22 EQUIPAMIENTO RECREATIVO-DEPORTIVO	65
TABLA 23 LISTA DE ENTIDADES EDUCATIVAS PRESENTES EN LA PARROQUIA	74
Tabla 24 VÍAS DE ACCESO PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO	85
TABLA 25 DIGNIDADES DEL GAD PARROQUIAL.....	98
TABLA 26 COMISIONES DENTRO DEL GAD PARROQUIAL	98
TABLA 27 COMPROMISO DE ACTORES EN TOMA DE DECISIONES	100
TABLA 28 MATRIZ PRIORIZADA DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS BIOFÍSICA.....	105
TABLA 29 MATRIZ PRIORIZADA DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	109
TABLA 30 MATRIZ PRIORIZADA DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS ECONÓMICAS-PRODUCTIVAS.....	113
TABLA 31 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	117
TABLA 32 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	123
TABLA 33 MATRIZ PRIORIZADA DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	127
TABLA 34RESUMEN ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN BIOFÍSICA.....	161

TABLA 35 RESUMEN ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN SOCIO CULTURAL.....	163
TABLA 36 RESUMEN ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN ECONÓMICAS PRODUCTIVAS	166
TABLA 37 RESUMEN ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS	168
TABLA 38 RESUMEN ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	170
TABLA 39 RESUMEN ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	172
Tabla 40 PRESUPUESTO BIOFÍSICO.....	173
Tabla 41 PRESUPUESTO SOCIO CULTURAL.....	175
Tabla 42 PRESUPUESTO ECONÓMICO PRODUCTIVO	177
Tabla 43 PRESUPUESTO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	179
Tabla 44 PRESUPUESTO ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	181
Tabla 45 PRESUPUESTO POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	184

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Microcuencas de la parroquia José Luis Tamayo.....	14
Mapa 2 Geología de la parroquia José Luis Tamayo	15
Mapa 3 Geomorfología de la parroquia José Luis Tamayo.....	17
Mapa 4 Albarradas operativas de la parroquia José Luis Tamayo	18
Mapa 5 Concesión minera en la parroquia José Luis Tamayo.....	19
Mapa 6 Área susceptible a inundación en la parroquia José Luis Tamayo.....	20
Mapa 7 Mapa económico de Salinas.....	36
Mapa 8 Área en estudio limítrofe	51
Mapa 9 Ubicaciones canales permanentes de aguas residuales	59
Mapa 10 Ubicación de la infraestructura de salud	73
Mapa 11 Distribución espacial de Infraestructura Educativa	74
Mapa 12 Vías De Acceso A José Luis Tamayo-Muey	85
Mapa 13 Amenazas para el Cantón Salinas.....	92
Mapa 14 Zona De Peligro Vía Punta Carnero-Jose Luis Tamayo.....	93
Mapa 15 MTA BIOFISICO DE JOSÉ LUIS TAMAYO.....	132
MAPA 16 PROBLEMÁTICA EN EL TERRITORIO – SOCIOCULTURAL.....	133
Mapa 17 MTA ECONOMICO PRODUCTIVO JOSÉ LUIS TAMAYO	134
MAPA 18 MTA ASENTAMIENTOS HUMANOS DE JOSÉ LUIS TAMAYO	135
MAPA 19 MTA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD JOSÉ LUIS TAMAYO	136
MAPA 20 MTA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	137

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Cacto candelabro (<i>Armathocereus cartwrightianus</i>).....	7
Gráfico 2 Ecuasal.....	9
Gráfico 3 Playa Mar Bravo	11
Gráfico 4 Representatividad de los ecosistemas marinos y costeros en los 25 sectores de la Costa	11
Gráfico 5 Aves migratorias - Pozos de Sal	12
Gráfico 6 Represa Velasco Ibarra.....	16
Gráfico 7 Población José Luis Tamayo con Relación al Cantón Salinas	22
Gráfico 8 Porcentaje de la Población por Grupos de Edad	23
Gráfico 9 Distribución de la Población por Auto Identificación Étnica	24
Gráfico 10 Distribución De La Población Por Capacidades Diferentes.....	25
Gráfico 11 Distribución De La Población Por Tipo De Discapacidad.	25
Gráfico 12 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	26
Gráfico 13 Distribución de la población por establecimiento regular de enseñanza al que asiste.....	27
Gráfico 14 Talleres para Adultos Mayores	30
Gráfico 15 Obra Albarrada Finalizada.....	31
Gráfico 16 Centro Cultural Recreativo Vicente Rocafuerte.....	32
Gráfico 17 Albarrada.....	33
Gráfico 18 Iglesia San Rafael Arcángel.....	34
Gráfico 19 Distribución por motivo principal del viaje.....	35
Gráfico 20 Pea por rama de actividad-intervalos de edad.....	38

Gráfico 21	Pea por grupo de ocupación- intervalos de edad.....	39
Gráfico 22	Pea por categoría de ocupación- intervalos de edad	40
Gráfico 23	Aporte o afiliación a la seguridad social.	41
Gráfico 24	Aso Interprofesional Artesanos Muey	47
Gráfico 25	Sector Velasco Ibarra	50
Gráfico 26	Muelle Mar Bravo	52
Gráfico 27	Sector Santa Paula	53
Gráfico 28	Sector Mar y Sal	53
Gráfico 29	Estación Santa Paula	54
Gráfico 30	Pozos en la calle	56
Gráfico 31	Cementerio General.....	56
Gráfico 32	Pozo junto al Cementerio	57
Gráfico 33	Composición de la PEA por especialidad.	58
Gráfico 34	Formas de eliminar la basura.....	60
Gráfico 35	Botadero de Basura	61
Gráfico 36	Viviendas en la periferia de la parroquia	62
Gráfico 37	Tipos de Vivienda	62
Gráfico 38	Casas Sector Vinicio Yagual.....	63
Gráfico 39	Casas periféricas.....	64
Gráfico 40	Parque Sector Mar y Sal.....	66
Gráfico 41	Plaza e Iglesia Matriz.....	66
Gráfico 42	Plazoleta Cívica.....	67
Gráfico 43	Glorieta Parque Vicente Rocafuerte	67
Gráfico 44	Escenario Parque Vicente Rocafuerte	68
Gráfico 45	Estadio Daring - José Luis Tamayo	68
Gráfico 46	Iglesia Nuestra Señora del Cisne - José Luis Tamayo.....	69
Gráfico 47	Juegos recreativos Parque Vicente Rocafuerte	69
Gráfico 48	Monumento José Luis Tamayo - Parque Vicente Rocafuerte.....	70
Gráfico 49	Parque Sector Mar y Sal.....	70
Gráfico 50	Parque Barrio Vinicio Yagual.....	71
Gráfico 51	Parque Central	71
Gráfico 52	Monumento a la Madre - Parque Central.....	72
Gráfico 53	Dispensario Médico	73
Gráfico 54	Unidad Educativa 7 de Noviembre	75
Gráfico 55	Centro de Educación Básica Simón Bolívar.....	76
Gráfico 56	Centro de Educación Básica Primero de Mayo.....	76
Gráfico 57	Escuela de Educación Básica Juan Montalvo Fiallos.....	77
Gráfico 58	Escuela de Educación Básica Metropolitano	77
Gráfico 59	Centro de Atención Ciudadana	78
Gráfico 60	GAD Parroquial.....	79
Gráfico 61	Sede Barrio 6 de Junio.....	79
Gráfico 62	Sede Barrio Vinicio Yagual	80
Gráfico 63	UPC - José Luis Tamayo	80
Gráfico 64	Cuerpo de Bomberos	81
Gráfico 65	Mercado Honorio de la Cruz	82
Gráfico 66	Explotación petrolera.....	83
Gráfico 67	Vías de Acceso principal a la vivienda.....	86

Gráfico 68 Avenida Principal.....	87
Gráfico 69 Avenida Asfaltada	87
Gráfico 70 Avenida Barrio Vicente Rocafuerte.....	88
Gráfico 71 Calles internas sin asfaltar	88
Gráfico 72 Déficit de servicios básicos	90
Gráfico 73 Disponibilidad de teléfono convencional	91
Gráfico 74 Disponibilidad de teléfono celular	91
Gráfico 75 Organigrama funcional del GAD Parroquial José Luis Tamayo.....	99
<i>Gráfico 76 Articulación de Estrategias Biofísicas</i>	<i>160</i>
Gráfico 77 Articulación de Estrategias socio culturales	162
Gráfico 78 Articulación de Estrategias económicas productivas	165
Gráfico 79 Articulación de Estrategias asentamientos humanos.....	167
Gráfico 80 Articulación de Estrategias movilidad, energía y conectividad	169
Gráfico 81 Estrategias de articulación político institucional y participación ciudadana	171
Gráfico 82 Resumen general de la Agenda	186

INTRODUCCIÓN

El Ecuador empezó su proceso de planificación amparado en el marco legal que a partir de la Constitución del 2008 fue impulsado y que es mandatorio. El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización – COOTAD y el Código de Planificación y Finanzas Públicas – CFPF, son la base legal para que los Gobiernos autónomos descentralizados formulen los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial dentro de un proceso de planificación y participación para transformar la realidad física y contribuya con la distribución equitativa de los recursos y la riqueza, alcanzando el buen vivir.

La Constitución, en su artículo 280, establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y dentro de este contexto el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo diseñó su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2011.

El Art. 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP indica que existe una prelación del Plan Cantonal, tal como sigue: *“Planes de Ordenamiento Territorial.- [...] Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.”*

Y considerando que el proceso de transformación que vivimos en el Ecuador es dinámico y obedece a las líneas estratégicas de desarrollo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo ha dispuesto la **actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial**, observando la información levantada en los PDyOT a nivel cantonal y provincial y otros instrumentos de nivel nacional, considerando además las **tres** prioridades nacionales: *sustentabilidad patrimonial, erradicación de la pobreza y cambio de la matriz productiva.*

El proceso de formulación del PDOT comprende tres fases: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. El diagnóstico, que es lo que compete a este documento, constituye la primera fase en la formulación de cualquier instrumento de planificación y permite conocer la situación actual del territorio en su conjunto y **es el sustento técnico para la toma de decisiones o formulación de la fase de propuesta del PDyOT** y posteriormente, la puesta en marcha dentro del modelo de gestión.

Para este proceso, el GAD parroquial de José Luis Tamayo, ha confiado este proceso a Santa Elena E.P Bienes, Obras y Servicios - Empresa Pública de la Universidad Península de Santa Elena- de tal manera que con su experiencia técnica, su relación directa con la realidad cotidiana de la provincia y la participación activa tanto de los funcionarios del GAD Parroquial como de los pobladores de la parroquia, se ha obtenido un producto con la situación y/o problemática actual de esta parroquia.

Es importante destacar que la actualización del PDyOT está íntimamente ligada a los PDyOT tanto cantonal como provincial, enmarcados en metas y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

Se realizó una inducción previa de parte del equipo técnico de SENPLADES a todos los actores del proceso para la posterior organización de la participación ciudadana en la Asamblea local, evento ciudadano en el cual se organizaron en mesas de trabajo por Sistemas y se revisó, corrigió, validó y actualizó el PDyOT que tiene la parroquia como información base.

Dentro de las temáticas tratadas estuvieron: el componente Ambiental, el componente Económico-Productivo, el componente Socio-Cultural, el componente de Asentamientos Humanos, el componente Movilidad, Energía y Conectividad y finalmente el componente Político Institucional y de Participación Ciudadana, recientemente incorporado para este proceso de actualización.

Los talleres de actualización se realizaron con la información contenida dentro de los PDyOT diseñados, y en conjunto con la ciudadanía se realizaron conversatorios con la comunidad para evidenciar desde la perspectiva ciudadana la percepción de los servicios, los avances de las obras y las problemáticas actuales del sector.

El diagnóstico incorpora las conclusiones a las que se ha llegado luego del trabajo realizado, tanto por el equipo consultor de Santa Elena E.P, las mesas de trabajo, rescatadas dentro de la matriz de problemas y potencialidades (por componente).

El presente documento, cumple a cabalidad con la propuesta metodológica impartida por el equipo técnico de SENPLADES y solicitado por la Guía Metodológica de la misma entidad.

ANTECEDENTES

La Parroquia de José Luis Tamayo, se encuentra en el Cantón Salinas históricamente fue el centro de abastecimiento de agua dulce para todos los habitantes de la península por medio de sus albarradas, las cuales se llenaban de forma natural, dando lugar a la existencia de una variada biodiversidad con grandes árboles de tamarindos, algarrobos, ciruelos y palmeras denominados en ese entonces como "Oasis Peninsular".

Relatan que el nombre por el cual es reconocido "MUEY" se debe a la existencia de una flor olorosa de color blanco con lila y de tres pétalos. La población estaba rodeada de albarradas que servían para que los pobladores transporten agua en pipas halados por burros para la comunidad y hasta servía de dotación para los pueblos aledaños. La municipalidad de Salinas en 1948 queriendo honrar la memoria del ex Presidente Constitucional Doctor José Luis Tamayo Terán, propuso el cambio del nombre original MUEY por el de "Presidente José Luis Tamayo". El mismo que fue aprobado con el acuerdo # 255 del Presidente Constitucional de la República Señor Don Carlos Julio Arosemena, según consta en el Registro Oficial del 14 de mayo de 1948.

En el año de 1937 por decreto No. 115 del entonces Presidente la República del Ecuador Gral. Alberto Enríquez Gallo, la población de Salinas que en ese entonces era Parroquia del Cantón Santa Elena, ascendió a la categoría de Cantón, el 22 de Diciembre de 1937, conjuntamente con sus parroquias: La Libertad, Muey y Anconcito.

Como parroquia de Salinas, es el Municipio quien regula el uso del suelo, y debido a la falta de un plan de regulación para su crecimiento, este se ha dado por invasiones o por ventas por parte de éste. Si bien el Cantón Salinas realizó un Plan de Desarrollo hace algunos años, no fue aplicado por lo cual el crecimiento siguió de manera desorganizada, teniendo el resultado actual, un territorio denso de ocupación con edificaciones realizadas sin ninguna regulación.

Con la provincialización, se fijaron límites que restan territorio a la parroquia, por ello la gestión del GAD parroquial ha tenido sus resultados favorables, quedando una serie de documentos como memoria histórica de lo acontecido, que se anexan al presente documento de diagnóstico.

Es importante mencionar que hoy en día está conformada por múltiples organizaciones entre las más destacadas los barrios que conjuntamente con la Junta Parroquial están trabajando para lograr la provisión de servicios básicos, vías, fuentes de trabajo, equipamientos de salud, educación, recreación entre otros, que son necesarios para el Buen Vivir, pero también el reconocimiento por parte de las autoridades; las cuales son responsables de decidir el futuro de su parroquia, por tanto es importante que el PDOT de la Junta Parroquial de José Luis Tamayo sea el documento de consenso para lograr los objetivos planteados en él por su población.

D
I
A
G
N
Ó
S
T
I
C
O



1. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1. Biocenosis, sus ecosistemas frágiles y servicios ambientales en el territorio

Biocenosis o ecosistema, es un grupo de organismos interactuantes (usualmente denominado comunidad) y el ambiente físico en la que ellos habitan, en un punto en el tiempo dado¹.

La fragilidad de un ecosistema está relacionada al grado de cambio en la composición y abundancia de especies, después de un disturbio. Se caracteriza por una alta tasa de inmigración y extinción de especies de una población o viceversa².

Los servicios ambientales o ecosistémicos, representan los beneficios de las poblaciones humanas que derivan, directa o indirectamente, de las funciones de los ecosistemas, por ejemplo, producción de alimentos, polinización, ciclaje de nutrientes, y otros.

1.2. Ecosistema terrestre

En la parroquia José Luis Tamayo se establece el ecosistema Bosque Matorral Seco de Tierras Bajas. Este tipo de ecosistema se encuentra por lo general en la cercanía al mar, a altitudes inferiores a los 100 m.s.n.m.³

TABLA 1 PORCENTAJE DE REMANENCIA DEL ECOSISTEMA BOSQUE MATORRAL SECO DE TIERRAS BAJAS EN LA COSTA ECUATORIANA

Ecosistema	Área potencial (ha)	Área remanente	% remanencia
Bosque Matorral Seco de Tierras Bajas	38 850	38 425	98,91

Fuente: Ministerio del Ambiente de Ecuador. 2010. Cuarto Informe Nacional para el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Quito.

1.2.1. Características climáticas del ecosistema Bosque Matorral Seco de Tierras Bajas

La temperatura promedio anual fluctúa entre los 24 y 26°C, y su precipitación media anual entre los 125 y 250 mm. Las condiciones climáticas de esta formación vegetal o zona de vida, se debe en parte a la presencia de aguas frías marinas, a las condiciones de baja presión atmosférica que estas provocan durante el año y la corriente cálida del Niño.

La estación de lluvias y de mayor calor se extiende mayormente de enero a abril, aunque ésta puede comenzar en diciembre. Durante la época de verano la temperatura es más fresca que

¹ Odum, E. y Warrett, G. *Fundamentos de Ecología*. Quinta edición. Cengage Learning Latin America, 2006. 598 p.

² Hunter, M. y Gibbs, J. *Fundamentals of Conservation Biology*. Tercera edición. John Wiley & Sons, 2009. 516 p.

³ Sierra, R. (Ed.). 1999. Propuesta preliminar de un sistema de clasificación de vegetación para el Ecuador continental. Proyecto INEFAN/GEF-BIRF y EcoCiencia. Quito, Ecuador.

invierno, y una parte de la lluvia cae en forma de garúas. Los meses ecológicamente secos alcanzan de 11 a 12 meses durante el año. Esta zona de vida corresponde a un régimen de humedad per árido⁴.

1.2.2. Principales servicios ambientales que proporciona el ecosistema terrestre

El ecosistema terrestre de la parroquia José Luis Tamayo proporciona los servicios ambientales que se describen en la siguiente tabla (Tabla 2):

TABLA 2 PRINCIPALES SERVICIOS AMBIENTALES QUE PROPORCIONA EL ECOSISTEMA TERRESTRE.

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Formación de suelo	Alimento	Regulación del clima	Belleza escénica
Polinización	Recursos Genéticos	-	Recreación
-	Recursos Medicinales	-	Información cultural
-	Recursos Ornamentales	-	Información histórica
-	Fibra	-	Ciencia y educación

Fuente: Aves y endemismo en los bosques (...) norte del Perú y sur del Ecuador
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

Es importante señalar que este ecosistema forma parte de la Región Tumbesina, zona de elevado endemismo que comparte con el norte del Perú. Sin embargo, desde hace tiempo esta región ha sufrido presiones antrópicas que han hecho frágil a los ecosistemas que allí se encuentran⁵.

1.2.3. Flora del ecosistema terrestre

La flora de la parroquia José Luis Tamayo está constituida principalmente por una escasa vegetación arbustiva adaptada a la escasez de agua, con notable presencia del cacto candelabro (ver gráfico 1). También se pueden encontrar hierbas, enredaderas y plantas que producen látex (género *Croton*). Esta vegetación rara vez sobrepasa los 3 metros de altura y los tallos no alcanzan diámetros mayores a 2.5cm.

La flora original de la parroquia José Luis Tamayo se encuentra en la represa Velasco Ibarra, donde existen especies vegetales como Ciruelo, Barbasco, Pechiche, Guasango, Muyuyo, Palo Santo y Ceibo. Este último es un árbol endémico característico de Bosque Seco Tropical.

⁴ Cañadas, L. *El mapa bioclimático y ecológico del Ecuador*. Banco Central del Ecuador, 1983. 210 p.

⁵ Flanagan, J. et al. Aves y endemismo en los bosques relictos de la vertiente occidental andina del norte del Perú y sur del Ecuador. *Rev. peru biol.* [online]. 2005, vol.12, n.2, pp. 239-248.

En el centro de la parroquia José Luis Tamayo, existen algunos árboles de Tamarindo, de interés para la conservación por parte de la población. Las plantas ornamentales que se encuentran en las vías principales y parques, son generalmente especies introducidas.

Gráfico 1 Cacto candelabro (*Armathocereus cartwrightianus*)



*Fuente: Equipo consultor Santa Elena EP, 2015.
Elaborado por Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015*

TABLA 3 LISTADO PRELIMINAR DE ESPECIES ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS DEL ECOSISTEMA TERRESTRE DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Familia	Nombre científico	Nombre vulgar	Utilidad
Anacardiaceae	<i>Prunus sp.</i>	Ciruelo	Alimenticia
Euphorbiaceae	<i>Hura crepitans</i>	Barbasco	Tóxica
Anacardiaceae	<i>Loxopterygium huasango</i>	Guasango	Tóxica
Boraginaceae	<i>Cordia lutea</i>	Muyuyo	Ornamental
Burseraceae	<i>Bursera graveolens</i>	Palo santo	Medicinal
Malvaceae	<i>Ceiba trichistandra</i>	Ceibo	Textil
Fabaceae	<i>Tamarindus indica</i>	Tamarindo	Alimenticia
Euphorbiaceae	<i>Croton sp.</i>	Crotos	Tóxica
Cactaceae	<i>Armathocereus cartwrightianus</i>	Cactus candelabro	Tóxica

Fuente: Aves y endemismo en los bosques (...)norte del Perú y sur del Ecuador
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

1.2.4. Fauna del ecosistema terrestre

1.2.4.1. Reptiles

En base a las mesas de trabajo con los habitantes locales de la parroquia José Luis Tamayo e información publicada y disponible, se establece la presencia de las siguientes especies (ver tabla 4):

TABLA 4 LISTADO PRELIMINAR DE ESPECIES DE REPTILES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

Familia	Nombre científico	Nombre vulgar
Teiidae	Ameiva septemlineata	Lagartija de cola azul
Iguanidae	Iguana iguana	Iguana común

Fuente: Aves y endemismo en los bosques (...) norte del Perú y sur del Ecuador
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

1.2.4.2. Aves

En el año de 1997, se inició en Ecuador el programa “Áreas Importantes para la Conservación de las Aves” (AICA, por sus siglas en español) - “Important Bird Area” (IBA, por sus siglas en inglés), el cual fue creado por la ONG BirdLife International para la identificación, documentación y conservación de sitios críticos para las aves del mundo.

Este programa se reforzó en el año 2003, llegando a identificar 107 IBAs en Ecuador, y para el año 2005, las IBAs fueron reconocidas por el Ministerio del Ambiente como “áreas de interés público para la conservación de las especies de aves”. Estas áreas se identificaron considerando los siguientes criterios:

- A1. Especies globalmente amenazadas.
- A2. Especies de rango restringidos.
- A3. Especies de distribución restringida a un bioma.
- A4. Congregaciones.

Las lagunas de ECUSAL y la Represa Velasco Ibarra, que forman parte de la parroquia José Luis Tamayo, son reconocidas como IBAs por la citada organización.

Gráfico 2 Ecuasal



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

En las lagunas de ECUASAL se han registrado al menos 140 especies de aves, la gran mayoría son acuáticas, playeras o marinas. Este sitio es el más importante en el Ecuador continental para aves congregatorias tanto residentes como migratorias. Varias de estas especies se reproducen solo en estas lagunas o tienen sus mayores poblaciones en el área, como es el caso de flamenco austral, pagaza piconegra, correlimos zarapitín, gaviota cocinera, pelícano peruano, entre otras⁶.

Adicionalmente, las Lagunas de ECUASAL son el primer sitio en Ecuador que forma parte de la Red Hemisférica de Reservas de Aves Playeras (RHRAP), como parte de una estrategia internacional para proteger a las aves playeras en todas sus etapas de migración.

En la represa Velasco Ibarra, la comunidad de aves está dominada por especies acuáticas congregatorias residentes como cigüeñuela de cuello negro, sirirí colorado, cormorán neotropical y zambullidor chico. Se piensa que la represa es un sitio importante de descanso para ciertas especies, especialmente en la época de inundación⁷.

TABLA 5 LISTADO PRELIMINAR DE ESPECIES DE AVES DE LAS LAGUNAS DE ECUASAL Y REPRESA VELASCO IBARRA.

Familia	Nombre científico	Nombre vulgar
<i>Phoenicopteridae</i>	<i>Phoenicopterus chilensis</i>	Flamenco austral
<i>Sternidae</i>	<i>Sterna nilotica</i>	Pagaza piconegra
<i>Scolopacidae</i>	<i>Calidris ferruginea</i>	Correlimos zarapitín
<i>Laridae</i>	<i>Larus dominicanus</i>	Gaviota cocinera
<i>Pelecanidae</i>	<i>Pelecanus thagus</i>	Pelícano peruano
<i>Recurvirostridae</i>	<i>Himantopus mexicanus</i>	Cigüeñuela de cuello negro

⁶ BirdLife International (2015). Important Bird Areas factsheet: Lagunas de Ecuasal-Salinas [en línea]. [11 de mayo de 2015]. Disponible en internet: <http://www.birdlife.org/datazone/sitefactsheet.php?id=14583>

⁷ BirdLife International (2015). Important Bird Areas factsheet: Represa Velasco Ibarra [en línea]. [11 de mayo de 2015]. Disponible en internet: <http://www.birdlife.org/datazone/sitefactsheet.php?id=14653>

<i>Anatidae</i>	<i>Dendrocygna bicolor</i>	Sirirí colorado
<i>Phalacrocoracidae</i>	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Cormorán neotropical
<i>Podicipedidae</i>	<i>Tachybaptus dominicus</i>	zambullidor chico

Fuente: Aves y endemismo en los bosques (...) norte del Perú y sur del Ecuador
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

1.2.4.3. Mamíferos

En base a las mesas de trabajo con habitantes locales de la parroquia José Luis Tamayo, no se establece la presencia de mamíferos en estado silvestre. No obstante, se pueden encontrar animales domésticos como perros, gatos, chivos y vacas.

1.2.5. Medidas de protección de los ecosistemas terrestres

En la represa Velasco Ibarra se pretende aplicar al Programa Socio Bosque del Ministerio del Ambiente del Ecuador, a fin de proteger los remanentes de bosque seco de la zona.

1.3. Ecosistema marino y costero

La Parroquia José Luis Tamayo posee ecosistemas marinos y costeros tales como: playas, arenales, humedales artificiales y arrecifes rocosos. El ecosistema de playas se lo encuentra en las zonas de Mar Bravo, Costa de Oro, Carolina y Punta Carnero. Frente a las costas de la parroquia, se encuentran arrecifes rocosos en los que se han formado algunos parches de coral.

Estos ecosistemas se encuentran dentro de la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena (REMACOPSE).

Los humedales artificiales existentes en la parroquia, están conformados por las piscinas de producción de sal de la empresa ECUASAL. En el año 2003, la ONG BirdLife International la designó como “Área Importante para la Conservación de las Aves”, y 2 años después, el MAE lo reconoce como “Área de Interés Público para la Conservación de las Especies de Aves”.

En el gráfico 4, se puede observar que la línea de la costa Ecuatoriana se ha dividido en 25 sectores (de acuerdo a lo sugerido por Ayón, 1987) en base a criterios geomorfológicos y en las recomendaciones de manejo de Boothroyd et al. (1994). Desde el sector de Valdivia-Palmar hasta Anconcito-Chanduy, existe un promedio de 9 diferentes ecosistemas marinos y costeros⁸.

⁸ Ministerio del Ambiente, EcoCiencia y Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). 2001. La biodiversidad del Ecuador. Informe 2000, editado por Carmen Josse. Quito: Ministerio del Ambiente, EcoCiencia y UICN.

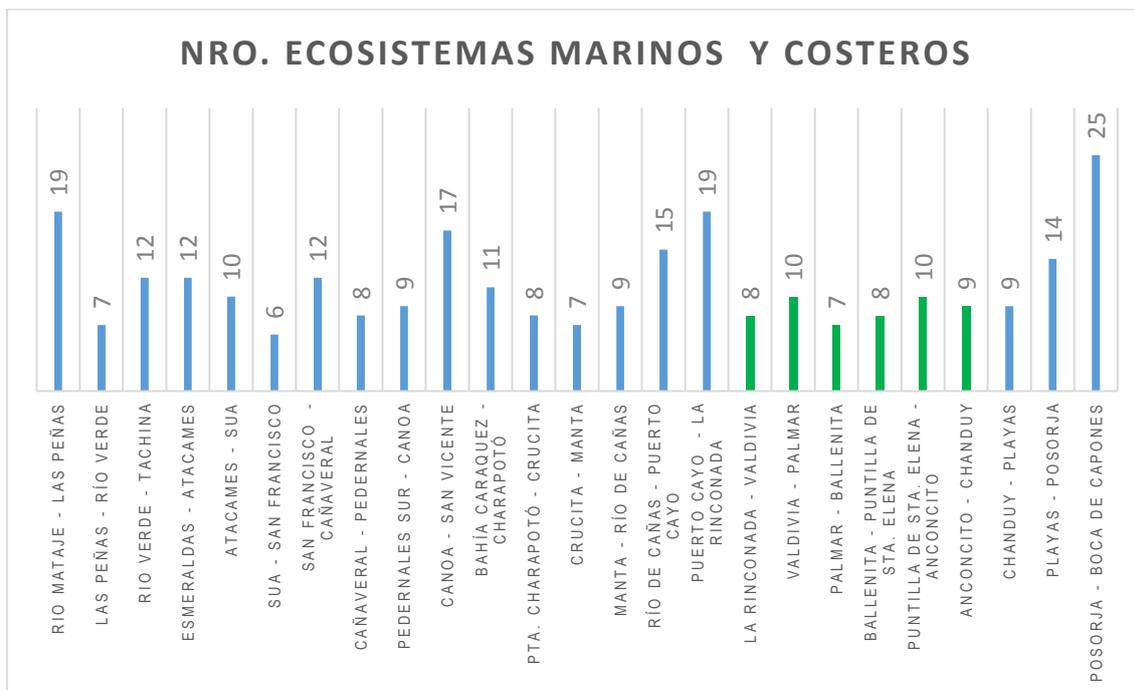
Gráfico 3 Playa Mar Bravo



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 4 Representatividad de los ecosistemas marinos y costeros en los 25 sectores de la Costa



Fuente: Ministerio del Ambiente, EcoCiencia y Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). 2001. La biodiversidad del Ecuador. Informe 2000, editado por Carmen Josse. Quito: Ministerio del Ambiente, EcoCiencia y UICN.

1.3.1. Principales servicios ambientales que proporciona el ecosistema marino y costero

El ecosistema marino y costero de la parroquia José Luis Tamayo proporciona los servicios ambientales que se describen en la tabla a continuación:

TABLA 6 PRINCIPALES SERVICIOS AMBIENTALES QUE PROPORCIONAN EL ECOSISTEMA MARINO Y COSTERO.

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Diversidad de aves	Alimento	Regulación del clima	Belleza escénica
Hábitat de aves y especies bioacuáticas	Recursos Genéticos	-	Recreación
Producción primaria	Recursos Ornamentales	-	Ciencia y educación

Fuente: Aves y endemismo en los bosques (...)norte del Perú y sur del Ecuador
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

Gráfico 5 Aves migratorias - Pozos de Sal



Fuente: Equipo consultor Santa Elena EP, 2015.
Elaborado por Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

1.3.2. Fauna del ecosistema marino y costero

1.3.2.1. Invertebrados bentónicos marinos

Durante el periodo 1997-2000 se realizó un estudio de la biodiversidad de los invertebrados bentónicos de la zona intermareal en ocho localidades de la costa ecuatoriana: Playas, Salinas, Ballenita, Puerto López, Los Frailes, Isla de la Plata, Súa y Punta Galera, dentro del proyecto “Iniciativa Darwin para la Supervivencia de las Especies.”

En el mencionado proyecto se describieron 92 especies de moluscos, 31 especies de crustáceos, y 17 especies de equinodermos. Aunque algunas especies no se encuentran en todas las localidades citadas, este estudio constituye una referencia importante acerca de la biodiversidad marina y costera de nuestro país⁹.

1.3.3. Medidas de protección de los ecosistemas marinos y costeros

Mediante la creación de la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena (REMACOPSE), se protege los ecosistemas marinos y costeros de la parroquia José Luis Tamayo.

Mediante acuerdos ministeriales, el MAGAP ha establecido medidas de ordenamiento, regulación, control y zonificación sobre la captura de ciertas especies que se encuentran en el ecosistema marino y costero, por parte de la flota pesquera provista con una determinada arte de pesca.

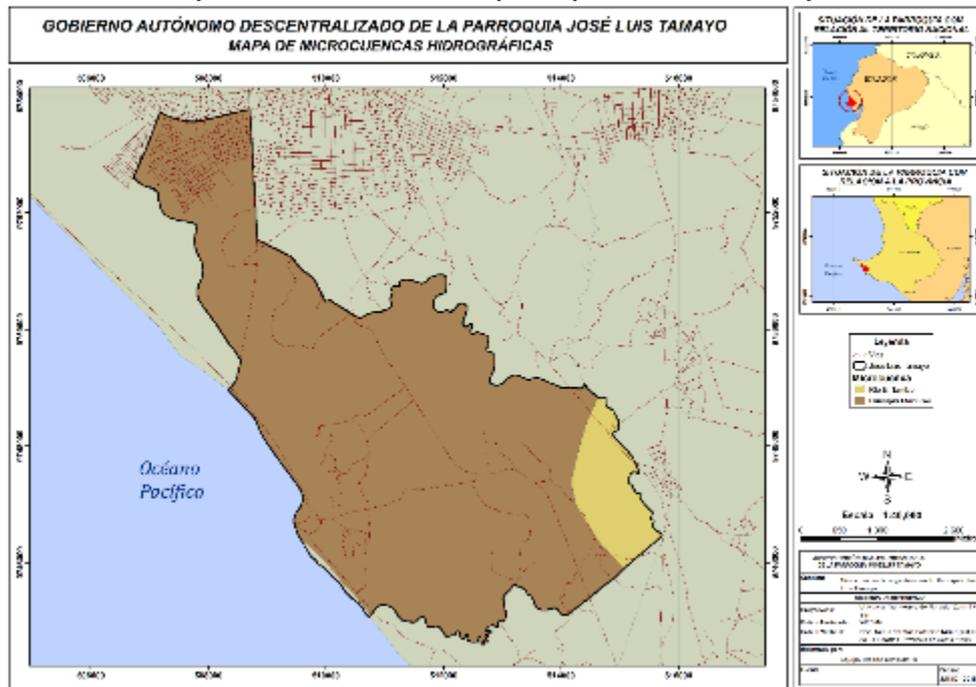
Además, ha establecido periodos de veda temporales y permanentes para determinados recursos bioacuáticos, lo cual permite reducir la presión por parte del sector.

1.4. Recursos hídricos

La parroquia José Luis Tamayo se encuentra en la cuenca baja del Río Salado (ver mapa 1). En base a los comentarios de la población, existe un canal con agua en los barrios Nicolás Lapentti y Vinicio Yagual 1 y 2. No existen pozos de agua subterránea.

⁹ Mair, J. et al. Manual de campo de los invertebrados bentónicos marinos: moluscos, crustáceos y equinodermos de la zona litoral Ecuatoriana. Universidad de Guayaquil y Heriot-Watt University, 2002. 108 p.

Mapa 1 Microcuencas de la parroquia José Luis Tamayo.

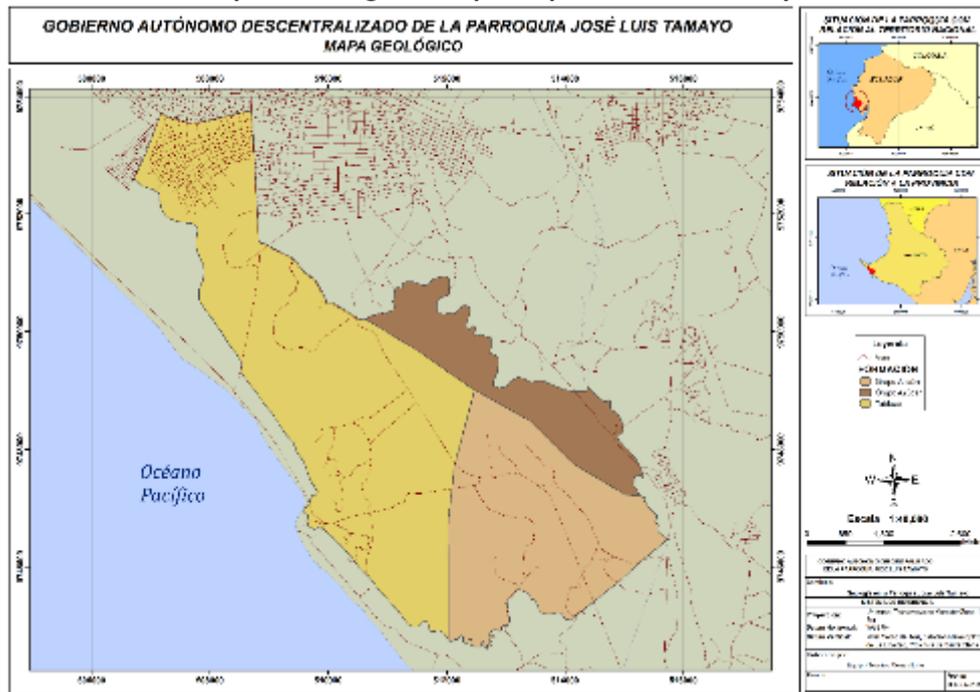


*Fuente: Equipo consultor Santa Elena EP, 2015.
Elaborado por Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015*

1.5. Geología

La mayor parte de la parroquia José Luis Tamayo pertenece a la formación El Tablazo, conformada por terrazas marinas bioclásticas. En menor proporción se encuentran las formaciones grupo Ancón y grupo Azúcar (ver mapa 2).

Mapa 2 Geología de la parroquia José Luis Tamayo



Fuente: Equipo consultor Santa Elena EP, 2015.
Elaborado por Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

1.6. Suelo

El suelo de la parroquia José Luis Tamayo es considerado fértil, sin embargo por el déficit hídrico no es usado para fines agrícolas. Las principales actividades productivas de la comunidad, están orientadas a la prestación de servicios, y un pequeño grupo poblacional realiza actividades agrícolas, especialmente en la zona de la represa Velasco Ibarra.

Como el suelo de la parroquia José Luis Tamayo forma parte del ecosistema Bosque Matorral Seco de Tierras Bajas, Cañadas (1983) establece los siguientes conjuntos de suelo:

1.6.1. Conjunto de suelos con dominancia de areniscas

Sobre colinas de fuerte pendiente (40 y 70%), se pueden encontrar suelos desarrollados, en continuo cambio, de textura franco, limosos (10-40 cm), debajo del cual se encuentra el material parental, o suelos formados en suaves pendientes (menores del 25%), con características verticales, profundos (40-100 cm), con presencia de yeso (CAMBORTHID).

1.6.2. Conjunto de suelos sobre colinas sedimentarias

Sobre el litoral arenoso de esta zona de vida, se ha desarrollado un suelo arenoso profundo (40-100 cm), susceptibles a la erosión eólica (TORRIPSAMMENT).

Sobre pendientes menores al 25% se puede encontrar un suelo franco de color rojizo, poco profundo (10-40 cm), con piedras y arcilla aluvial en los primeros 20 cm (PALEARGID).

En las colinas sedimentarias, se pueden encontrar suelos con más del 35% de arcilla *montmorillonita*, con estructura masiva durante el invierno y grietas de 1 cm de ancho durante el verano. En suelos con menos del 25% de pendiente, se encuentra tanto carbonatos como

sulfatos de calcio, en el perfil, los cuales son medianamente profundos (50-100 cm) con un pH mayor a 7. Donde la pendiente es mayor al 25%, los suelos son menos profundos que el anterior, y descansan sobre un material parental discontinuo (CAMBORTHID).

1.6.3. Conjunto de suelos sobre el Tablazo

Sobre áreas poco onduladas en pendientes menores al 12%, se encuentran suelos desarrollados, arcillosos que se abren grietas en el verano, con estructuras en bloques finos, friable, con presencia de carbonatos de calcio y pH mayores a 7 (PALEUSTALF)

1.6.4. Asociaciones edáficas

Sobre terrazas bajas de los valles, se han formado suelos aluviales arenosos, profundos, donde se alternan capas de diferentes texturas (TORRIFLUVENT). Dentro de este mismo tipo de paisaje y cerca de la desembocadura de los ríos, encontramos suelos con las características similares a los anteriores, pero formados por sedimentos fluviales limosos (USTIFLUVENT).

Una parte mayor al 60% de la superficie de la Parroquia José Luis Tamayo contiene terrenos ligeramente ondulados, con pendientes inferiores al 5%. Existen áreas con pendientes moderadas en ángulos superiores al 12% que se encuentran en las zonas de la represa Velasco Ibarra.

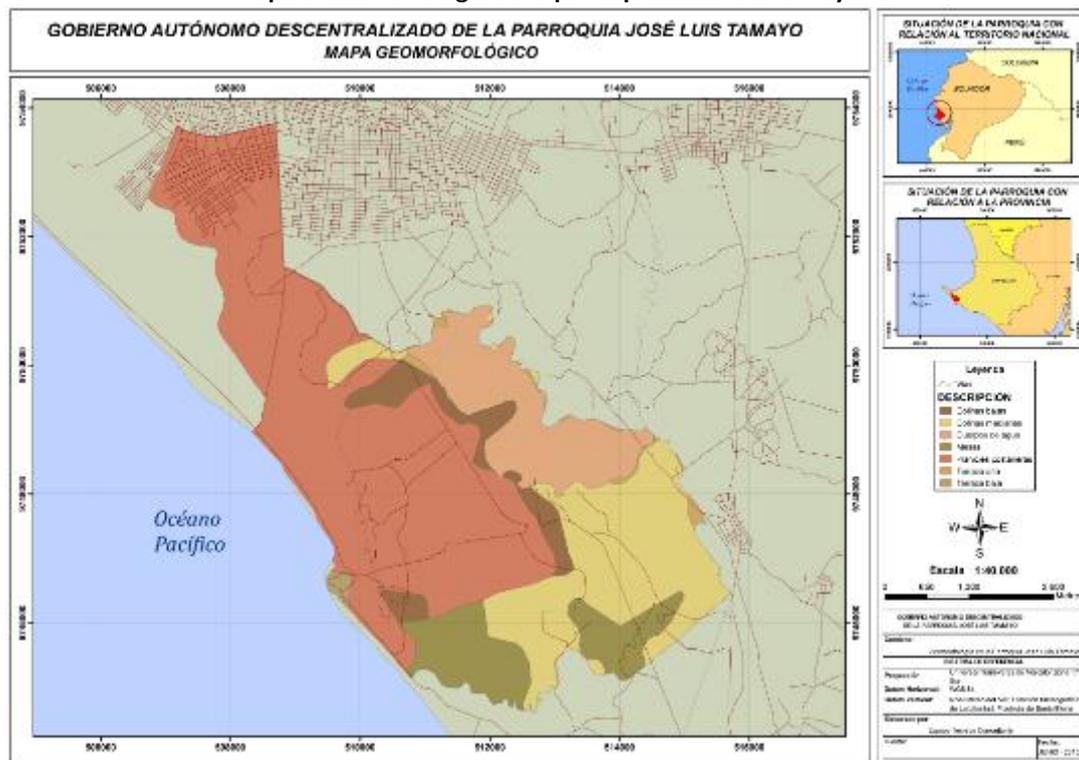
Gráfico 6 Represa Velasco Ibarra



Fuente: *Equipo Técnico Santa Elena EP (2015).*
Elaborado por: *Equipo Técnico Santa Elena EP (2015).*

La mayor parte de la geomorfología de la parroquia José Luis Tamayo está conformada por planicies costaneras, y en menores proporciones de colinas bajas, colinas medianas, mesas, terrazas bajas y terrazas altas (ver mapa 3).

Mapa 3 Geomorfología de la parroquia José Luis Tamayo.



Fuente: Equipo consultor Santa Elena EP, 2015.
Elaborado por Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

Es importante destacar que en el territorio de la parroquia José Luis Tamayo existen *albarradas* desde antes de la llegada de los conquistadores españoles. En el registro aparece reportado que para este sector peninsular hacia 1856 (cfr. Villavicencio, M. 1984) y en 1870 (Wolf, T. 1992), ya se conocía que habían pozos para extraer agua dulce desde hace unos 147 años atrás.

Para 1964 E. McDougale (1967) reporta y grafica 264 albarradas entre las áreas de San Lorenzo y la Libertad, de las cuales solo 4 continúan funcionando (ver mapa 4), entre las que se pueden mencionar que se encuentran ubicadas en los sectores: Paraíso (conocida como Mea Meche), Centenario y Rocafuerte.

Mapa 4 Albarradas operativas de la parroquia José Luis Tamayo



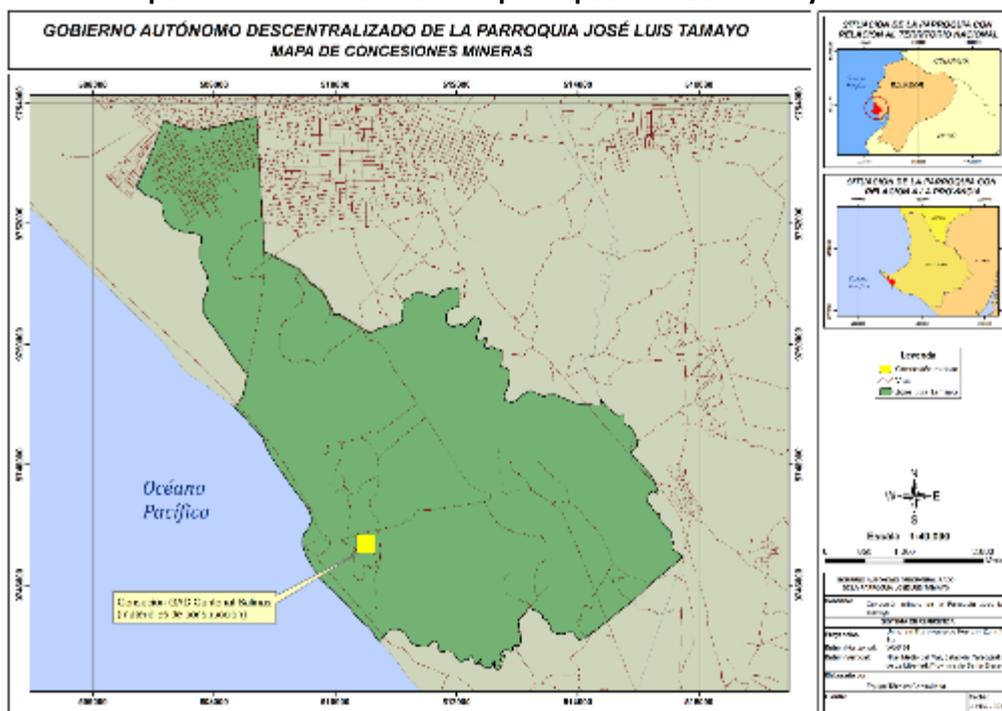
Fuente: Marcos, Jorge G. (Coordinador) 2004. *Las Albarradas en la Costa del Ecuador: Rescate del conocimiento ancestral del manejo sostenible de la biodiversidad*, CEAA-ESPOL, Guayaquil, Ecuador.

1.7. Recursos naturales no renovables (subsuelo)

Las arcillas son los minerales más abundantes que existen a nivel superficial y subsuperficial en la parroquia de José Luis Tamayo. Existen minas de yeso explotadas artesanalmente, y canteras de cascajo y ripio, en los sectores de la Diablica y la represa Velasco Ibarra (ver mapa 5). Antiguamente, en la zona se explotaban las dunas para extraer arena en grandes cantidades para la industria de la construcción.

Actualmente la zona de la Diablica y la represa Velasco Ibarra se han convertido en una zona de riesgo por el socavamiento del suelo. También se encuentran algunos pozos de petróleo en producción.

Mapa 5 Concesión minera en la parroquia José Luis Tamayo.



Fuente: Equipo consultor Santa Elena EP, 2015.
Elaborado por Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

1.8. Riesgo y seguridad

1.8.1. Amenazas de origen natural

La provincia de Santa Elena se encuentra situada en una zona denominada Zona de Subducción de la Placa de Nazca, en donde la placa tectónica oceánica de Nazca y la placa tectónica Sudamérica se encuentran generando una alta actividad sísmica. Adicionalmente, las invasiones de aguas anormalmente cálidas frente a las costas de Ecuador y Perú durante los eventos ENOS producen cambios dramáticos en los regímenes meteorológicos, oceánicos y biológicos.

1.8.2. Fenómenos geológicos

La provincia de Santa Elena se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo el continente sudamericano. La subducción o hundimiento de la placa de Nazca frente a la placa sudamericana, ha provocado que esta área sea altamente sísmica y volcánica. Cabe destacar que en esta zona, el 31 de enero de 1906 se registró el sexto terremoto más fuerte del mundo en los últimos 110 años, cuya magnitud fue de Ms 8.8 y ocurrió a 138 km costa afuera del sitio Tortuga, Esmeraldas, con una profundidad de 25 Km, causando entre 500 a 1500 víctimas mortales (Elizalde, 1985; Gutscher et al., 1999)¹⁰.

¹⁰ Chunga, K. et al. Estimación de máximos niveles de sismicidad para el Litoral Ecuatoriano a través de la integración de datos geológicos y sismotectónicos. [en línea]. [7 de junio de 2015]. Disponible en internet: <http://www.ipgh.gob.ec/portal/images/imagenes/noticias/pdfs/Estimaci%C3%B3n%20de%20m%C3%A1ximos%20niveles%20de%20sismicidad.pdf>

1.9. Matriz de problemas y potencialidades Biofísicos

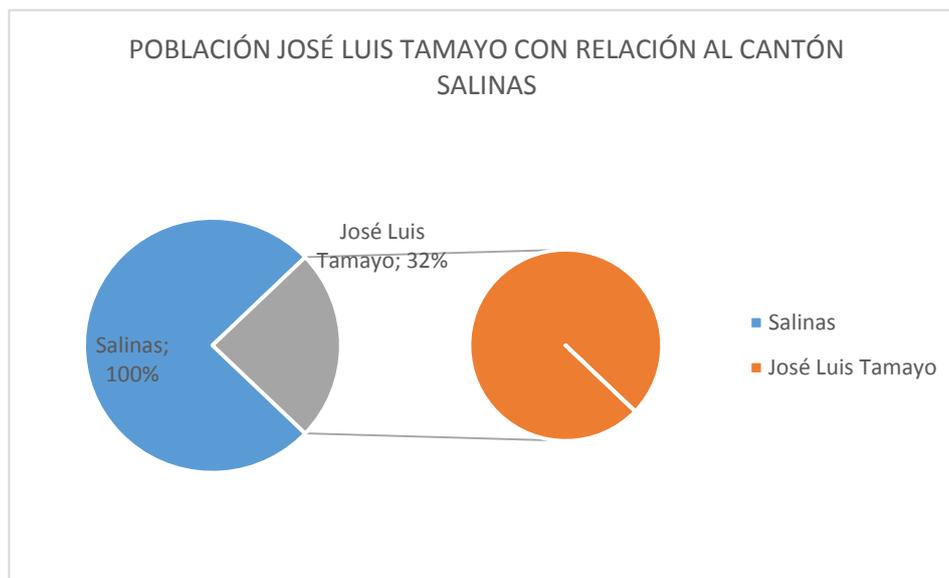
VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Ecosistema y prioridades de conservación	<ol style="list-style-type: none">1. Habitantes no disfrutaban de espacios naturales2. Contaminación marina por actividades de pesca3. Erosión de playa La Diablica y Mar Bravo por extracción ilegal de arena4. Socavamiento del suelo en el sector de la Diablica y la represa Velasco Ibarra por extracción de materiales áridos y pétreos	<ol style="list-style-type: none">1. La represa Velasco Ibarra constituye un área agrícola productiva2. La Laguna de Ecuasal y la represa Velasco Ibarra constituyen atractivos turísticos relevantes

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

2.1. Análisis demográfico

José Luis Tamayo, parroquia del Cantón Salinas cuenta con una población de 22064 habitantes, correspondientes al 32% del total de la población cantonal, según los datos del Censo 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Ver, *Gráfico 7*).

Gráfico 7 Población José Luis Tamayo con Relación al Cantón Salinas



Fuente: INEC. “Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010”
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

El desarrollo demográfico de esta parroquia se ve influenciado por la dinámica existente del crecimiento vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) y migratorio, ver Tabla 7:

Población, Tasa de Crecimiento, Extensión y Densidad, donde se puede observar el crecimiento de la parroquia reflejado en una tasa del 6,51% por encima de la tasa de crecimiento del cantón.

Tabla 7 POBLACIÓN, TASA DE CRECIMIENTO, EXTENSIÓN Y DENSIDAD

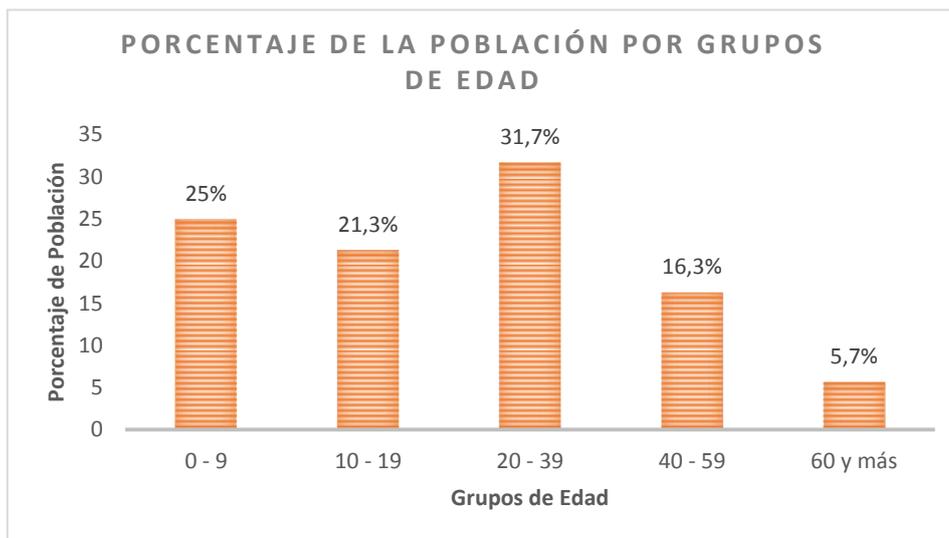
CANTÓN- PARROQUIA	POBLACIÓN 2001	POBLACIÓN 2010	TASA DE CREC. POB. (2001-2010)	EXTENSIÓN (KM2)	DENSIDAD (HAB/KM2)
Salinas	49.572	68.675	3,62%	68,7	999,6
José Luis Tamayo	12.280	22.064	6,51%	34,1	647,0

Fuente: INEC. “Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010”
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

2.1.1. Distribución de la población por edad

En cuanto a la clasificación de población según grupos de edad, se puede identificar un porcentaje del 46,3% de personas que se ubican entre la niñez y adolescencia, por tanto se logra definir una población relativamente joven en la parroquia José Luis Tamayo, por otra parte también cabe mencionar el porcentaje de 60 años y más que engloba un 5,7% del total de la población parroquial, ver Gráfico Porcentaje de la Población por Grupos de Edad.

Gráfico 8 Porcentaje de la Población por Grupos de Edad



Fuente: INEC. “Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010”
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

2.1.2. Distribución de la población por sexo

En cuanto a la composición de la población por sexo, con una población de 22064 habitantes de los cuales el 50,10% son hombres y el 49,9% mujeres, se puede evidenciar para el 2010 un incremento en el índice de masculinidad 100,4 hombres por cada 100 mujeres, con relación al año 2001 donde el índice indica una proporción inferior de 99,3 hombres por cada 100 mujeres, existiendo predominio de la población masculina para el año 2010. Ver Tabla Población Según Sexo e Índice de Masculinidad.

Tabla 8 POBLACIÓN SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD

AÑO	HOMBRES	MUJERES	I.M.=(H/M)*100
2001	6118	6162	99,3
2010	11054	11010	100,4

Fuente: INEC. “Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010”
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

2.1.3. Distribución de la población por área de residencia

La población de José Luis Tamayo se encuentra poco dispersa debido a que el 97,85% de los habitantes se concentran en la cabecera parroquial, ver *tabla*.

Tabla 9 POBLACIÓN RURAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

PARROQUIA	CABECERA O LOCALIDAD	POBLACIÓN	%
José Luis Tamayo	Cabecera Parroquial	21.589	97,85
	Resto de la Parroquia	475	2,15
	Total	22.064	100

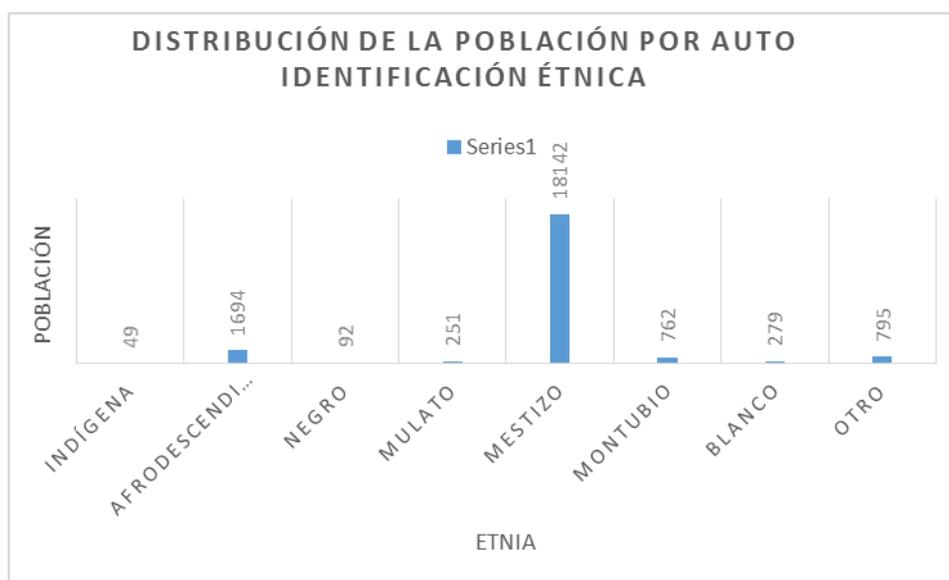
Fuente: INEC. “Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010”

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

2.1.4. Distribución de la población por auto identificación étnica

Basados en datos estadísticos, se puede mencionar que la mayor parte de la población de la provincia de Santa Elena se identifica como mestiza. Al hacer un análisis a nivel parroquial vemos que el 82,22% de los habitantes (18142 personas) se auto identifican como mestizos, seguido del 7,68% (1694 personas) correspondiente a los afrodescendientes. Ver Gráfico. 9 *Distribución de la Población por Auto Identificación Étnica*.

Gráfico 9 Distribución de la Población por Auto Identificación Étnica



Fuente: INEC. “Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010”

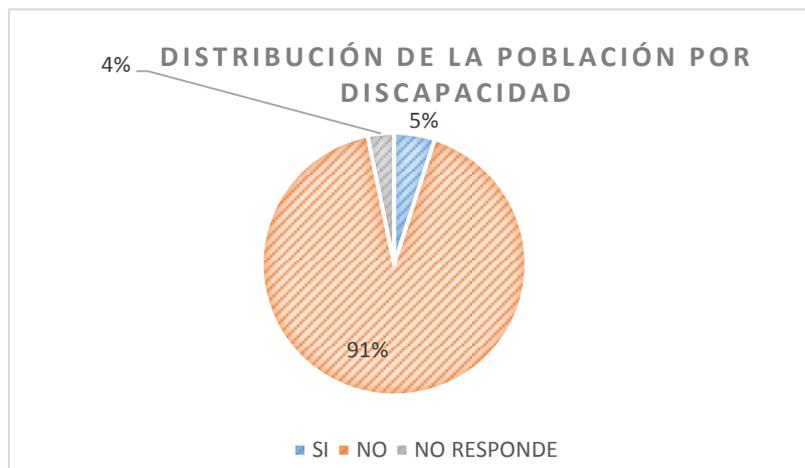
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

2.1.5. Distribución de la población por capacidades diferentes

Según los datos del Censo 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la población de José Luis Tamayo presenta alrededor de 1038 casos de personas con capacidades diferentes

correspondiente al 5% de la población parroquial. Ver Gráfico 10 Distribución De La Población Por Capacidades Diferentes.

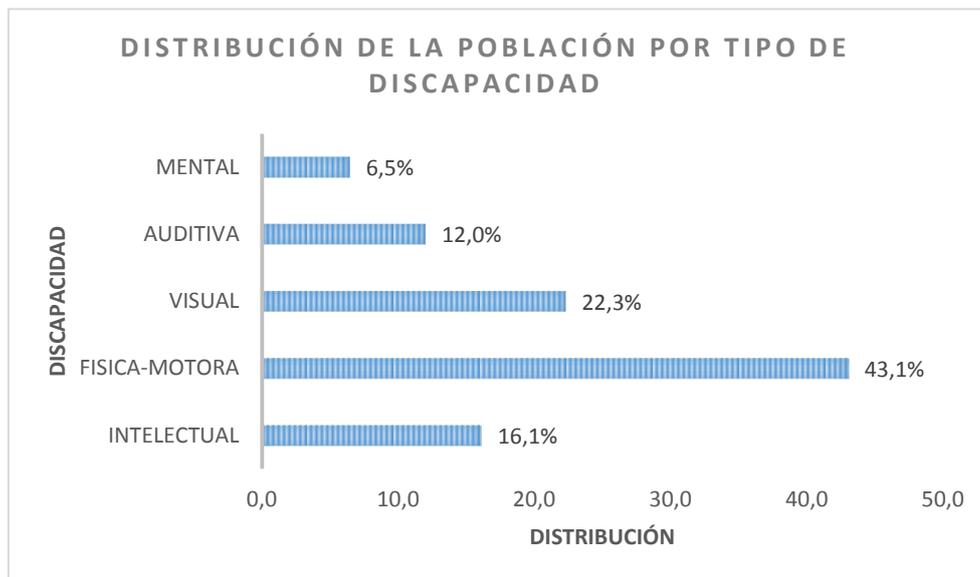
Gráfico 10 Distribución De La Población Por Capacidades Diferentes



Fuente: INEC. “Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010”
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

Al realizar un análisis más detallado se observa que la discapacidad física-motora registra el 43,1% de los casos, ésta discapacidad es una condición de vida que afecta el control y movimiento del cuerpo, impidiendo, a quien lo padece, desplazarse, mantener el equilibrio, la manipulación de objetos, dificultad para hablar y respirar. Ver, Gráfico. 11: Distribución De La Población Por Tipo De discapacidad.

Gráfico 11 Distribución De La Población Por Tipo De Discapacidad.

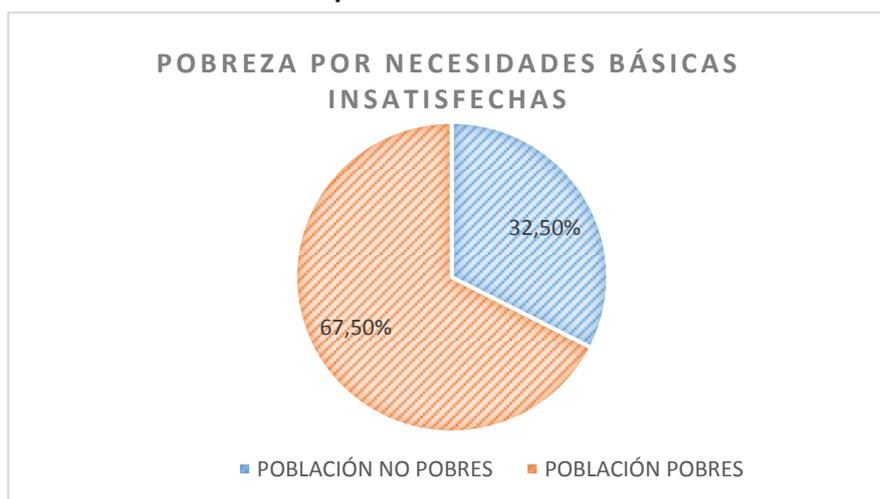


Fuente: INEC. “Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010”
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

2.1.6. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

En la parroquia José Luis Tamayo el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) se ubica en el 67,50% de los habitantes, lo que muestra una población pobre, ver Gráfico. 12 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, cabe recalcar que no existe una investigación detallada que permita indicar la pobreza coyuntural de esta parroquia ni la capacidad de sus habitantes para adquirir la canasta básica.

Gráfico 12 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas



Fuente: INEC. “Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010”
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

2.2. Educación

Dentro de la parroquia, el sistema educativo en las diferentes instituciones fiscales se encuentra en desventaja en cuanto a alcanzar los niveles de estándares de calidad adecuados, ya que la mayoría de instituciones fiscales no cuentan con laboratorios de informática e inglés para mejorar el desempeño escolar como la calidad del servicio educativo requerido.

2.2.1. Nivel de escolaridad de la población

La parroquia José Luis Tamayo cuenta con una población cuyo nivel más alto de escolaridad se muestra en el nivel primario, ver Tabla *Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió*, cabe mencionar que la infraestructura educativa de la parroquia es de sustento fiscal.

Tabla 10 NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	De 3 a 5 años	De 6 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 25 años	26 años y más	Total
Ninguno	28	36	37	48	424	573
Centro de Alfabetización/(EBA)	-	-	3	5	126	134
Preescolar	162	52	1	4	34	253
Primario	112	2219	422	696	4094	7543
Secundario	-	126	1011	820	2660	4617

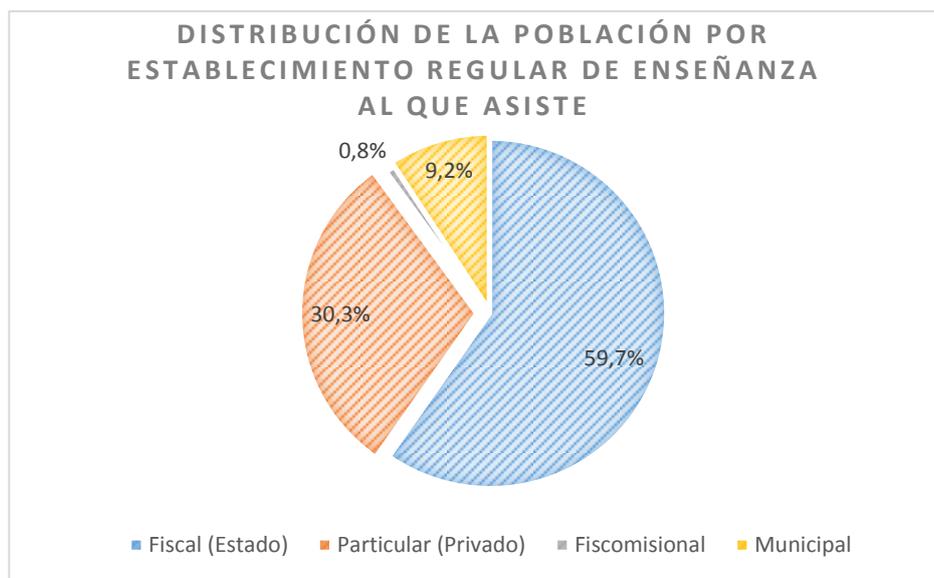
Educación Básica	201	1292	662	136	322	2613
Bachillerato - Educación Media	-	-	460	290	485	1235
Ciclo Postbachillerato	-	-	24	70	113	207
Superior	-	-	49	485	1012	1546
Postgrado	-	-	-	3	68	71
Se ignora	4	7	26	84	241	362
Total	507	3732	2695	2641	9579	19154

Fuente: INEC. "Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010"
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

2.2.2. Acceso a servicios de educación de calidad

La parroquia José Luis Tamayo cuenta con varias unidades educativas básicas, escuelas y colegios fiscales y particulares, dos Centros de formación artesanal "Metropolitano" y "1 de Mayo". Como se puede observar en el Gráfico de Distribución de la población por establecimiento regular de enseñanza al que asiste, el 59,7% de los educandos recibe educación en una institución fiscal.

Gráfico 13 Distribución de la población por establecimiento regular de enseñanza al que asiste



Fuente: INEC. "Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010"
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

Durante los talleres participativos la comunidad indicó que no se sienten completamente satisfechos con la atención de los profesores, adicionalmente consideran que los dos días destinados para atención a los padres de familia es insuficiente ya que no pueden hablar con los maestros diariamente para poder llevar un control de tareas de sus hijos.

Adicionalmente, se consultó a los participantes sobre la atención a educandos con capacidades diferentes en las unidades educativas, a lo que respondieron que la parroquia José Luis Tamayo no cuenta con infraestructura ni la capacitación adecuada de sus maestros para

atender a este grupo específico, de esta forma se considera que este tema sea tomado en cuenta por las autoridades competentes.

2.2.3. Analfabetismo

Según los datos del Censo de Población del 2010, el índice de analfabetismo puro (personas que no saben leer ni escribir) en José Luis Tamayo es de 4,28% un total de 1216 personas a nivel parroquial.

Por otra parte el índice de analfabetismo en habitantes mayores de 10 años de edad dentro de la misma parroquia se muestra en un 3,78% para el año 2010, en comparación con el año 2001 donde se registró 3,8 analfabetos por cada 100 habitantes mayores de 10 años de edad, no se denota un cambio relevante en el índice.

Durante los talleres la comunidad mencionó que en la parroquia actualmente no existen instituciones preocupadas por realizar actividades de alfabetización, y cuando las hubo, no se dio la continuidad debida por parte de los participantes.

2.2.4. Deserción escolar y sus causas en el territorio

En los talleres, los participantes citaron como causas de la deserción escolar la falta de acompañamiento, a los estudiantes, en las tareas por parte de los padres de familia, en la mayoría de los casos los niños se encuentran al cuidado de sus abuelos o un pariente cercano ya que sus padres trabajan.

Otra de las causas mencionadas, aun cuando la educación es gratuita, fue el tema económico, indican que hay un porcentaje minoritario de niños que desertan de las escuelas.

2.3. Salud

2.3.1. Unidades de salud y acceso a servicios de calidad

En José Luis Tamayo los servicios de salud son cubiertos por el Sub- Centro de salud José Luis Tamayo, el hospital Dr. Rafael Serrano López, Consultorio médico SOLDIAL, Clínicas Granados y UNIMEQ, entre otros servicios particulares, adicionalmente pueden dirigirse hacia Santa Elena, Salinas, La Libertad, Ancón en donde existen establecimientos de internación y médicos especialistas.

Durante los talleres, los participantes indicaron que prefieren hacer uso de los establecimientos particulares ya que la atención es inmediata, mientras que en los centros médicos públicos se debe sacar cita vía call center y la atención es deficiente.

Por otra parte, al analizar los datos sobre nacidos vivos y defunciones según INEC ver, Tabla 11. Nacimientos y Defunciones con y sin Atención o Certificación Médica, se puede observar que existe la atención oportuna por parte de los profesionales de la salud, sólo en el caso de los nacimientos se identifica que un pequeño porcentaje no recibió la atención pertinente.

Tabla 11 NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES CON Y SIN ATENCIÓN O CERTIFICACIÓN MÉDICA

Indicador	Con atención o Certificación médica	%	Sin atención o Certificación médica	%
Nacidos vivos	320	99,38	2	0,62
Defunciones por acaecimiento	31	100	0	0

FUENTE: INEC, "Anuario de nacimientos y defunciones 2013"
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

Entre las principales causas de muerte según INEC durante el 2011, fueron Diabetes mellitus, Fibrosis y cirrosis del hígado, Otras enfermedades cerebrovasculares ver Tabla *Distribución por principales causas de defunciones generales*.

TABLA 12 DISTRIBUCIÓN POR PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIONES GENERALES

CAUSAS	CASOS
C18-Tumor maligno del colon	2
E11-Diabetes mellitus no insulino dependiente	4
E14-Diabetes mellitus, no especificada	2
I67-Otras enfermedades cerebrovasculares	4
J18-Neumonía, organismo no especificado	3
K74-Fibrosis y cirrosis del hígado	4
K76-Otras enfermedades del hígado	2

Fuente: INEC. "Resultados Definitivos de los Censos de Población 2011"
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

Otros temas de gran relevancia con relación a la salud son: el embarazo en adolescentes, alcohol y drogas. Durante los talleres se mencionó que en la parroquia es muy común ver jovencitas de 14 a 16 años en estado de embarazo y hacen un llamado a las autoridades para que se dicten charlas de sexualidad y prevención del embarazo en instituciones educativas y centros médicos.

En cuanto al alcohol se refiere, indican que es un grave problema en la parroquia, inclusive, citan que "es más rentable vender cerveza que ponerse un restaurante", existen depósitos clandestinos donde se expende alcohol incluso a menores de edad; por otra parte, se habló sobre las drogas, la población indica sentirse temerosa ya que en algunos casos logran identificar a quienes venden este producto sin embargo tienen miedo denunciarlo por temor a represalias.

2.4. Acceso y uso de espacios públicos

José Luis Tamayo cuenta con el parque cultural y recreativo del sector Vicente Rocafuerte que consta de un escenario para presentaciones artísticas, glorieta, una pileta, áreas verdes, juegos infantiles, comedores, baños, parqueaderos y un auditorio para la realización de eventos culturales, el parque central, un mercado de víveres, el estadio Daring y pequeños parques para niños acondicionados en los sectores barriales.

Gráfico 14 Talleres para Adultos Mayores



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Entre los trabajos programados consta la construcción de un reservorio de agua protegida con geo membrana (para albarda), áreas verdes, adoquinado, locales comerciales, baños, gimnasio comunitario, calles adyacentes asfaltadas, postes, luminarias y sistema de bombeo. La inversión en estas obras bordea los USD 402.209,99.

Gráfico 15 Obra Albarrada Finalizada



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Cabe mencionar que la parroquia cuenta con varios clubes deportivos y varias canchas que no tienen las condiciones necesarias para la práctica diaria del fútbol que hoy en día se ha convertido en una profesión lucrativa, de tener las adecuaciones se abriría mayor posibilidades para implementar un semillero futbolero entre los niños, jóvenes y toda persona que guste de la práctica deportiva.

2.5. Organización Social

2.5.1. Organizaciones sociales presentes en la parroquia

La parroquia José Luis Tamayo se encuentra organizado por Barrios, Cooperativas, Asociaciones juveniles, clubes entre otros, estas organizaciones tiene un representante elegido de manera democrática, y su función basa en el llamado de atención a las autoridades para provisionar de servicios de calidad a sus representados o para realizar actividades en pro de la comunidad.

La población de la parroquia se ve avocada al servicio de los grupos prioritarios que están siendo atendidos de manera paulatina en los sectores aledaños al GAD Parroquial (en muchos casos estos sitios no cuentan con las adecuaciones necesarias de accesibilidad), por lo que se hace necesario el despliegue de la gestión social para grupos vulnerables y prioritarios dentro de sus propios espacios ya que su movilidad, su estado físico y su salud, son parámetros desfavorables para ellos al momento de recibir los beneficios que brinda el Estado.

Durante el taller los participantes indicaron que dentro las organizaciones barriales se cuenta con mucha participación por parte de los moradores para realizar mingas, eventos sociales, entre otros.

2.6. Patrimonio cultural y conocimiento ancestral

2.6.1. Identidad Cultural

La parroquia José Luis Tamayo por pertenecer a la provincia de Santa Elena mantiene tradiciones propias de la localidad tales como la celebración de los Fieles Difuntos, donde es tradición preparar la “mesa de muerto” con los alimentos favoritos de los finados, además de celebrar las fiestas patronales.

Su gastronomía muestra una variedad de platos, sin embargo consideran el seco de chivo como el más representativo de la parroquia y en cuanto a bebidas señalan el tradicional jugo de tamarindo.

Existen 6 grupos culturales dentro de la parroquia, conformados por alrededor de 20 jóvenes que practican y fomentan la cultura a través de la danza folclórica con limitada capacidad financiera para hacer un despliegue de impacto en la conservación de nuestras tradiciones, ya que actualmente están por desaparecer y no tienen un lugar de concentración donde se promueva activamente sus actividades culturales.

Gráfico 16 Centro Cultural Recreativo Vicente Rocafuerte



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Durante los talleres, los participantes mencionaron el interés de recibir cursos de gastronomía donde les enseñen a mantener la preparación y recetas originales de sus platos representativos a fin de fortalecer la cultura y preservar los sabores tradicionales.

2.6.2. Patrimonio cultural tangible e intangible presente en la parroquia

Según la base de datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la parroquia José Luis Tamayo no cuenta con patrimonios categorizados por la institución.

Sin embargo, durante los talleres territoriales los pobladores indicaron considerar como un bien patrimonial tangible la iglesia Rafael Arcángel, y las albarradas, mismas que consideran debería establecerse un plan de recuperación por parte de las autoridades.

Gráfico 17 Albarrada



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 18 Iglesia San Rafael Arcángel



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

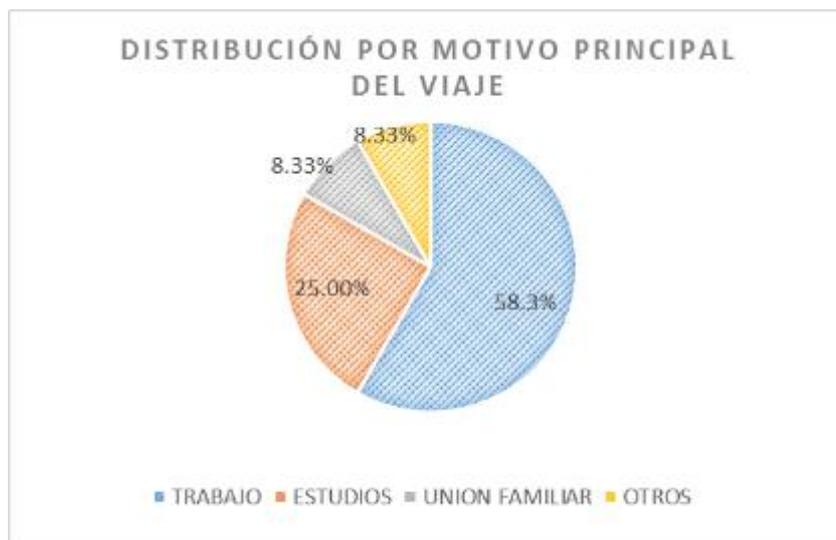
2.7. Movimientos Migratorios

De acuerdo a los datos censales del INEC, en la parroquia José Luis Tamayo se presentaron 95 casos de migración extranjera en el periodo 2001- 2010, de los cuales solamente el 12,63% pertenecen al año 2010.

Adicionalmente, se revisó la motivación del viaje de estos migrantes, donde se pudo identificar que el 58,3% viaja en busca de trabajo (Ver, *Gráfico 19*).

Por otra parte la parroquia presenta migración interna, en la mayoría de los casos por parte de los jóvenes quienes motivados por realizar sus estudios superiores migran hacia las ciudades aledañas, adicionalmente se mencionó la llegada de colombianos, cubanos, manabitas y guayaquileños, quienes montan sus negocios en la parroquia y abren plazas de trabajo para los pobladores.

Gráfico 19 Distribución por motivo principal del viaje



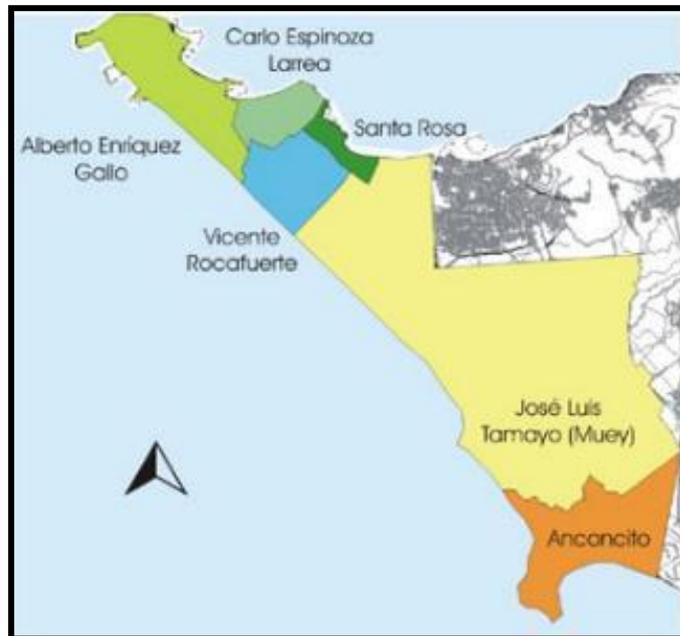
Fuente: INEC. "Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010"
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015.

2.8. Matriz de potencialidades y problemas

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de educación básico en los habitantes Grupo prioritario desatendido 	<ul style="list-style-type: none"> Competencias del Municipio, Ministerio de Educación Competencias del Municipio, Ministerio de Educación, MIES
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de salud deficiente en la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> Competencias del Municipio, GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública
Acceso y uso de espacio público	<ul style="list-style-type: none"> Espacios públicos con infraestructura ineficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Competencias del GAD Parroquial, asociaciones barriales
Patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de identidad cultural 	<ul style="list-style-type: none"> Competencias del GAD Parroquial, INPC
Movimientos migratorios	<ul style="list-style-type: none"> Incertidumbre de los habitantes hacia inmigrantes que llegan a la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> Competencias del GAD Parroquial, asociaciones barriales

3. COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Mapa 7 Mapa económico de Salinas



Fuente: Plan Estratégico Participativo Salinas 2004

La parroquia de José Luis Tamayo, por muchos años fue el motor que abastecía de agua dulce a los moradores del cantón y sus alrededores. Su ubicación geográfica, en las cuales el denominador común eran las fuentes subterráneas de agua, han sido a lo largo de la historia estudiadas por varios grupos de expertos geólogos y técnicos petroleros, donde manifestaron que existe corrientes de agua dulce que desembocan al mar, situación provocada por los acuíferos que en inviernos se drenaron de las albardas de lugar.

Los diferentes pozos de agua fueron en su momento un pilar fundamental en la economía del sector, la humedad del suelo se contrasta con lo desértico de sus tierras que videncia cultivos de tamarindo, algarrobo, ciruela, palmeras y almendros, provocando en su momento llamarla el oasis peninsular a mediados del siglo XX. Además de estos acuíferos, se destaca la visita de aves migratorias en los alrededores de los pozos de sal, lo cual hace destacar al sector en el mapa turístico de la provincia, generando así la visita de turistas que realizan avistamientos de dichas aves y de su comportamiento en su hábitat natural.

La cabecera parroquial, posee un comercio muy dinámico especialmente por las noches, donde se aprecia diferentes comerciantes que ofrecen diferentes servicios de comidas rápidas, comidas típicas, farmacias, bazares, entre otros negocios. Para un análisis más preciso, a continuación se destaca información relevante sobre la parroquia en cuanto a su Población Económicamente Activa (PEA):

Según el Sistema de Integrado de Información Social del Ecuador (SIISE 2015) la Pea se define como: "Son **económicamente activas** las personas en edad de trabajar (10 años y más) que

trabajaron al menos una hora durante el período de referencia de la medición (por lo general, la semana anterior); o aunque no trabajaron sí tenían trabajo; o, si no tenían trabajo, estaban en disponibilidad de trabajar. Se excluyen las personas que se dedican solo a los quehaceres domésticos o solo a estudiar, más como a aquellos/as que son solo pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez, por estar jubilados, etc.”

TABLA 13 PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD-INTERVALOS DE EDAD¹²

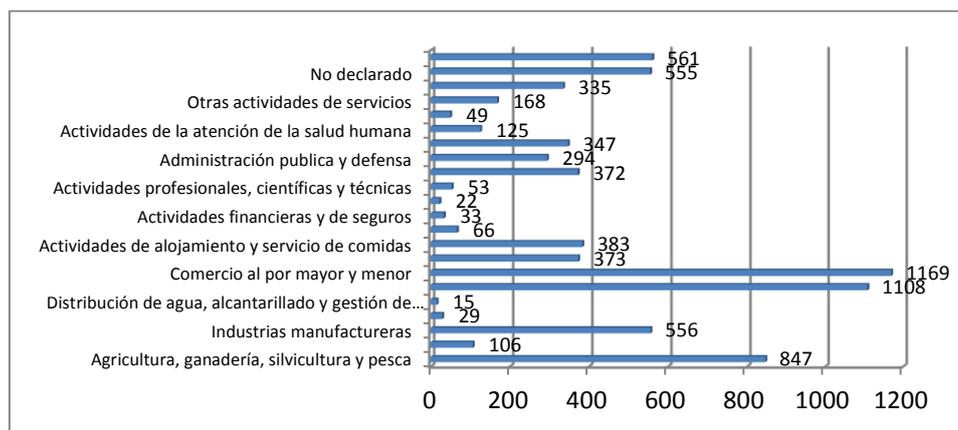
Actividades	De 15 a 64 años	De 65 años y más	Total	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ¹³	841	6	847	11.19
Explotación de minas y canteras	103	3	106	1.40
Industrias manufactureras	541	15	556	7.35
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	29	0	29	0.38
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	14	1	15	0.20
Construcción	1091	17	1108	14.64
Comercio al por mayor y menor	1138	31	1169	15.45
Transporte y almacenamiento	360	13	373	4.93
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	372	11	383	5.06
Información y comunicación	65	1	66	0.87
Actividades financieras y de seguros	33	0	33	0.44
Actividades inmobiliarias	22	0	22	0.29
Actividades profesionales, científicas y técnicas	52	1	53	0.70
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	357	15	372	4.92
Administración pública y defensa	284	10	294	3.89
Enseñanza	344	3	347	4.59
Actividades de la atención de la salud humana	125	0	125	1.65
Artes, entretenimiento y recreación	46	3	49	0.65
Otras actividades de servicios	160	8	168	2.22
Actividades de los hogares como empleadores	325	10	335	4.43
No declarado	524	31	555	7.34
Trabajador nuevo	561	0	561	7.41
Total	7387	179	7566	100.00

*Fuente: Base de datos del INEC sobre el Censo 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015*

¹² Se toma en cuenta desde los 15 años.

¹³ Pesca: Desagregando la pesca se obtiene que 713 personas se dedican a esta actividad de los 847 de la categoría total de “Agricultura, ganadería y pesca”.

Gráfico 20 Pea por rama de actividad-intervalos de edad.



*Fuente: Base de datos del INEC sobre el Censo 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015*

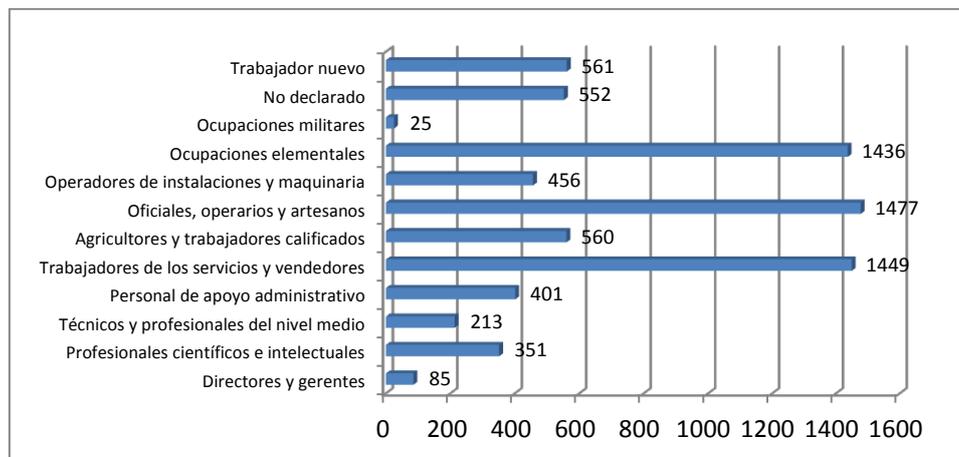
Según las estadísticas del (INEC, Boletines estadísticos del Censo 2010, 2010), las tres actividades económicas que más se destacan en la parroquia son: Comercio al por mayor y menor, la construcción (albañilería) y la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, con 15.45%, 14.64% y 11.19% respectivamente. En esta última actividad, se desagregó la pesca de toda la categoría, por lo que solo este rubro representa del 11.19% el 84% de la actividad, es decir de 713 habitantes de 847 se dedican a la pesca dentro de la provincia. A continuación el detalle de la PEA por grupo de ocupación:

TABLA 14 PEA POR GRUPO DE OCUPACIÓN- INTERVALOS DE EDAD.

Grupo de ocupación	De 15 a 64 años	De 65 años y más	Total	Porcentaje
Directores y gerentes	84	1	85	1.12
Profesionales científicos e intelectuales	347	4	351	4.64
Técnicos y profesionales del nivel medio	209	4	213	2.82
Personal de apoyo administrativo	400	1	401	5.30
Trabajadores de los servicios y vendedores	1407	42	1449	19.15
Agricultores y trabajadores calificados	557	3	560	7.40
Oficiales, operarios y artesanos	1444	33	1477	19.52
Operadores de instalaciones y maquinaria	441	15	456	6.03
Ocupaciones elementales	1391	45	1436	18.98
Ocupaciones militares	25	0	25	0.33
No declarado	521	31	552	7.30
Trabajador nuevo	561	0	561	7.41
Total	7387	179	7566	100.00

*Fuente: Base de datos del INEC sobre el Censo 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015*

Gráfico 21 Pea por grupo de ocupación- intervalos de edad



*Fuente: Base de datos del INEC sobre el Censo 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015*

Según las estadísticas del (INEC, 2015), los tres grupos de ocupación que más se destacan en la parroquia son: Oficiales, operarios y artesanos; trabajadores de servicios y vendedores; y, ocupaciones elementales, con 19.52%, 19.15% y 18.98% respectivamente. De los tres grupos antes mencionados, en promedio, existen alrededor del 2.5% de cada grupo de ocupación que supera la mayoría de edad, es decir los 65 años, y la diferencia habitantes que poseen un rango de edad entre 15 y menor a los 65 años.

Dentro del primer grupo, Oficiales, operarios y artesanos, se destaca las actividades del personal encargado de tareas donde se relaciona el desempeño, conocimientos y experiencias de oficios artesanales y operaciones mecánicas. Entre las tareas fundamentales de este grupo están las extracciones de materias primas del suelo, se destaca la extracción artesanal de sal; la construcción de obras, como oficiales de obra, albañiles y operarios; y, la elaboración de artesanías.

En el segundo grupo, Trabajadores de servicio y vendedores, se destaca las ocupaciones cuyas funciones principales contrastan los conocimientos y las experiencias para la atención al cliente y de servicios, ya sean de protección o seguridad, los trabajos domésticos en casas particulares y la venta de mercaderías o trabajos en comercios y mercados.

En el tercer grupo, ocupaciones elementales, se refiere a los desempeños realizados en actividades rutinarias con ayuda de herramientas manuales o instrumentos. Entre las funciones se destaca al personal encargado de vender mercancía en las calles, brindar servicios de portería o vigilancia de bienes, limpiar, lavar o planchar ropa y actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y pesca artesanal.

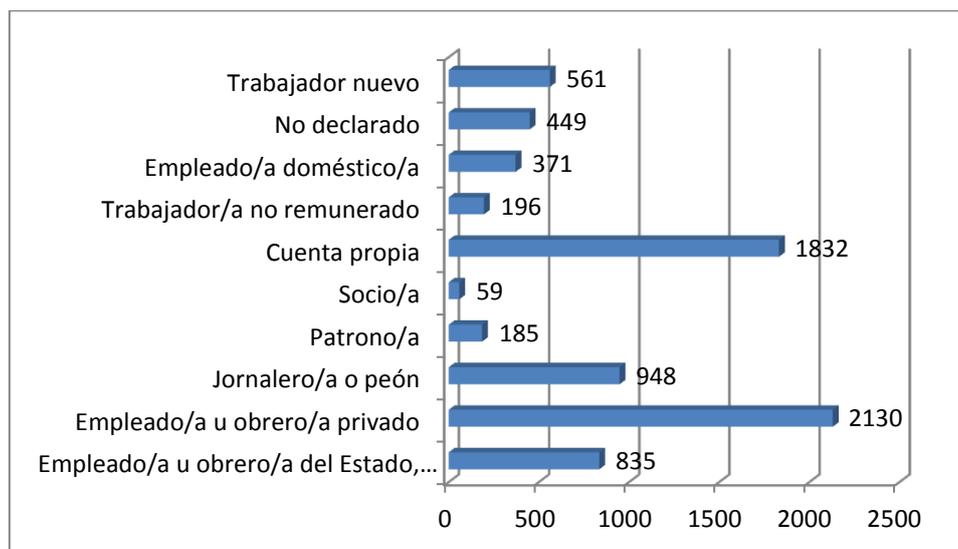
A continuación, se especifica la PEA por categorías de ocupación:

TABLA 15 PEA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN- INTERVALOS DE EDAD

Categoría de ocupación	De 15 a 64 años	De 65 años y más	Total	Porcentaje
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	818	17	835	11.04
Empleado/a u obrero/a privado	2100	30	2130	28.15
Jornalero/a o peón	926	22	948	12.53
Patrono/a	180	5	185	2.45
Socio/a	59	0	59	0.78
Cuenta propia	1766	66	1832	24.21
Trabajador/a no remunerado	193	3	196	2.59
Empleado/a doméstico/a	360	11	371	4.90
No declarado	424	25	449	5.93
Trabajador nuevo	561	0	561	7.41
Total	7387	179	7566	100.00

*Fuente: Base de datos del INEC sobre el Censo 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015*

Gráfico 22 PEA por categoría de ocupación- intervalos de edad



*Fuente: Base de datos del INEC sobre el Censo 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015*

Según las estadísticas del (INEC, 2015), las tres categorías de ocupación que más se destacan en la parroquia son: Empleados y obreros; por cuenta propia; y, jornalero o peón, con 28.15%, 24.21% y 12.53% respectivamente. De las tres categorías antes mencionados, en promedio, existen alrededor del 2.4% de cada categoría de ocupación que supera la mayoría de edad, es decir los 65 años, y la diferencia habitantes que poseen un rango de edad entre 15 y menor a los 65 años.

En cuanto a la afiliación a la seguridad social de los habitantes de la parroquia, se posee la siguiente información:

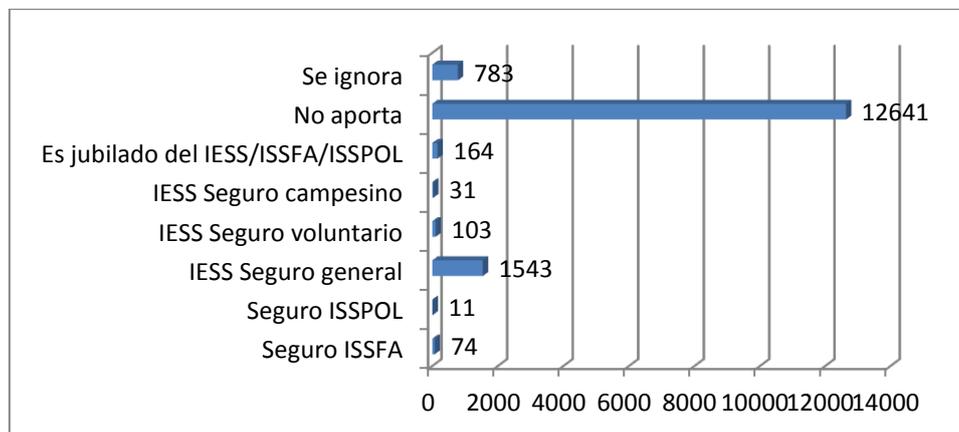
TABLA 16 APORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Seguro Social	Casos	Porcentaje
Seguro ISSFA	74	0.48
Seguro ISSPOL	11	0.07
IESS Seguro general	1543	10.05
IESS Seguro voluntario	103	0.67
IESS Seguro campesino	31	0.20
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	164	1.07
No aporta	12641	82.35
Se ignora	783	5.10
Total	15350	100.00

Fuente: Base de datos del INEC sobre el Censo 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015

Gráfico 23 Aporte o afiliación a la seguridad social.



Fuente: Base de datos del INEC sobre el Censo 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015

La población que aporta al seguro social general es la que destaca del total de habitantes de esta parroquia, con un 10.05%. El seguro voluntario y el seguro de las fuerzas armadas ocupan el segundo y tercer lugar con 0.67% y 0.48% del total de la población de la parroquia.

Existen además en esta parroquia ayudas gubernamentales que solventan a las economías del hogar con incentivos económicos. A continuación algunas cifras sobre ello:

TABLA 17 BENEFICIARIOS DE LAS DIFERENTES AYUDAS GUBERNAMENTALES.

Categorías	Beneficiarios	Porcentaje
Bono de desarrollo humano discapacitados	215	6.16
Bono de desarrollo humano madres	2605	74.60
Bono de desarrollo humano tercera edad	672	19.24
Total de beneficiarios	3492	100.00

Fuente: Base de datos del INEC sobre el Censo 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015

TABLA 18 CRÉDITOS OTORGADOS MEDIANTE LOS MECANISMOS DE AYUDA GUBERNAMENTALES.

Categorías	Beneficiarios	Porcentaje
Crédito de desarrollo humano discapacitados	3	1.20
Crédito de desarrollo humano madres	235	94.00
Crédito de desarrollo humano tercera edad	12	4.80
Total de beneficiarios del crédito	250	100.00

Fuente: Base de datos del INEC sobre el Censo 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015

Las ayudas gubernamentales son vitales para los núcleos familiares que la reciben, por lo que su inversión o gasto que se realice con ello debe ser distribuida de la mejor manera. Del total de personas beneficiarias del bono de desarrollo, tan solo el 7.15% accedió a los créditos de desarrollo humano. Esta inversión, bajo la percepción de las personas, se refiere principalmente para generar pequeños emprendimientos como tiendas, negocios asociativos y consumo no productivo.

3.1. Actividad agro productiva

El sector de la represa Velasco Ibarra se encuentra ubicada entre los límites jurisdiccionales de los cantones Salinas y La Libertad, la misma que en la actualidad, después del arbitraje para definir los límites quedo establecido, tal como se aprecia en el **anexo 1: Laudo arbitral del diferendo limítrofe entre cantón Salinas y cantón La Libertad del 8 de abril del 2015**, posee una extensión aproximadamente de 200 has. Este humedal fue construido hace más de 40 años por el entonces conocido Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos (INERHI). El objetivo inicial de este humedal fue poseer una fuente de almacenamiento de agua potable, pero los diferentes fenómenos naturales y el manejo inadecuado de aguas residuales de asentamientos aledaños han intervenido para transformarlas en aguas de mala calidad y no aptas para uso humano. (PDyOTSalinas, 2015)

Es un espacio estratégicamente ubicado, combina el área marítima, piscinas de sal y un entorno de bosque caducifolio, todo esto induce a un ambiente propicio para la generación de flora y fauna, avistamiento de aves y vegetación semi-seca. En la parte agrícola, existe cultivos de ciclo corto, entre los cuales destaca: pepino, melón y tomate. Pero estos cultivos se ven afectados por el agua que se utiliza para riego, debido a que son regadas con aguas servidas provenientes de las lagunas de oxidación. Aunque la producción de estos vegetales no resulta ser significativa, lo poco que se produce, aunque no sean apropiados para el consumo humano, se expiden en mercados locales.

3.2. Actividad de producción de sal

La importancia de la sal en este territorio resulta ser significativa, incluso, este recurso intervino en la concepción y naturaleza del nombre del cantón "Salinas", de donde forma parte esta parroquia.

Salinas mantiene este nombre por las numerosas fuentes y minas de sal, administradas en un principio por una reservada agrupación familiar proveniente del país vecino Colombia al inicio

del siglo pasado, trabajo que en dicha zonas se mantuvo como única opción de ingresos para los habitantes de dichos asentamientos.

Actualmente, en la parroquia José Luis Tamayo existen tres gremios o asociaciones productores: Magdalena N.4, del sector José Luis Tamayo; Magdalena N.5, del sector valparaíso; y, Montaña Blanca, del sector Velasco Ibarra.

Magdalena N.4: Esta asociación cuenta con 60 socios. Es una agrupación que genera fuentes de trabajo alrededor de 5 familias de la región.

Magdalena N.5: Esta asociación posee 50 socios. Al igual que la asociación anterior, dinamiza el sector brindando empleo a otras familias de la región.

Montaña Blanca: Es la asociación más relevante de la parroquia en cuanto a generación de empleo y trayectoria. Cuenta con 24 años en este sub sector productivo y con 16 años de estar legalmente constituida. Cuenta con 80 socios, los cuales realizan toda la actividad productiva alrededor del sector Velasco Ibarra. En la actualidad, existen 30 socios que realizan esta actividad de manera permanente, a diferencia del resto de socios que lo hacen de manera irregular. El proceso de extracción de sal en esta asociación no se ha perdido a través del tiempo, pues dicho saber ancestral del trabajo en sal se pasa de generación en generación. Los niños luego de asistir a la escuela, van a la asociación a verificar y observar cada uno de los procesos productivos de este mineral. La producción de sal cada año se paraliza con las primeras lluvias de la temporada invernal, pues las piscinas se llenan de lodo afectando su producción, siendo esto los primeros 4 meses del año.

Además en la parroquia se encuentra la empresa **Famosal S.A.**, la cual fabrica y comercializa la sal bajo las normas NTE INEN 54 para consumo humano. Dicha empresa se caracteriza por producir en promedio 200,000 sacos, tanto en las presentaciones de sal para el consumo humano como sal para el uso industrial. Esta empresa produce la sal yodada "Mar y Sal", producto que posee las presentaciones: 1 Kg., 2Kg., ½ Kg., y sales industriales tales como: n1 industrial, n3 industrial, n5 industrial y n7, insumos que son utilizados por las industrias como complemento de producción.

3.2.1. Proceso de extracción y producción de sal

Cada uno de los procesos que se realizan en la producción de sal se realiza de manera artesanal, citando las tres asociaciones anteriores. A continuación un detalle del proceso:

TABLA 19 PROCESO DE TRATADO Y PRODUCCIÓN DE SAL

Gráfica	Etapas	Proceso
	Construcción del canal	<p>Se construye un canal con una maquinaria pesada. Se obtiene una filtración de agua. Se debe tener cuidado con la rápida erosión del suelo.</p>
	Traslado del agua del canal al pozo de sal	<p>Se traslada el agua a los pozos, los cuales deben estar adecuadamente limpios y libres de irregularidades como de suelo o erosión. El traslado del agua se lo realiza mediante una bomba de 2 pulgadas. Los pozos tienen una dimensión promedio de 40 m² hasta 150 m².</p>
	Cuaje del pozo	<p>El tiempo de cuaje de un pozo de sal es alrededor de 1 mes si el sol es regular en la zona, caso contrario puede demorar hasta 3 meses.</p>
	Extracción de sal	<p>Luego de verificar que el pozo este en buenas condiciones, color, textura y dimensión, se procede a la extracción de la sal. El promedio de personas que se requiere para la extracción es de 25. Los implementos con las cuales realizan dicha actividad son: palas y zarandas.</p>

	Almacenamiento	Una vez extraída la sal, se la procede a almacenar en sacos donde se comercializa en los diferentes mercados de la región.
---	-----------------------	--

Fuente: Observación de las instalaciones de la asociación. 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

3.2.2. Principales Mercados de destino

Luego del proceso, el producto final se vende como insumo (sal en grano), como destino de esta materia prima son las diferentes fabricas procesadoras de atún, debido a que el compuesto de la sal absorbe todo los vapores y humedad que estén en el ambiente, además de poseer propiedad bactericidas. Los mercados donde se comercializan este insumo se encuentran en los diferentes puertos pesqueros como: Santa Rosa, San Pablo, Anconcito y Monteverde.

La comercialización también posee intermediarios, lo cual es bueno, debido a que dicho insumo puede llegar a las ciudades de Loja y Machala. Pero su uso tan solo no se da en esta industria, también la utilizan para secar el cuero del ganado y en la agricultura como contribución nutritiva para los diferentes cultivos.

En cuanto a los ingresos promedio del sector, dependerá de los sacos que se extraiga, aproximadamente un pozo de 300m² produce 350 sacos, lo que genera alrededor de 450 dólares, ganancia que se reparten de manera igualitaria entre los socios. A pesar de ello, estos ingresos no son significativos, resulta más los ingresos por la sal refinada para consumo humano que el insumo de sal en grano para industrias.

Los costos asociados promedio a un pozo de 350 m², en su limpieza y puesta de agua para el cuaje de la sal están alrededor de los 150 dólares, valor que comprende el alquiler de maquinarias para cavar surcos.

En cuanto a la extracción de sal, el costo es de 7 dólares diarios por aproximadamente 14 personas que se demoran una semana, utilizando tan solo palas y zarandas. Si los productores no cuentan con bomba de agua, ellos gastarían aproximadamente 5 dólares por hora, utilizándose en promedio cada bomba 8 horas al día. El tiempo de uso por pozo es de tan solo un día.

3.3. Otras actividades económicas

Según datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salinas, entre las actividades comerciales que más se destacan en la parroquia son: Despensas y tiendas de abarrotes, comedores, laboratorio de larvas de camarón, bares y karaokes y bazares. A continuación los datos generales:

TABLA 20 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Patentes Municipales Corte (Abril 2015)	Frecuencia	Porcentaje
Bares-Karaokes-Cantinas	37	7.46
Despensas - Tiendas - Abarrotes	164	33.06
Panadería	13	2.62
Gabinetes	16	3.23
Bazares	45	9.07
Vulcanizadora	3	0.60
Cabinas Telefónicas	5	1.01
Negocios Varios	29	5.85
Comedores	60	12.10
Farmacias	11	2.22
Laboratorios	42	8.47
Cyber	18	3.63
Hostal	15	3.02
Talleres	10	2.02
Compañía	5	1.01
Lubricadora	6	1.21
Instituciones Educativas	2	0.40
Asociaciones	2	0.40
Gasolinera	1	0.20
Clínica	1	0.20
Ferretería	2	0.40
Agencia De Viajes	1	0.20
Papelería	3	0.60
Empresas	4	0.81
Mueblería	1	0.20
Total	496	100

Fuente: Base de datos de patentes GAD cantonal de Salinas, 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

Gráfico 24 Aso Interprofesional Artesanos Muey



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

3.4. Matriz de potencialidades y problemas

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Actividad agro productiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por su ubicación dentro del cantón Salinas, es poca la presencia de crianza de ganado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En algunos sectores de la parroquia la tierra es fértil. Propicia para actividades agrícolas.
Actividad de explotación extractiva o minera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En lo referente a extracción de sal los asentamientos humanos han invadido este sector. ▪ Personas vinculadas a la actividad con conocimientos empíricos. ▪ Contaminación en el área de los pozos de sal. 	
Actividades industriales y manufactureras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe empresas procesadoras en la parroquia solo comercio a escala menor (panaderías, costureras, comedores) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento sobre elaboración de pan, pasteles y derivados. ▪ Capacitación para las personas vinculadas con negocios de comidas.
Otras actividades económicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco acceso a créditos bancarios imposibilitando a los microempresarios innovar sus negocios. ▪ Disminución de posibilidades de desarrollo económico de los nativos de la misma a causa de la inmigración de personas de diferentes provincias a la parroquia. ▪ Poca Innovación de productos y servicios en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de todo tipo de comercio desplegado en la parroquia(farmacias, tiendas, comedores)
Amenazas y riesgo para las actividades económicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inseguridad en algunas zonas donde se ubican locales comerciales. ▪ Muchos trámites burocráticos para permisos de operación o funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rondas policiacas en la parroquia.

4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.1. Población rural y urbana, densidad poblacional

La parroquia José Luis Tamayo, está ubicada al sur oeste de la provincia de Sta. Elena, su población según el Censo INEC 2010 es de 22.064 habitantes y según “Proyección de la población ecuatoriana, por años calendario, según cantones” del INEC¹⁴, para el 2015 la población del cantón Salinas estaría bordeando los 82.112 mientras que José Luis Tamayo crecería en 24.442 habitantes.

El territorio de la parroquia José Luis Tamayo, si bien es una parroquia rural, sus características actuales físicas y de infraestructura corresponden, en alguna medida a un territorio urbano. La ubicación entre las ciudades de Salinas y La Libertad y su crecimiento acelerado, se ha realizado paralelamente al de ellas y muchas veces se la integra al gran conglomerado urbano formado por Salinas, La Libertad y Santa Elena.

Cuenta con un sólo centro poblado del mismo nombre el cual ocupa aproximadamente el 15% del territorio parroquial.

4.2. Límites

Actualmente, desde la perspectiva de los asentamientos humanos, la parroquia José Luis Tamayo posee un problema de desconocimiento de límites y linderos definidos, muy a pesar de que hasta el 15 de Abril del 2015, se debían subsanar y despachar estos temas, aun dentro de la parroquia se desconoce la ordenanza municipal vigente en cuanto a los terrenos que eran tema de conflicto limítrofe. Por lo que se presenta como anexo a este diagnóstico el ***Laudo Arbitral para resolver el diferendo limítrofe entre los cantones Salinas y La Libertad, firmado el 8 de abril del 2015.*** Así como también el (Anexo 2) OFICIO N° 2015-0382-ST-CONALI DEL 06 DE MAYO DEL 2015 emitido por la CONALI, último documento generado hasta la fecha en este proceso.

Los espacios en estudio eran:

E1. Zona norte de la parroquia: En los sectores hacia el norte de la vía La Libertad-Salinas, sectores residenciales consolidados de La Carolina y Milina que históricamente han pertenecido a la parroquia según certificación emitida por la Municipalidad de Salinas del 30 de Enero de 1983, no se las considera dentro de los planos bases obtenidos en el INEC.

E2. Zona Sur de la parroquia: En el sector de las salineras de Ecuasal y la zona de avistamiento de aves, aparece en los mapas de INEC como correspondiente a Salinas. El GAD Parroquial ha realizado la gestión correspondiente para su aprobación en la CONALI.

E3. Zona centro de la parroquia: Lindero norte de la presa Velasco Ibarra. Este sector aparece con unos límites indicados en el Plan de Desarrollo Estratégico del cantón La Libertad del 2001 y por el INEC y con otros indicados por el GAD Municipal de Salinas. Está incluido el populoso barrio conocido como Velasco Ibarra, que se ha visto excluido de la dotación de servicios básicos dado que se desconoce cuál es el GAD competente para satisfacer estas necesidades.

¹⁴ <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

El presente diagnóstico integra en el análisis a todos los sectores en conflicto señalados en los párrafos anteriores.

Gráfico 25 Sector Velasco Ibarra



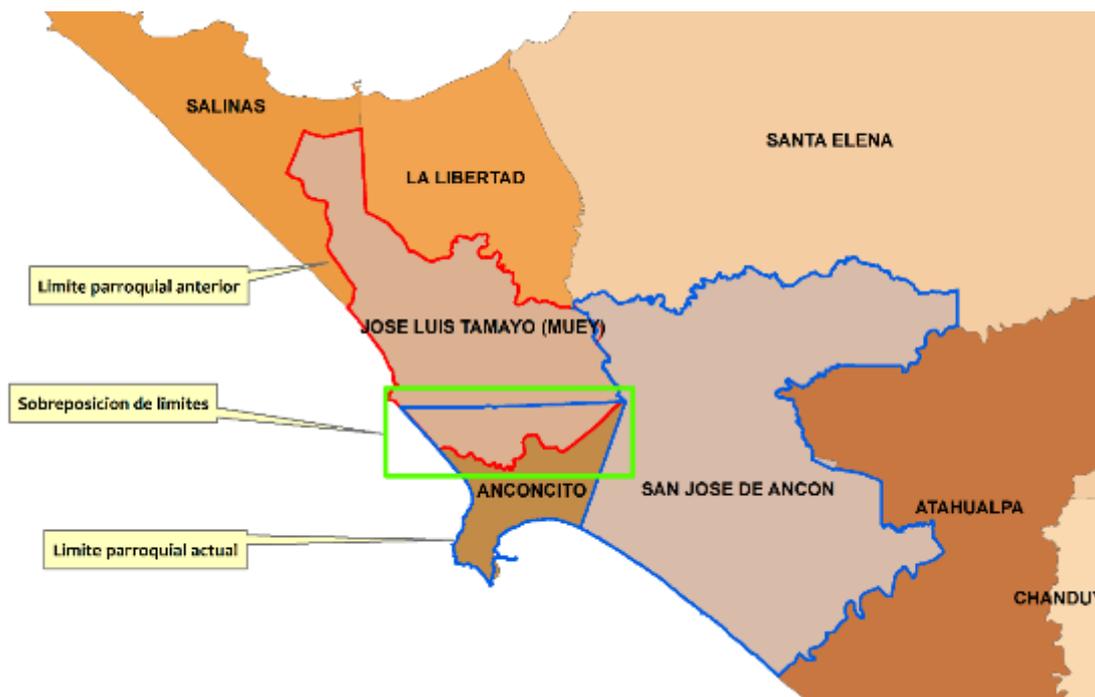
Fuente: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

Sus límites¹⁵ son:

- Norte: Cantón La Libertad.
- Sur: El Océano Pacífico.
- Este: Parroquia Anconcito y Ancón
- Oeste: Salinas.

¹⁵ El presente diagnóstico integra en el análisis a todos los sectores en conflicto señalados en los párrafos anteriores.

Mapa 8 Área en estudio limítrofe



Elaborado por: Santa Elena EP, 2015

Fuente: Actas de acuerdos entre GAD J. L. Tamayo y GAD Anconcito.

4.3. Jerarquización de la población y especialización

4.3.1. Estructura actual

La parroquia rural José Luis. Tamayo, pertenece administrativamente al cantón Salinas. Está constituida por la cabecera parroquial denominada con el mismo nombre, y con barrios expandidos que llegan hasta la vía Anconcito-Mar Bravo.

La tenencia de la tierra es de carácter público o privado, a diferencia de otros sectores rurales de la provincia de Santa Elena no hay tenencia comunal de la tierra lo que ha impulsado el desarrollo urbano de la parroquia.

Cuenta con unidades básicas de participación poco consolidadas, fortaleciéndose desde una estructura participativa y de gestión de sus pobladores. Se evidencia un consolidado desarrollo en el centro poblado, sin embargo existe una diferencia marcada en los sectores de la periferia donde se evidencia ocupación del suelo de manera desordenada, invasiones y poco acceso a servicios básicos. Los barrios existentes en la parroquia son los siguientes:

TABLA 21 ESTRUCTURA BARRIAL PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

ITEM	NOMBRE ¹⁶
1.	Vicente Rocafuerte
2.	Centenario
3.	9 de Octubre
4.	El Paraíso

¹⁶ Existen otros asentamientos como las Ciudadelas urbanizadas.

5.	24 de Septiembre
6.	Brisas del Mar
7.	Nicolás Lapentti
8.	Vinicio Yagual 1
9.	Vinicio Yagual 2
10.	6 de Junio
11.	Carolina
12.	Santa Paula
13.	Arena y Sol

Fuente: PDyOT Gad Parroquial José Luis Tamayo

Gráfico 26 Muelle Mar Bravo



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 27 Sector Santa Paula



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 28 Sector Arena y Sol



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

4.3.2. Usos de suelo actual

Además de los usos característicos urbanos (residencial, comercial, vías y equipamiento) la parroquia posee **usos** que la caracterizan:

- a) Zonas de **explotación de sal**, ubicadas al Sur y al Este paralelas y junto al canal desfogadero de la presa Velasco Ibarra.
- b) Zona de **explotación petrolera**, ubicada en las áreas rurales y periurbanas de la parroquia.
- c) Zona ocupada por la **presa Velasco Ibarra**, ubicada al Noreste de la parroquia, esta área posee un importante potencial de uso turístico-recreativo-productivo-ambiental además de requerirse un manejo ambiental adecuado debido a su vulnerabilidad. Esta presa ocupa aproximadamente un 15% de la extensión parroquial. Debido a la prolongada situación de déficit hídrico que atraviesa la provincia, la presa permanece seca o con niveles bajísimos de agua ya que su abastecimiento es exclusivamente estacional.

Gráfico 29 Estación Santa Paula



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Hacia el Este y Sureste y ocupando un 70% de la parroquia domina una extensa zona rural semi poblada donde encontramos usos combinados con explotación petrolera. La trama urbana es un damero ortogonal y su trazado urbano y vial continúa integrados a la de Salinas y la Libertad. Entre los más importantes:

1. **Zona Residencial:** El cual se lo puede subdividir en dos:
 - a. Residencial vacacional, que es la población flotante que utiliza las viviendas que transcurren deshabitadas la mayor parte del año y sólo son utilizadas en las temporadas de turismo. Están ubicadas al filo de la vía La Libertad –Salinas, hacia el norte (Sector La Carolina) y hacia el sur en la vía hacia Mar Bravo (Sector Santa Paula). Este sector ocupa aproximadamente el 35% de la planta consolidada con características urbanas de la parroquia.
 - b. El otro sector es el consolidado por la población que vive permanentemente en la parroquia, se da a continuación del anterior y presenta similares características cuantitativas y cualitativas de los servicios básicos. Ocupa aproximadamente el 65% de la planta consolidada con características rurales de la parroquia. Este sector está constituido por los barrios (Ver TABLA 21).

Mención aparte merece el sector residencial conocido como la Velasco Ibarra, el cual es un populoso asentamiento marginal que aglutina a más de 5 mil habitantes. Su creación en una zona de conflicto de límites entre los cantones de Salinas y La Libertad le ha perjudicado en su consolidación urbana y en la consecución de servicios básicos.

2. **Zona de extracción petrolera:** Conocido como campamento Santa Paula, está ubicado de manera concentrada hacia el sector de Punta Carnero aunque de manera dispersa se encuentran balancines y puntos controlados de afloración de petróleo hasta el sector de la playa; consolidado por edificaciones al norte de la parroquia.

Se evidencia incompatibilidad del uso petrolero y residencial, no se mantienen mecanismos de protección para las zonas residenciales que se han desarrollado junto a los pozos e instalaciones petroleras.

Gráfico 30 Pozos en la calle



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

Gráfico 31 Cementerio General



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

Gráfico 32 Pozo junto al Cementerio



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

3. **Zona de extracción de sal:** Ubicada al sur de la parroquia. Existe una gran extensión de territorio con piscinas salineras de propiedad privada las cuales limitan el crecimiento del poblado. Este sector, a la vez, tiene un alto valor ecológico-ambiental por haberse constituido naturalmente en un muy importante lugar de descanso de aves migratorias con toda la incidencia conservacionista, científica y turística que signifique. En este sector también existen salineras que son explotadas artesanalmente y que evidencian incompatibilidad de uso de suelo y afectación en la actividad salinera por la proximidad de la zona de extracción petrolera.

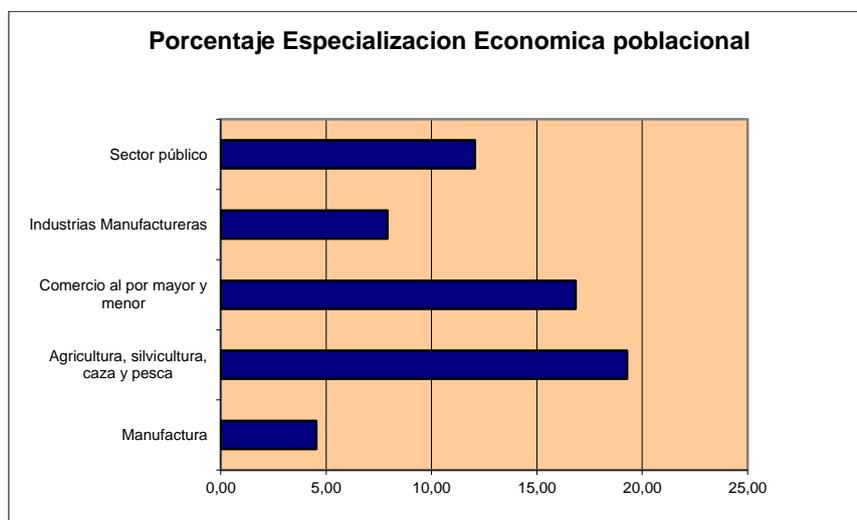
Otras zonas de usos de suelo importantes son:

- i. Las utilizadas por las **lagunas de oxidación**.
- ii. Zona de la **presa Velasco Ibarra**, la cual permanece sin uso debido al déficit hídrico por el que atraviesa la región y es una zona de gran potencial turístico-ambiental y productivo.
- iii. **Zona de los laboratorios acuícolas** con una alta afectación ambiental por la descarga de aguas residuales al mar.
- iv. **Zona residencial-turística** al filo de playa en Punta Carnero.

4.3.3. Grado de especialización socio económica

La parroquia José Luis Tamayo, mantiene un importante crecimiento comercial donde fundamente su desarrollo local desde las tiendas de abasto, bazares, entre otros; y, de bienes y servicios tanto en la industria de la sal como en la provisión de servicios turísticos. Un importante número de la población se dedica a la pesca y en menor proporción se dedican a la agricultura. Cabe destacar que la población está involucrándose en el desarrollo de actividades administrativas y de apoyo dentro del sector público del Cantón. Además, que dentro de estas actividades comerciales y administrativas hay una fuerte presencia del género femenino que cada día incursiona en este tipo de labores con mayor fortaleza.

Gráfico 33 Composición de la PEA por especialidad.



Fuente: Sistema Nacional de Información, Indicadores Económicos.

4.4. Radio de influencia que abarcan sus bienes y servicios

4.4.1. Acceso de la población a los servicios básicos.

4.4.1.1. Sistemas De Agua Potable

De acuerdo al Censo INEC 2010, el 84% de la población tiene acceso al agua potable por red, aunque y en visitas realizadas dentro de la parroquia se ha podido evidenciar que todavía existen pobladores, generalmente en las zonas periurbanas que utilizan tanqueros para proveerse del líquido vital. Asimismo, se evidencia el malestar que la población tiene por el servicio brindado por Aguapen y el manejo inadecuado del cloro en el proceso de potabilización del agua.

Existen piletas comunitarias que son utilizadas como plan de contingencia en los momentos de escasez del agua ubicada en los asentamientos informales 10 de Mayo y Nicolás Lapentti.

4.4.1.2. Alcantarillado Sanitario Y Pluvial

Aproximadamente el 45 % de la población de José Luis Tamayo cuenta con alcantarillado sanitario el cual es administrado por AGUAPEN. Los sectores que poseen éste servicio son los ubicados en la zona céntrica de la ciudad, siendo los barrios de la periferia, hacia las salineras que carecen del servicio.

Un 43% vierte las aguas residuales a letrinas, pozos sépticos o pozos ciegos y todavía existe un 12% de habitantes que no poseen ningún sistema y vierten sus desechos a cielo abierto. Lo que provoca focos infecciosos de plagas y enfermedades.

La parroquia tiene un complejo de lagunas de oxidación que trata las aguas servidas tanto de Salinas como de las aguas locales, por su ubicación y mala administración, es un foco de alta contaminación ambiental que se ha pedido a la autoridad competente se mejore o se implemente un programa de reforestación o un plan de manejo ambiental.

La parroquia no posee sistema de alcantarillado pluvial, solo hay zanjas que recorren toda la zona hasta empatarse con el canal de desfogue de las lagunas de oxidación. Cuando las lluvias son persistentes, el proceso de evacuación del agua demora entre 3 días hasta 2 semanas dependiendo del clima soleado. Los pobladores recomiendan hacer un ducto cajón.

Mapa 9 Ubicaciones canales permanentes de aguas residuales

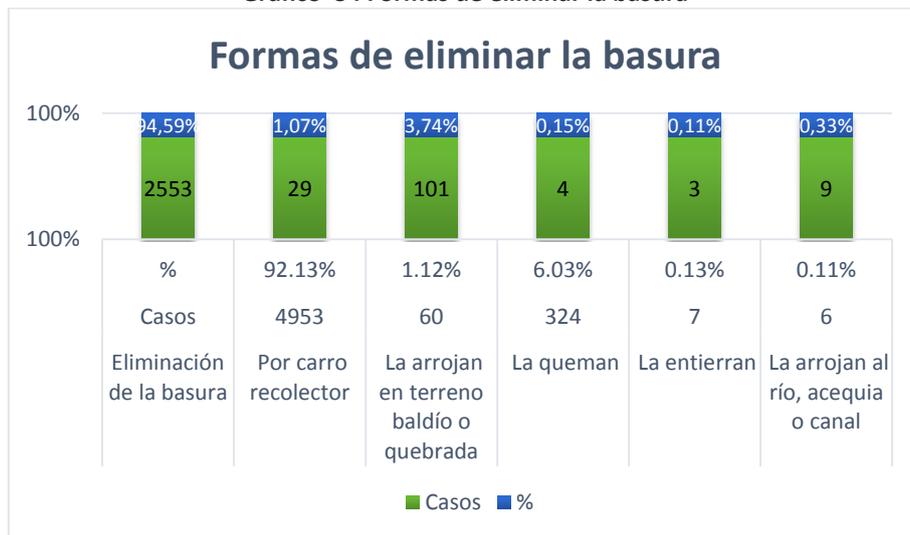


*Fuente: Información GAD Parroquial J.L. Tamayo
Elaboración: Equipo Consultor Santa Elena EP, 2015*

4.4.1.3. Desechos Sólidos

Existe un servicio regular de recolección de basura, la frecuencia en promedio 3 veces por semana la misma que debería incrementarse a diaria. La comunidad indica que existe un mal servicio, no se cumple con los horarios y el servicio empeora en temporada turística alta.

Gráfico 34 Formas de eliminar la basura



Fuente: INEC, Resultados definitivos Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor Santa Elena EP, 2015

El porcentaje de cobertura es del 90% de la población urbana (centro de la parroquia). Además, la población en la periferia, utiliza el servicio del carro recolector muy esporádicamente. La costumbre de la población que no tiene acceso a este servicio de recolección de basura le da a sus desechos una disposición final inadecuada como la quema o la depositan en los canales de ríos o pequeñas quebradas.

Gráfico 35 Botadero de Basura



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

4.4.2. Viviendas

4.4.2.1. Condiciones actuales

El centro de la ciudad posee un relativo ordenamiento físico y una regular calidad de viviendas, pero a medida que nos alejamos del centro poblado hacia el Sur y el Sureste la definición de la trama vial desaparece y se presentan zonas de viviendas precarias y asentamientos informales. Estas zonas colindan directamente con las zonas de extracción de sal o con las instalaciones petroleras.

Existen dos sectores en donde se han ido desarrollando las ciudadelas vacacionales cerradas de uso residencial, un sector a ambos lados de la vía principal La Libertad –Salinas y el otro en el lado oeste de la vía a Mar Bravo junto al sector de extracción petrolera de Santa Paula.

En base al recorrido preliminar que se realizará en la parroquia José Luis Tamayo, es evidente que el efecto salino y otras condicionantes de carácter económico hacen que las viviendas actualmente presenten una infraestructura obsoleta.

Según se indica en el CNPV-2010¹⁷, hay un 78% de casas y villas, 8% rancho, 6% mediagua, 5% covachas, se corroboró que a la actualidad estas soluciones habitacionales, por su estructura y por efectos de las brisas salinas se ven totalmente deterioradas.

Existieron proyectos MIDUVI que se construyen sin ser generadores del ordenamiento espacial de su entorno inmediato y en algunos casos dentro de zonas de riesgo por su cercanía a la infraestructura petrolera.

¹⁷ Censo Nacional de Población y Vivienda

Gráfico 36 Viviendas en la periferia de la parroquia



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 37 Tipos de Vivienda



Fuente: INEC, Resultados definitivos Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 38 Casas Sector Vinicio Yagual



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Aún existen sectores poblacionales que se han asentado en zonas que estuvieron destinadas para equipamiento cantonal u otro uso dado por el Municipio de Salinas, es muy importante considerar la reubicación de estos asentamientos identificados como irregulares, y recuperar el uso para el cual fue planificado el sector. Entre estos se destaca:

- ✓ **PISTA DE ATERRIZAJE.** Asentamiento informal de aprox. 6 Has. de superficie. Declarado por la Municipalidad de Salinas para construir un parque urbano. Actualmente, el caserío informal que está allí se denomina “*Jardín Botánico*”.
- ✓ **CENTRO GERONTOLÓGICO.** Asentamiento informal de aprox. 4,5 Ha junto al cementerio de la parroquia. Actualmente es un área de viviendas, se re planificó en conjunto con el GAD Cantonal y por Ordenanza se catastro esta zona. Al momento no hay documento técnico (Catastro) emitido oficialmente por el GAD Cantonal.
- ✓ **CAIDA/SALIDA DEL SOL.** Asentamiento en el sector sur, junto a la zona de extracción de sal, 8 has que eran destinadas para reserva. Actualmente, este sector está poblado, sin embargo estudios indican que esta es una zona de alto riesgo por los desniveles del suelo, donde salen las aguas lluvias (deslizamientos de tierra eminentes) y se piensa determinarla como zona protegida por el asentamiento de aves en el sector salitral.

Gráfico 39 Casas periféricas



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

4.4.3. Registro de viviendas

El Censo de Población y Vivienda 2010, contabilizó en el terreno 7.923 viviendas particulares, de las cuales se encontraban ocupadas con personas presentes el 81,1 %, destacándose un proceso dinámico de construcción (10,3 %), el resto corresponde a la alternativa ocupadas con personas ausentes que solo vienen a la parroquia en temporadas vacacionales.

Actualmente, el crecimiento de sectores informales ha causado efectos sociales como la proliferación de la delincuencia, alcoholismo, drogadicción, quema de basura y así paulatinamente incrementando la contaminación ambiental desde toda perspectiva. Específicamente en la zona sureste de la parroquia, el asentamiento de Salida al Sol está agravando la situación del manejo de las aguas y el manejo de los desechos, paralelo al creciente riesgo de provocar erosión al suelo por efectos de sus actividades cotidianas.

4.5. Equipamiento e infraestructura

4.5.1. Parques Infantiles y Canchas

La parroquia José Luis Tamayo cuenta con espacios físicos dotados como parques infantiles y canchas deportivas pero que no cumplen con mínimas adecuaciones como luminarias, baños y bebederos de agua, adicionalmente de requerir mantenimiento.

Todos los barrios poseen sus áreas destinadas para dicho equipamiento pero falta gestión para poder construir la obra física. En cuanto al área recreativa y deportiva sucede de igual manera que lo indicado en los parques infantiles.

TABLA 22 EQUIPAMIENTO RECREATIVO-DEPORTIVO

ITEM	DESCRIPCION
1.	Cancha Atlético Muey
2.	Cancha del Barrio El Paraíso
3.	Cancha Estrellita
4.	Estadio del Daring
5.	Parque Vicente Rocafuerte
6.	Parque Central de José Luis Tamayo
7.	Parque del Paraíso
8.	Parque Arena y Sol
9.	Parque Santa Paula
10.	Parque La Carolina

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaborado por: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 40 Parque Sector Arena y Sol



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

Gráfico 41 Plaza e Iglesia Matriz



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

Gráfico 42 Plazoleta Cívica



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

Gráfico 43 Glorieta Parque Vicente Rocafuerte



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

Gráfico 44 Escenario Parque Vicente Rocafuerte



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 45 Estadio Daring - José Luis Tamayo



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 46 Iglesia Nuestra Señora del Cisne - José Luis Tamayo



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 47 Juegos recreativos Parque Vicente Rocafuerte



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 48 Monumento José Luis Tamayo - Parque Vicente Rocafuerte



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

Gráfico 49 Parque Sector La Carolina



*Fuente: GAD PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

Gráfico 50 Parque Barrio Vinicio Yagual



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 51 Parque Central



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 52 Monumento a la Madre - Parque Central



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

4.5.2. Centros de Salud

El equipamiento de salud es medianamente adecuado, existe un Sub-centro de Salud, dos clínicas privadas (Clínica García y Clínica Granados), y también la Clínica Odontológica Servident, que complementan la atención a la población, además de las unidades de salud ubicadas en Salinas y La Libertad.

Hay un proyecto que se implementaría en el año 2017, es el Centro de Salud tipo “B”¹⁸ para atender las necesidades de esta parroquia. Para la parroquia correspondería un Hospital.

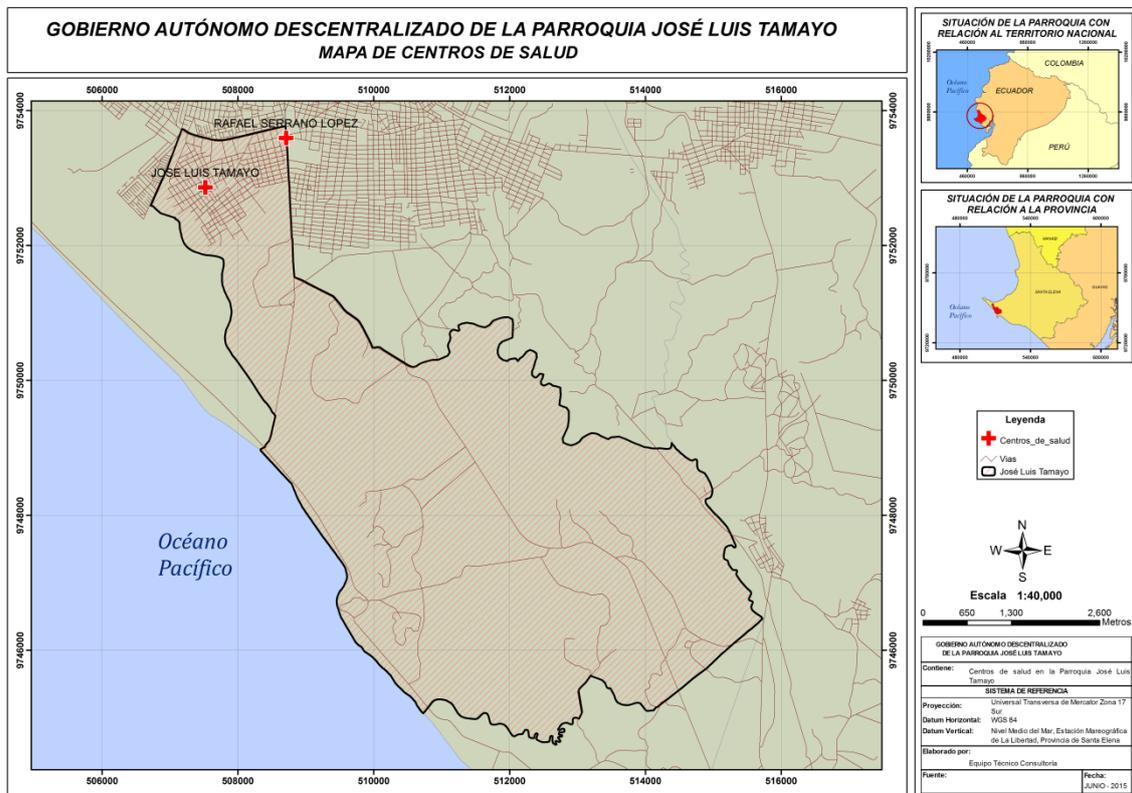
¹⁸ Según MS, las unidades de salud para el sector rural deberían implementarse de la siguiente manera: Unidad de salud rural entre 500 y 1000 hab.; Sub centro de salud rural en población dispersa, uno cada 1500hab; Centro de salud rural en población dispersa, uno cada 1000-2500 hab.; Centro de salud rural en población concentrada, uno cada 2500-15000

Gráfico 53 Subcentro Médico



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Mapa 10 Ubicación de la infraestructura de salud



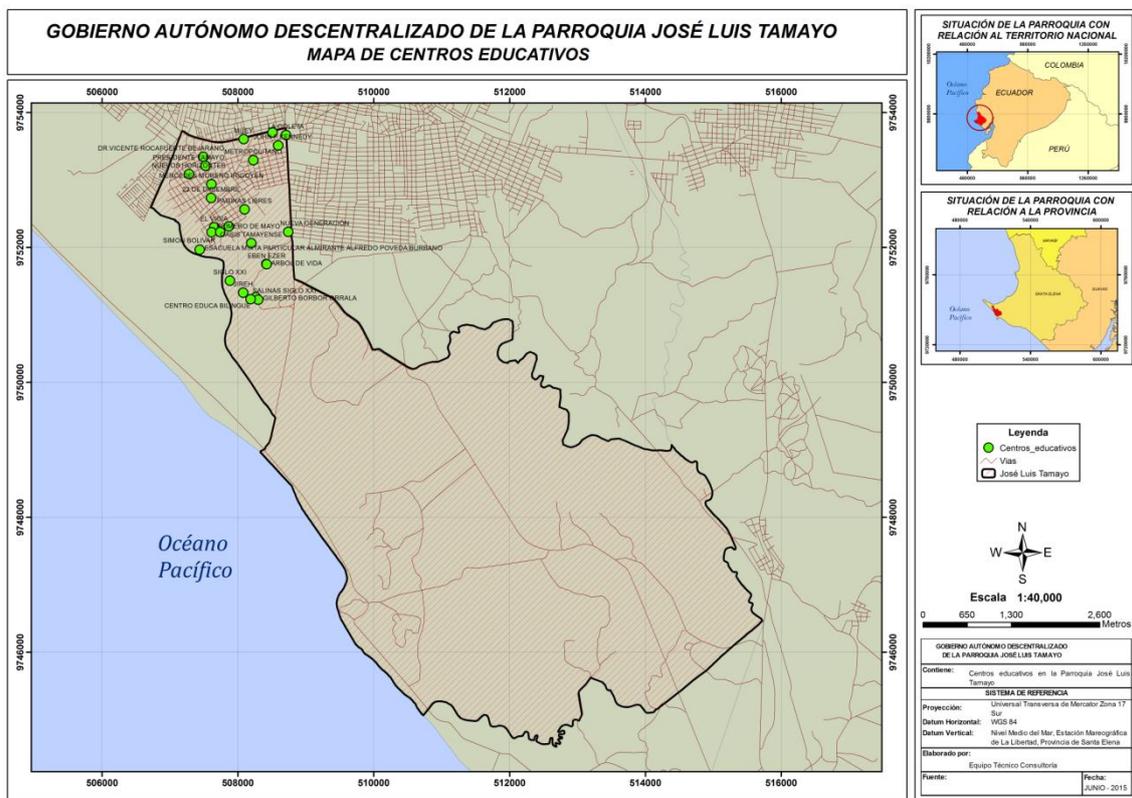
Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

4.5.3. Infraestructura Educativa

El equipamiento educativo es adecuado tanto a nivel primario como secundario, apoyado por la presencia de centros educativos particulares. En los actualmente momentos, la oferta particular ha decaído frente a la mejora de la educación en las escuelas fiscales, los niños han sido cambiados a estas escuelas.

El Ministerio de Educación tiene proyectada la transformación del Colegio Siglo XXI en Unidad Educativa del Milenio. Mientras que el Ministerio de Salud tiene proyectada la construcción del Centro de Salud en terrenos adjuntos al Colegio Siglo XXI. Para ello, se deberá analizar el mejor uso de este terreno.

Mapa 11 Distribución espacial de Infraestructura Educativa



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

TABLA 23 LISTA DE ENTIDADES EDUCATIVAS PRESENTES EN LA PARROQUIA

ITEM	NOMBRE ENTIDAD EDUCATIVA
1.	U.E.B Simón Bolívar
2.	Escuela Particular José Mejía Lequerika
3.	Escuela Fiscal "Nuevos Horizontes"
4.	Escuela Fiscal "Huerta Rendón"
5.	Escuela Fiscal "Mercedes Moreno Irigoyen"
6.	Escuela Particular "Árbol de Vida"

7.	Escuela Fiscal "Oasis Tamayense"
8.	Escuela Fiscal "Presidente Tamayo"
9.	Colegio Particular "INNOVA"
10	Colegio Fiscal Técnico "MUEY"
11	Colegio Particular " John F. Kennedy"
12	Academia "Primero de Mayo"
13	Escuela de Educación Básica "Metropolitano"
14	Colegio Particular "7 de Noviembre"
15	Colegio Salinas Siglo XXI
16	Colegio Particular "Alfredo Poveda Burbano"
17	Escuela Juan Montalvo P
18	Centro Educativo Bilingüe EDUCA

Fuente: Plan de Contingencia Fenómeno del niño, José Luis Tamayo, 2015-2016

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 54 Unidad Educativa 7 de Noviembre



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 55 Centro de Educación Básica Simón Bolívar



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 56 Centro de Educación Básica Primero de Mayo



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 57 Escuela de Educación Básica Juan Montalvo Fiallos



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 58 Escuela de Educación Básica Metropolitano



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

4.5.4. Equipamiento Comunitario

En la parroquia, existe deficiencia en lo relacionado con terrenos para ser adecuados como áreas comunitarias, sin embargo el GAD Parroquial cuenta con algunos espacios para implementar una red de equipamientos comunitarios como CIBV¹⁹, CNH²⁰, Centros Gerontológicos y de cuidado y rehabilitación para personas con capacidades especiales y una trama verde, recreacional y deportiva a nivel barrial y urbano, además del Centro de Atención Ciudadana (ver gráfico 59) en el cual se encuentran las oficinas de varias dependencias públicas y cuenta con un edificio para cumplir con las funciones de administración de la parroquia.(ver gráfico 60)

A través de convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) el GAD Parroquial ha desarrollado programas tales como:

- ✓ Programas para el Adulto Mayor
- ✓ Programas para personas con discapacidad.

Gráfico 59 Centro de Atención Ciudadana



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

¹⁹ Centros Integrales del Buen Vivir

²⁰ Creciendo con nuestros hijos

Gráfico 60 GAD Parroquial



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

Gráfico 61 Sede Barrio 6 de Junio



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

Gráfico 62 Sede Barrio Vinicio Yagual



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

4.5.5. Seguridad Ciudadana

En cuanto a la **Seguridad Ciudadana**, se cuenta con policías que hacen rondas esporádicas en el sector, apoyadas por el Ministerio del Interior y la Intendencia de Policía.

Gráfico 63 UPC - José Luis Tamayo



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Existe la presencia del Cuerpo de **Bomberos** para el centro de la parroquia, pero se evidencia la carencia de hidrantes o algún otro sistema de prevención, alrededor de los sectores donde funcionan los balancines.

Gráfico 64 Cuerpo de Bomberos



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

El **mercado principal** es funcional aunque los comerciantes poseionarios de los locales indican que la demanda es muy pobre y aducen que el problema se debe a la mala ubicación del equipamiento y las vías de acceso en pésimo estado.

Gráfico 65 Mercado Honorio de la Cruz



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Dentro de la rama urbana existen 3 albarradas, las mismas que evidentemente están en desuso pero evidencian la compatibilidad con las viviendas ubicadas alrededor de ellas, es factible su desarrollo como áreas recreativas-deportivas.

4.6. Nivel de integración del asentamiento urbano

4.6.1. Riesgo

Los sectores identificados como sectores vulnerables a determinado tipo de riesgo están más relacionados directamente con factores antrópicos como la explotación petrolera, las lagunas de oxidación, las salineras de Ecuasal, infraestructuras que condicionan fuertemente el crecimiento y ordenamiento físico del territorio.

También se identifican los sectores de filo costero como potenciales riesgos de tsunamis y marejadas agregándole a ello las inundaciones por lluvias, lo que ya ha sucedido en inviernos pasados, debido a encontrarse en terrenos bajos y a la carencia de un sistema de alcantarillado pluvial.

Gráfico 66 Explotación petrolera



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

4.6.2. Situación de dominación o subordinación con las otras ciudades del país.

Debido a la conurbación existente, la parroquia José Luis Tamayo realiza sus actividades dentro de una trama urbana consolidada y acoplada. Por lo tanto, hablar de sus relaciones funcionales es hablar de las mismas que pueden tener éstas dos ciudades, es decir con Santa Elena - por ser la capital provincial-, con Ancón y Anconcito - por su cercanía y actividades comerciales-.

4.7. Matriz de potencialidades y problemas

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Acceso de la población a vivienda	Viviendas con infraestructura precaria.	Varias familias se han beneficiado del programa de MIDUVI y se sienten satisfechas. Competencias MIDUVI.
	Viviendas asentadas en zonas de riesgo	Competencias MIDUVI. Competencias SNGR. Competencia GAD Cantonal.
Cobertura de servicios básicos	Población con déficit de servicios básicos	Existe infraestructura de la red de agua para nuevas conexiones. Competencias AGUAPEN.
	Proceso inadecuado de sistema de potabilización del agua.	Competencias AGUAPEN.
	Recolección de basura es ineficiente.	Competencias GAD CANTONAL SALINAS.
	Cobertura deficiente del alcantarillado sanitario.	
	Inexistencia de alcantarillado pluvial	
	Alta contaminación ambiental	Competencias AGUAPEN.
Infraestructura de servicios sociales	Equipamiento comunitario en condiciones inadecuadas	Existe espacio físico en la parroquia. Competencia GAD Cantonal. Competencia GAD Parroquial.
		Proyecto para transformar la U. Educación Siglo XXI a Unidad del Milenio. Competencias Min. Educación.
		Proyecto de creación de un Centro de Salud tipo B.(2017)
Centros poblados	Pobreza creciente en los asentamientos de la periferia de la parroquia.	GAD Cantonal. GAD Parroquial. MIES/IEPS/SEPS
Relaciones entre asentamientos humanos	Usos de suelo inadecuado e incompatible.	Los sectores de las piscinas de sal son un importante acogimiento de aves que atraen a turistas. Los pobladores quieren colaborar para proyecto aviturismo.

5. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

5.1. Redes Viales

José Luis Tamayo también conocida como Muey, posee una red vial que lo conecta directamente con la cabecera cantonal Salinas y otros centros urbanos como Libertad y Santa Elena. Además, tienen accesibilidad a Anconcito por la vía que cruza Punta Carnero.

Tabla 24 VÍAS DE ACCESO PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO

VÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO
Santa Elena-La Libertad (Av. Carlos Espinoza)-Salinas	Posee un asfalto de 6.90 metros y es el acceso principal a la parroquia. Así mismo, ingresa el mayor porcentaje de vehículos provenientes de Guayaquil y es la que conecta directamente con el comercio y el turismo.	Requiere mantenimiento, posee baches
Anconcito-Punta Carnero-Salinas	Tiene un asfalto de 7.30 metros de 2 carriles con afectación por la erosión del mar. Tiene deficiencia en la dimensión de los espaldones. No posee señalización vial.	Requiere mantenimiento, posee baches a la altura de Anconcito

Fuente: PDOT Provincia de Santa Elena, 2012; PDOT Cantón Salinas, 2014 y Parroquia José Luis Tamayo, 2011

Elaborado: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

Estas dos vías presentan un alto índice de congestionamiento vehicular en temporada alta por lo que no abastecen en su totalidad, especialmente la vía Libertad-Salinas. Por otra parte, los participantes ratificaron que la presencia de las salineras imposibilita la creación de nuevas vías que alivien el congestionamiento vial.

Respecto a la competencia vial, se indicó que la vía Libertad-Salinas es de responsabilidad absoluta del Municipio de Salinas, mientras que la vía Anconcito-Punta Carnero corresponde a la Prefectura.

Mapa 12 Vías De Acceso A José Luis Tamayo-Muey



Fuente: Google Map, 2015

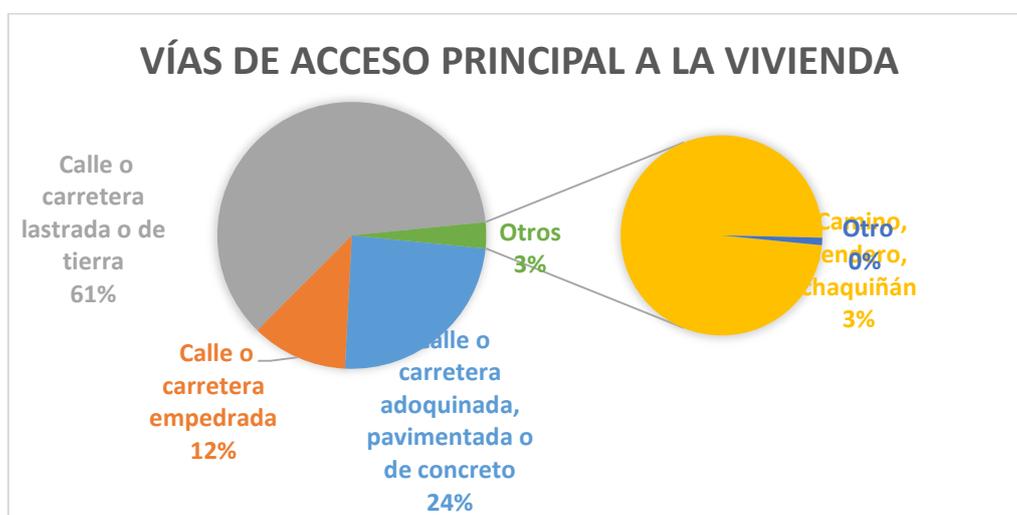
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

El desplazamiento de los pobladores se realiza principalmente hasta Libertad por actividades comerciales y hacia Salinas por las fuentes de empleo que se generan en la temporada turística.

5.1.1. Las vías internas

En relación a las vías internas dentro de los talleres ejecutados, los asistentes indicaron que solo las calles principales se encuentran asfaltadas y poseen parterres, aceras y bordillos con arborización, lo que representa aproximadamente un 10% con el respectivo anillo vial y, el otro 90% son de tierra y polvo. Además falta seguridad vial y señaléticas.

Gráfico 67 Vías de Acceso principal a la vivienda



Fuente: Resultados definitivos del Censo Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

Vialmente el sector consolidado urbano de la parroquia no tiene continuidad, es decir sus calles internas no continúan ni longitudinalmente hacia Salinas ni transversalmente hacia Mar Bravo, esto se da por la ubicación de las salineras al sur y de grandes extensiones de terrenos baldíos hacia el sector de Salinas.

Las únicas vías que realmente conectan son los dos accesos principales, la vía La Libertad -Sta. Elena y la vía a Punta Carnero. Esta condición evita el tráfico intenso dentro de la parroquia, pero así mismo encierra el centro poblado y le disminuye el comercio que se genera por las relaciones viales

Gráfico 68 Avenida Principal



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 69 Avenida Asfaltada



Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

Gráfico 70 Avenida Barrio Vicente Rocafuerte



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

Gráfico 71 Calles internas sin asfaltar



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

5.2. Transporte público

El transporte público está abastecido por cuatro líneas que ingresan a la parroquia y recorren las calles de los barrios principales:

- La Cooperativa CITCE con la línea 3, 10 y 12, con la ruta Salinas- J. L. Tamayo – Libertad - Sta. Elena - Ancón.
- La Horizonte Peninsular línea 11, con la ruta Salinas-J.L. Tamayo-Libertad-Santa Elena-Terminal Terrestre en Ballenita.

La cobertura del servicio de transporte público es para los 3 cantones y el horario del servicio es desde las 06:00 a 19:00, con una frecuencia aproximada de 5 a 10 minutos. Además, los participantes sugieren que se debe extender el horario del servicio hasta las 21:00. Cabe mencionar que la línea 11 es la única que da servicio hasta las 23:00.

La mayoría de las unidades de transportes se encuentran en mal estado y se elevó el precio del pasaje a \$ 0,31 USD. Además, se implementó el servicio de cobro con tarjeta electrónica lo que en algunos casos es un inconveniente sino dispones de la misma ya que no puedes acceder a éste servicio. Pero se emitió un boletín de prensa, el mismo que se adjunta como Anexo 3, por parte de ANT que estará vigente desde el 12 de Agosto del 2015 los cobros tanto con tarjeta como en efectivo.

5.3. Energía

5.3.1. Energía Eléctrica y Alumbrado Público

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la empresa CNEL EP. Según datos proporcionados por los pobladores, aproximadamente el 95% de la población tiene el servicio, mientras que el otro 5% no tiene medidores. Por otra parte, una de las problemáticas que presenta son las variaciones de voltaje, lo cual pone en riesgo los artefactos de las familias de la parroquia. Además hay demora en la reconexión del servicio, deben esperar más de tres días o pedirle a una persona conocida que trabaje en la empresa para que les agilite el respectivo trámite.

El alumbrado público es deficiente en los sectores periféricos. Es decir el 70% de la población se beneficia del alumbrado público, sin embargo las luminarias poseen una vida útil muy corta, lo que provoca áreas oscuras en todos los barrios. Este problema persiste desde siempre.

Otras de las problemáticas existentes son:

- Déficit de cobertura en barrios nuevos (MIDUVI)
- Áreas oscuras en todos los barrios a excepción del centro.
- Conexiones clandestinas

De forma general, la población indica que la empresa eléctrica ofrece un mal servicio al cliente.

Gráfico 72 Déficit de servicios básicos



*Fuente: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015*

5.4. Conectividad y Telecomunicaciones

5.4.1. Telefonía convencional pública

En la parroquia el servicio de telefonía convencional pública es competencia de CNT mismo que es muy limitado. De acuerdo a datos presentados por el INEC en el 2010 solo el 16% contaba con este servicio, sin embargo de acuerdo a lo expuesto por los participantes actualmente el 50% posee cobertura de este servicio. Adicionalmente, se ratifica el mal servicio que presta esta empresa en relación a reparaciones por interferencias, mantenimiento o reconexión.

Gráfico 73 Disponibilidad de teléfono convencional



Fuente: Resultados definitivos del Censo Población y Vivienda, 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

Un 84% de la población mantiene una línea fija convencional en su hogar, mientras que el 16% de las viviendas aun no tienen servicio de telefonía convencional.

5.4.2. Telefonía móvil

La cobertura del servicio de telefonía móvil es casi en un 100% para toda la población. Y existe buena señal de la misma.

Un 76% de la población tiene el servicio de telefonía móvil, mientras que el 24% aún no cuenta con el servicio. (Ver gráfico.)

Gráfico 74 Disponibilidad de teléfono celular



Fuente: Resultados definitivos del Censo Población y Vivienda, 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP, 2015

5.4.3. Transmisión de datos

La población posee acceso a las TIC's., sin embargo de acuerdo a la información proporcionada por los participantes el 40% de la población dispone de internet y solo un 70% tiene computador en su domicilio. La señal se vuelve lenta en algunas ocasiones. Existen servicios de cabinas telefónicas y cybers, además de un infocentro localizado en el GAD parroquial. La señal de televisión es muy mala por lo que para ver los canales con claridad contratan el servicio de TV Cable.

En datos presentados por el INEC en el censo del 2010 se puede apreciar que en ese entonces apenas un 6,3 % tiene disponibilidad de internet, 13,78 % disponibilidad de computadoras y un 6,22 % disponibilidad de servicio de televisión por cable.

5.5. Gestión del Riesgo

José Luis Tamayo debido a su ubicación geográfica se encuentra en una zona de inundación con baja a nula susceptibilidad de movimientos. Además se encuentra muy cerca del perfil costero y en una zona de influencia turística, por lo que se debería priorizar la creación de rutas de evacuación.

Mapa 13 Amenazas para el Cantón Salinas



Fuente: IGM, 2007; IGENP-STGR; MTOP; MAGAP, 2002

Elaborado: SENPLADES, 2011

Por otro lado, la vía que enlaza Punta Carnero-José Luis Tamayo- Shopping posee deficiencia en los giros de vehículos pesados, no hay señalización y existe un alto índice de accidentes de tránsito. Además el alumbrado público es deficiente en la zona.

Mapa 14 Zona De Peligro Vía Punta Carnero-José Luis Tamayo



Fuente: Google Map, 2015

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

5.6. Matriz de priorización de potencialidades y problemas movilidad, energía y conectividad

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
TELECOMUNICACIONES	Bajo índice de accesibilidad a líneas telefónicas convencionales por parte de la población.	Competencia de CNT. Hay empresas privadas que proveen este servicio.
	Condiciones inadecuadas para acceder al servicio de internet	Competencia de CNT. Hay empresas privadas que proveen este servicio.
	Señal televisiva deficiente	Competencia de las compañías de televisión pública y privada.
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	Transporte público ineficiente	Plan RENOVA por parte del MTOP
	Vialidad en condiciones inadecuadas	Competencia ANT. Competencia GAD Cantonal. Competencia de la Prefectura de Santa Elena y Municipio de Salinas.
ENERGÍA	Servicio de Energía eléctrica deficiente.	Competencia CNEL EP

Fuente: Talleres PDyOT José Luis Tamayo, 2015.

Elaborado: Equipo Técnico de Santa Elena EP, 2015

6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1. Sistema Político Institucional

En el Diagnóstico del Sistema Político Institucional se analizará la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia José Luis Tamayo y de los actores territoriales *“para guiar o promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción”*, en el marco de las leyes, políticas y normativas que imperan para el Ecuador y en el territorio local.

6.1.1. Marco normativo para la planificación del desarrollo y ordenamiento del territorio

La Constitución de la República del Ecuador en el Título VI *“Régimen de Desarrollo”* (artículos 275 al 280), definen un nuevo enfoque en la planificación y revalorizan el concepto de la región, la provincia, el cantón y la parroquia, al establecer un sistema con capacidad de participación activa no solo de los gobiernos seccionales, sino también de las organizaciones sociales de la población, en la identificación de planes, programas y proyectos que respondan a la realidad y que sean concertados por todos los beneficiarios para su ejecución; lo que permite unificar esfuerzos e iniciativas en la formulación de Planes que tiendan a fortalecer la gestión de los gobiernos locales y seccionales, creando un ambiente social, técnico y político sostenible en el tiempo que busque atenuar el desequilibrio y la inequidad social.

Hay que destacar que el desarrollo de los pueblos no sigue un comportamiento lineal, está caracterizado por situaciones internas de cada área geográfica que aprovechando determinadas condiciones objetivas internas y externas permitan dar los saltos necesarios para lograr el bienestar y la calidad de vida que requiere la población. Por lo que es necesario, resaltar de la Constitución el Artículo 100: *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos”*. El que, indica en el Numeral 1, que la participación se ejerce para: *“Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía”*. Mandato que es revalidado en el Artículo 241, del mismo texto legal, al señalar: *“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”*.

Para un adecuado manejo político institucional es fundamental enfatizar que para fines político administrativo, el territorio nacional se encuentra dividido en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales (Artículo 242 de la Constitución) y lo que dice el Artículo 248, *“Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La Ley regulará su existencia con la finalidad que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación”*.

La Constitución Política de la República del Ecuador del año 2008, establece competencias y facultades a los gobiernos regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, en el tema ambiental o afines y para la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y

complementariedad entre los distintas instancias de gobierno; específicamente, en su Capítulo Cuarto del Régimen de Competencias, establece en el Artículo 267 que los gobiernos parroquiales rurales tendrán competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley, las que se transcriben a continuación:

1. *Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.*
2. *Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.*
3. *Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.*
4. *Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.*
5. *Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.*
6. *Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base*
7. *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*
8. *Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.*

Las competencias descritas, son ratificadas en el Artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). En el Código indicado, se propone un modelo de participación ciudadana que tiene que ver con los procesos de planificación, presupuestario y rendición de cuentas.

Además, hay que considerar la prelación del plan cantonal, según lo dispuesto en el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP): *“Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.”*

6.1.2. Participación Ciudadana

La Constitución, aprobada en referéndum en el año 2008, establece en el Artículo 95: *“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.*

La COOTAD, en el Artículo 146, promueve la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a la toma de decisiones y a la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en la salud y los ecosistemas, para lo cual, se establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.

La Ley de Participación Ciudadana, señala en el Artículo 32: *“El Estado, en todos sus niveles de gobierno y funciones, promoverá y desarrollará políticas, programas y proyectos que se realicen con el apoyo de las organizaciones sociales, incluidos aquellos dirigidos a incentivar la producción y a favorecer la redistribución de los medios de producción; asimismo, propenderá a que las compras que realiza el sector público prioricen como proveedores a las organizaciones*

sociales, de acuerdo con los criterios de equidad, solidaridad y eficiencia"; y en el Artículo 64, dice: "La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía".

6.1.3. Plan Nacional del Buen Vivir

La Constitución de la República establece que el plan es referente para la sociedad y mandatorio, el cual se convierte en los objetivos para todos los órganos de gobierno. El Plan Nacional de Desarrollo o Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013-2017, establece 12 objetivos, que se agrupan en 3 grandes objetivos estratégicos del país: erradicación de la pobreza; sustentabilidad patrimonial; y, cambio de la matriz productiva.

El gobierno nacional se ha planteado romper con el legado histórico de la economía ecuatoriana y transformar la estructura productiva del país. Para ello ha diseñado una estrategia que permita pasar de una economía primario- exportadora a una economía del conocimiento: *convertir los recursos finitos (no renovables) en bienes infinitos (inagotables)* como el conocimiento, un bien que, al repartirse, se multiplica en lugar de agotarse.

La planificación alrededor de los grandes objetivos nacionales demanda una nueva cultura institucional basada en la articulación, por esto, el PDyOT del GAD parroquial se fundamenta en los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013 – 2017):

- Objetivo 1: "Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad".
- Objetivo 2: "Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía".
- Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".
- Objetivo 4: "Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable".
- Objetivo 5: "Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana".
- Objetivo 6: "Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas".
- Objetivo 7: "Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común".
- Objetivo 8: "Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad".
- Objetivo 9: "Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia".
- Objetivo 10: "Garantizar el acceso a la participación pública y política".
- Objetivo 11: "Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible".
- Objetivo 12: "Construir un Estado democrático para el Buen Vivir".

6.1.4. Mecanismos de Distribución del 12% de las utilidades petroleras a los GAD

La Ley de Hidrocarburos publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 27 de julio del 2010, estableció que de las utilidades de la producción petrolera, el 3 por ciento se destinan a distribuirse entre los trabajadores de las empresas petroleras y el 12 por ciento para el Estado, el que invertirá en proyectos de inversión social en los sectores de educación y salud siempre que estén armonizados con el Plan Nacional de Desarrollo.

El derecho a participar de esas utilidades se establecen en el Artículo 274 de la Constitución de la República: *“Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyo territorio se exploten o industrialicen recursos naturales no renovables tendrán derecho a participar de las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo con la ley”*. Lo que se ratifica en el Artículo 175 del COOTAD.

6.1.5. Resoluciones del GAD parroquial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo en el ámbito de sus competencias y en el uso de sus atribuciones y facultades, establecidas en el Artículo 67, literal a, del COOTAD, ha expedido varias acuerdos, resoluciones y normativas para garantizar los grandes objetivos nacionales y locales en el territorio parroquial.

Instrumentos legales que viabilizan la relación entre el GAD y las instituciones, actores y ciudadanos, entre los que destacan:

- Reglamento Orgánico Funcional del GAD.
- Reglamento de conformación del Consejo de Planificación del GADP de José Luis Tamayo. Aprobado el 23 de diciembre del 2011.
- Reglamento de conformación de participación ciudadana del GADP de José Luis Tamayo. Aprobado el 23 de diciembre del 2011.
- Resolución de regulación del funcionamiento de la Silla Vacía en las sesiones del GADP de José Luis Tamayo. Aprobado el 23 de diciembre del 2011.

6.2. Capacidad de la Junta Parroquial para la gestión del territorio

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo debe visualizarse como intermediador en las relaciones sociales y como instancia política formalmente independiente del poder económico y que planifica, actúa y gestiona la satisfacción de las necesidades básicas y esenciales de los ciudadanos que habitan el territorio.

6.2.1. Nivel de vulnerabilidad institucional, organizativo y político

El GAD Parroquial de José Luis Tamayo es percibido desde la óptica de los ciudadanos como un ente fuerte y presente, lo que se refleja en la participación de los actores convocados para la actualización del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El GAD Parroquial de José Luis Tamayo mantiene buenas relaciones de trabajo con otros niveles de gobierno del Cantón Salinas y de la Provincia de Santa Elena; así como, con instancias del gobierno central.

El GAD apoyado en las competencias definidas en la Constitución y en el COOTAD, mantiene un buen nivel de trabajo y relaciones con las organizaciones y sus actores locales, siendo la gran base de sustentación social las organizaciones de tipo territorial conocido como barrios; también mantienen buenas relaciones institucionales con las diversas asociaciones productivas y clubes deportivos.

Este trabajo es factible por la existencia de una Directiva del GAD elegidos por voto popular y de un Consejo de Planificación de acuerdo a las normas establecidas, instancias que están preocupadas del futuro de la parroquia y cumplen con lo determinado en las instancias legales. A continuación la nómina de los integrantes del GAD.

TABLA 25 DIGNIDADES DEL GAD PARROQUIAL

Dignidad	Nombre
Sr. Valentín Soriano Soriano	Presidente del GAD parroquial JLT
Sra. Mishel De La Cruz	Vicepresidenta del GAD parroquial JLT
Sr. Arturo Del Pezo	Vocal del GAD parroquial JLT
Sr. Freddy De La Cruz	Vocal del GAD parroquial JLT
Sra. Nory Rodríguez	Vocal del GAD parroquial JLT

Fuente: GAD Parroquial José Luis Tamayo, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015

Los ciudadanos de la parroquia son los que mejor conocen sus necesidades; en tanto que, en el GAD es donde se puede establecer y fortalecer las relaciones sociales, al ser el espacio político más cerca al ciudadano. Realidad que al ser interiorizada, se ha propuesto conformar las Comisiones de acuerdo a lo determinado en el Reglamento Orgánico Funcional del GAD parroquial y en el Artículo 70, literal j del COOTAD, lo que ha permitido un fortalecimiento de la instancia de poder del gobierno parroquial (ver Propuesta de Conformación de Comisiones).

TABLA 26 COMISIONES DENTRO DEL GAD PARROQUIAL

Comisión	Nombre de Integrantes
De Mesa y Calificación	Valentín Soriano; Mishel De La Cruz; Nory Rodríguez
De Planificación y Presupuesto	Mishel De La Cruz; Nory Rodríguez
De Igualdad Género y Participación	Arturo Del Pezo; Mishel De La Cruz
De Social, Educación, Cultura	Nory Rodríguez; Freddy De La Cruz
De Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Freddy De La Cruz; Nory Rodríguez
De Planeación Urbana	Mishel De La Cruz; Arturo Del Pezo
De Deporte, Turismo y Salud	Arturo Del Pezo; Mishel De La Cruz

Fuente: GAD Parroquial José Luis Tamayo, 2015

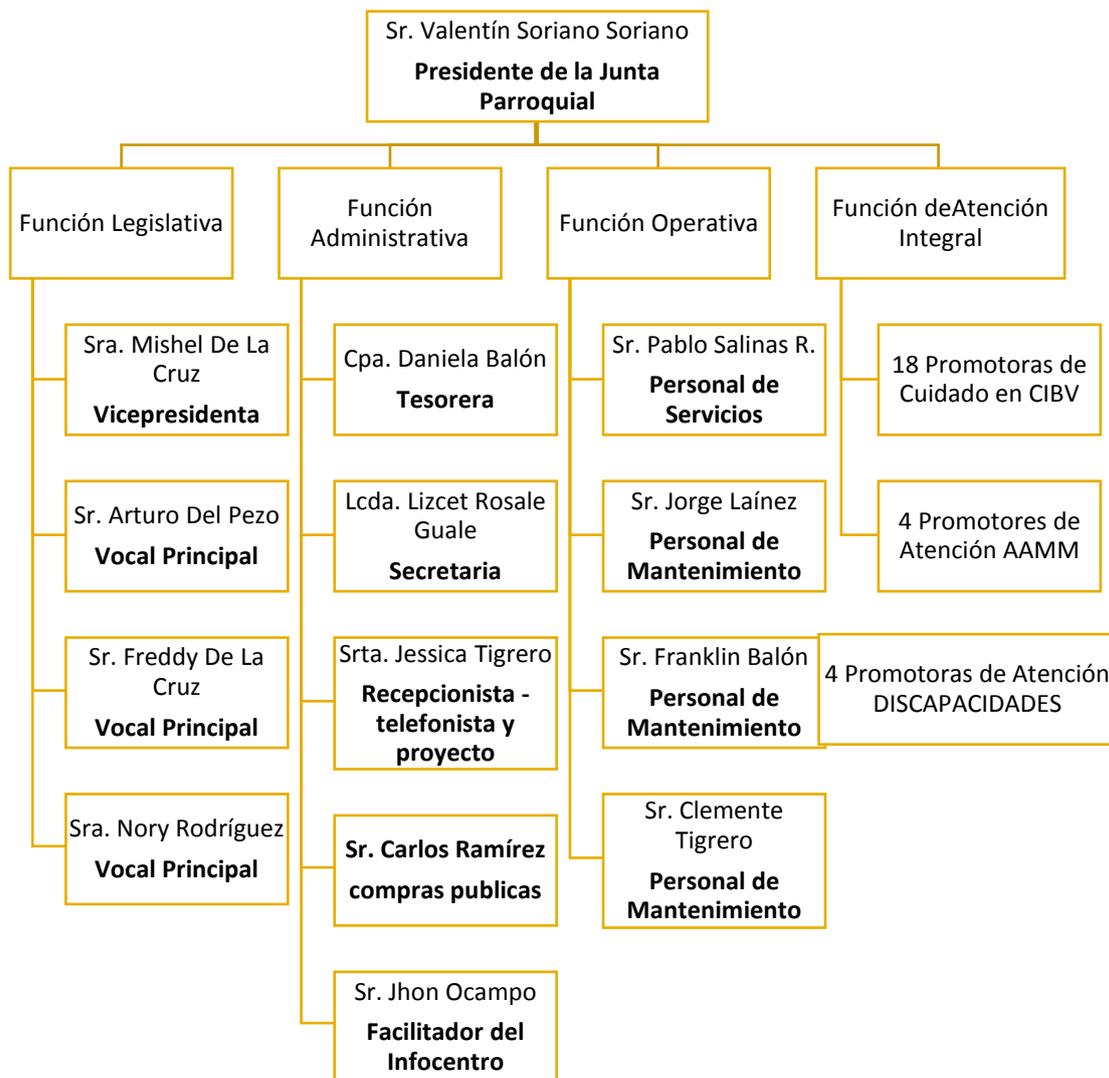
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015

La ciudadanía está consciente que el GAD parroquial realiza gestiones por problemas que no son de su competencia, como: el alcantarillado y la pavimentación de calles especialmente por los nuevos asentamientos; en igual sentido, se detecta zanjas abiertas y llenas de desechos (basura) y áreas de riesgo susceptibles de inundación que requiere la intervención de la Secretaría de Gestión de Riesgos para construir canales o ductos cajones; necesidad del Hospital Tipo C que ahora va a ser B y médicos pediatras y para adultos mayores (característica de la población), entre otros aspectos; sin embargo, en algunos puntos no ve respuestas o estas se dan con lentitud, especialmente de las que no depende del GAD parroquial sino de niveles cantonales, provinciales y nacionales.

Se destaca que las autoridades del GAD parroquial de José Luis Tamayo han realizados los respectivos informes de rendición de cuentas conforme determina la ley y una mayor consolidación del GAD parroquial como nivel de gobierno, va de la mano con una adecuada

articulación entre las demandas reivindicativas inmediatas y las de largo plazo (visiones). El GAD parroquial cuenta con una nómina de servidores básica, siendo notorio la falta de personal especializado como Asesor Jurídico y Asesor Planificador, para cumplir de mejor manera con las competencias entregadas por mandato constitucional. Se presenta a continuación el Orgánico Funcional del GAD parroquial.

Gráfico 75 ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO



*Fuente: GAD Parroquial José Luis Tamayo, 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP; 2015*

6.2.2. Mapa de los actores

La técnica de mapeo de actores no sólo que permite disponer de un listado de los diferentes actores que participan en la parroquia, sino conocer sus actitudes y grado de importancia, interés y poder que gozan en la comunidad. Disponer de un mapeo de actores permite una adecuada convocatoria de la sociedad civil en las acciones participativas (asambleas, talleres, reuniones, seminarios, etc.) con lo que se garantiza la representatividad de las personas que se convoca a participar.

Para la identificación de los actores se apoyó en la información suministrada por el GAD Parroquial, en la que se indicaban las organizaciones existentes y el nombre de sus representantes.

Para el análisis de actores se utilizaron tres variables: nivel de importancia; nivel de poder; y nivel de interés:

- *Importancia.* Nivel de importancia que tiene el actor en la parroquia. El nivel puede ser alto, mediano o bajo.
- *Poder.* Nivel de poder o influencia que tiene el actor en la toma de decisiones de la parroquia. El nivel puede ser alto, mediano o bajo.
- *Interés.* Nivel de interés del actor hacia el fortalecimiento de la junta parroquial. El nivel puede ser alto, medio o bajo.

Adicionalmente, los actores fueron ubicados bajo las siguientes categorías:

- *Actores Públicos.* Pertenecientes a entidades del gobierno local (GAD), seccionales y/o centrales (Salud, Educación, etc.).
- *Actores Locales.* Actores que tienen una incidencia local (Barrios, Recintos, Comités de Desarrollo y Productivos, Asociaciones en general, Artesanos, Club Deportivos, Cajas Solidarias).
- *Actores Provinciales.* Actores cuyo ámbito de acción es local, cantonal y/o provincial (Cooperativas de transporte).

A continuación se encuentra un mapeado de los actores por categoría y por Interés, poder e importancia.

TABLA 27 COMPROMISO DE ACTORES EN TOMA DE DECISIONES

Nivel	Importancia	Poder	Interés
Alto	GAD, Barrios y su Federación, Salud, Educación	GAD	GAD, Barrios y su Federación.
Medio	Transporte, Comités, Asociaciones, Artesanos	Salud, Educación, Barrios y su Federación, Comités, Asociaciones, Transporte	Salud, Educación, Clubes Deportivos, Transporte, Comités, Asociaciones, Artesanos
Bajo	Clubes Deportivos, Cajas Solidarias	Artesanos, Clubes Deportivos, Cajas Solidarias	Cajas Solidarias

Es necesario tener presente que, los intereses son unívocos, dentro de cada institución o conjunto de organizaciones, hay multiplicidad de visiones, objetivos e intereses.

Algunas organizaciones no están legalizadas, se señala como causa los excesivos trámites que hay que realizar para lograrlo.

6.3. Práctica de la Participación ciudadana

Desde la aprobación, en el año 2008, de la Constitución por el pueblo ecuatoriano, en todos los rincones de la patria se vive un permanente proceso de participación ciudadana, la parroquia no es la excepción. Se ha normado y reglamentado la participación, sin embargo, todavía los ciudadanos del GAD parroquial se encuentran en un proceso de aprendizaje de la participación, a pesar de existir Reglamentos, Resoluciones, Acuerdos y Normas, no todos los actores conocen los instrumentos legales, a pesar de tener una alta participación en las Asambleas ciudadanas.

A pesar que el proceso de participación debe definir estrategias que dinamicen la producción económica local, la organización ciudadana y comunitaria, la participación en la toma de decisiones que incidan en el bien común, en el proceso de aprendizaje, la participación no es al cien por ciento, no todos responden a las convocatorias. Por lo que se recomienda desde los talleres de actualización del PDyOT que se programen cursos de capacitación en liderazgo y en los marcos legales que rigen la vida de la parroquia para una mejor y adecuada participación ciudadana.

6.4. Sistema de Información

La población de la parroquia se encuentra medianamente informada de los acontecimientos y actividades en la parroquia, métodos tradicionales de "corre la voz" conocido como "LA VOZ DE LOS TECHOS", fijación de carteles, comunicaciones impresas y radios que cubren el territorio, permiten que la ciudadanía participe en las actividades con las deficiencias anotadas. Falta un sistema de manejo de la información y de lo que se comunica.

La cercanía del GAD a la realidad parroquial le otorga "ventaja comparativa" frente al Estado Central o Provincial al momento de aplicar políticas públicas, por lo que se torna necesario que sea el GAD parroquial quien utilice, genere y difunda información cualificada, en torno a esa realidad, aprovechando la tendencia creciente de comunicarse por las redes sociales.

6.5. Matriz de Problemas y Potencialidades

A continuación se presenta la Matriz de problemas y potencialidades.

VARIABLE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD
Capacidad del GAD para la Gestión Territorial	No disponer de asesorías técnicas (jurídica y planificación). Gestiones ante otros niveles de gobierno, tienen respuestas tardías o no llegan.	Disponen de dirigentes parroquiales con experiencia. Funciones y responsabilidades distribuidas entre integrantes del GAD.
Actores	Algunas organizaciones no tienen vida jurídica.	Organizaciones barriales, sociales y económicas trabajan junto al GAD.
Marco Legal		Disponen de marco legal para legitimar acciones en el territorio
Participación Ciudadana	Poca participación ciudadana en los procedimientos parlamentarios. Algunos Actores desconocen normativas y reglamentos que rigen la vida parroquial.	Pobladores viven la democracia de forma directa en las asambleas ciudadanas.
Información local e institucional	Población medianamente informada de las actividades de la parroquia.	Utilizan comunicación verbal, escrita y radial. Se está incrementando la comunicación por redes



P
R
O
P
U
E
S
T
A

7. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

La problemática de las parroquias rurales, gira entorno a la prelación tanto de decisiones como de gestiones directas de los GAD Cantonales y Provinciales para la consecución de bienes, obras y servicios dentro de la comunidad. Al ser, la parroquia una instancia final en la cadena de mando, se superponen prioridades nacionales que en el camino podrían olvidar necesidades básicas en el territorio, evitando la satisfacción completa de quienes habitan las zonas rurales.

El asentamiento informal, la migración tanto interna como externa, han permitido que la situación de las zonas rurales se vea mayormente afectada en la provisión de servicios como el agua, energía, movilidad. Estos elementos básicos del desarrollo, acompañados de una ineficiente planificación territorial que viene desde las líneas cantonales, apoya muy poco el trabajo de entidades delegadas para la provisión de estos servicios y del consecuente desarrollo económico de la parroquia.

La pugna, la delegación de competencias entre el Gobierno Central, los Gad Provinciales, los Gad Cantonales y los GAD Parroquiales, también son una arista importante para, - a la hora de la ejecución de obras – saber a quién dirigirse y a quien pedir soluciones.

La participación ciudadana, el control social, la organización del GAD Parroquial debe ser el puntal para la gestión apropiada, efectiva y eficiente en el logro de aquellos productos y servicios que nos llevan al buen vivir, a manejar una cadena productiva adecuada, con economías a pequeñas y medianas escalas, que nos sustenten y nos ayuden a mejorar la calidad de vida de nuestras familias.

En general, una comunidad fortalecida, educada, informada, asociada, con destrezas y habilidades desarrolladas, será aquella que salga adelante. Que las provisiones que vienen desde las instancias gubernamentales, llámese Programas de Desarrollo Social o Económico, sean vistas como herramientas conductoras y básicas del desarrollo integral de la persona hacia la comunidad y viceversa. Y no solo una mera aportación para soluciones intermitentes.

7.1. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS: MATRICES PRIORIZADAS

7.1.1. SISTEMA BIOFÍSICO

Los principales hallazgos registrados en los talleres realizados con la comunidad de la parroquia José Luis Tamayo fueron los siguientes: no cuentan con áreas verdes en la parte consolidada de la parroquia, extracción ilegal de arena en la playa La Diablica, y contaminación en la parte marino-costera de la parroquia por basura proveniente de la flota pesquera que opera principalmente en el puerto pesquero de José Luis Tamayo. Además, posee potencialidades tales como los atractivos turísticos en la Laguna de Ecuasal y la represa Velasco Ibarra por la biodiversidad de aves que allí se congregan, inclusive, la represa constituye una zona agrícola productiva por el suelo fértil y la disponibilidad de agua para regar los sembríos.

TABLA 28 MATRIZ PRIORIZADA DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS BIOFÍSICA

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	CAUSAS GENERALES	CAUSAS ESPECIFICAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habitantes no disfrutan de espacios naturales ▪ Contaminación marina por actividades de pesca ▪ Erosión de playa La Diablica por extracción ilegal de arena ▪ Socavamiento del suelo en el sector de la Diablica y la represa Velasco Ibarra 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La represa Velasco Ibarra constituye un área agrícola productiva ▪ La laguna de Ecuasal y la represa Velasco Ibarra constituyen atractivos turísticos relevantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de áreas verdes en el área consolidada de la parroquia ▪ Falta de control más riguroso en el sector de la Diablica ▪ Falta de control a las embarcaciones pesqueras que operan cerca del área marino-costera de la parroquia ▪ Extracción de materiales áridos y pétreos ▪ La Laguna de Ecuasal y la represa Velasco Ibarra son áreas donde se congregan una gran diversidad de aves endémicas y migratorias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deforestación ▪ Crecimiento demográfico ▪ Falta de recursos y personal para control permanente ▪ Flota pesquera en crecimiento ▪ Falta de recursos y personal para control permanente ▪ Disponibilidad de agua para cultivos ▪ Fertilidad del suelo ▪ En la represa Velasco Ibarra se cultivan productos agrícolas ▪ Las aves utilizan estas áreas por la disponibilidad de agua, alimento, descanso

Fuente: Talleres desarrollados con la comunidad de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.1.1. Objetivos Específicos

DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La represa Velasco Ibarra constituye un área agrícola productiva 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar programas de capacitación en agricultura orgánica sostenible ▪ Desarrollar la infraestructura adecuada para aprovechar el agua disponible en la represa ▪ Implementar mecanismos que permitan el acceso a créditos financieros para la compra de semillas y fertilizantes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La laguna de Ecuasal y la represa Velasco Ibarra constituyen atractivos turísticos relevantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar programas de formación de ornitólogos propios de la zona ▪ Desarrollar infraestructura adecuada para atender al turista nacional y extranjero que viene a observar aves
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habitantes no disfrutan de espacios naturales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir la infraestructura física, los equipamientos, y los espacios públicos destinados a áreas verdes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación marina por actividades de pesca ▪ Erosión de playa La Diablica por extracción ilegal de arena 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar programas de educación ambiental dirigidos a los pescadores ▪ Impulsar junto con las autoridades competentes la protección del ambiente marino-costero ▪ Crear medidas de protección o cercos en zonas que se ven amenazadas por efecto antrópico.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Socavamiento del suelo en el sector de la represa Velasco Ibarra por extracción de materiales áridos y pétreos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar junto con las autoridades competentes la protección del ambiente terrestre de la parroquia ▪ Promover comisiones de control en el sector de riesgo.

7.1.1.2. Objetivos estratégicos

PROBLEMA GENERAL	POTENCIALIDAD/PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Deficiencia en los procesos de manejo ambiental y de conservación dentro de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La parroquia posee áreas donde se puede desarrollar actividades de producción agrícola y turísticas ▪ Presión antrópica 	Impulsar el desarrollo de actividades de producción agrícola, servicios ecoturísticos en los lugares propicios con énfasis en buenas prácticas ambientales	Impulsar en coordinación con las autoridades competentes las obras, equipamiento que apoyen la conservación y protección del ambiente

7.1.2. SISTEMA SOCIOCULTURAL

Durante la fase de diagnóstico se pudo evidenciar en la parroquia José Luis Tamayo las distintas necesidades que poseen en cuanto a los servicios públicos, actualmente, cuentan con un sistema de educación y salud deficientes, no existe una cultura preventiva en los habitantes tanto en enfermedades como en temas de sexualidad, drogas y alcohol. Otros ámbitos que presentan problemáticas se ligan a la falta de atención en los espacios públicos y, falta de gestión en temas de patrimonio por parte de las autoridades competentes.

TABLA 29 MATRIZ PRIORIZADA DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	CAUSAS GENERALES	CAUSAS ESPECIFICAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de educación básico en los habitantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias del Municipio ▪ Ministerio de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiencia en la atención educativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia considerable de analfabetismo ▪ Carencia de actividades de alfabetización ▪ Falta de interés de los habitantes por participar en programas de alfabetización ▪ Población cuyo nivel más alto de educación es primario ▪ No existe un acompañamiento adecuado de los niños en sus tareas ya que los padres se encuentran trabajando ▪ Grupo minoritario de niños desertan de las escuelas por necesidades económicas ▪ Infraestructura deficiente para atención a estudiantes con discapacidad ▪ Falta de capacitación en los docentes para atención a grupo prioritario (discapacitados)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo prioritario desatendido 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias del Municipio ▪ Ministerio de Educación ▪ MIES²¹ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia en la inclusión de grupo prioritario 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema salud deficiente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias del Municipio ▪ GAD Parroquial ▪ Ministerio de Salud Pública 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiencia en servicios de atención medica ▪ Falta de atención en temas de prevención 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de establecimientos con internación ▪ Atención deficiente a los pacientes ▪ Fecha de citas médicas con un periodo de tiempo distante ▪ Falta de cultura preventiva de enfermedades ▪ Adolescentes de 14 a 16 años en estado de embarazo ▪ Presencia del consumo de alcohol en menores de

²¹ Ministerio de Inclusión Económica y Social

			edad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios públicos requieren mayor atención 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias del GAD Parroquial ▪ Asociaciones barriales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Molestia e incomodidad en los habitantes por espacios públicos desamparados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de gran cantidad de aves en el parque central, cuyas heces fecales emanan mal olor ▪ Falta de mantenimiento en parques de la parroquia
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de identidad cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias del GAD Parroquial ▪ INPC²² 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de gestión pertinente en temas de patrimonio cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Albarradas siendo utilizadas con fines diferentes a su función inicial (canchas deportivas) ▪ Presencia de casas antiguas en la parroquia desatendidas ▪ Platos típicos están perdiendo los sabores tradicionales debido al uso de condimentos artificiales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de seguridad ineficiente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias del GAD Parroquial ▪ Asociaciones barriales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inseguridad de los habitantes de la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llegada de inmigrantes a la parroquia genera incremento en la delincuencia

Fuente: Talleres desarrollados con la comunidad de la parroquia José Luis Tamayo

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

²² Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

7.1.2.1. Objetivos Específicos

PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
▪ Sistema educativo con condiciones inadecuadas	▪ Gestionar con las autoridades pertinentes la mejora del sistema educativo a fin de contribuir con el progreso de los estudiantes de la parroquia
▪ Grupo prioritario desatendido en el área de educación	▪ Gestionar con las entidades competentes acciones dirigidas hacia la inclusión y mejora del servicio para estudiantes con capacidades diferentes
▪ Sistema de salud deficiente en la parroquia	▪ Gestionar de manera efectiva la mejora en atención e implementación de servicios médicos, y campañas de prevención
▪ Espacios públicos requieren mayor atención	▪ Brindar mantenimiento y adecuación a los espacios públicos presentes en la parroquia
▪ Pérdida de identidad cultural	▪ Promover acciones afirmativas para impulsar la recuperación del patrimonio y fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes
▪ Incremento de la delincuencia	▪ Coordinar acciones para desalentar la delincuencia y garantizar la seguridad de los habitantes

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.2.2. Objetivos estratégicos

PROBLEMA GENERAL	PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL
Sistema sociocultural con condiciones inapropiadas para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes	▪ Sistema educativo con condiciones inadecuadas	Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes
	▪ Grupo prioritario desatendido en el área de educación	
	▪ Sistema de salud deficiente en la parroquia	
	▪ Espacios públicos requieren mayor atención	
	▪ Pérdida de identidad cultural	
	▪ Incremento de la delincuencia	

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

La parroquia de José Luis Tamayo destaca como motor económico del sector, puesto que la actividad que predomina es el comercio al por menor y por mayor, actividad que se puede evidenciar en la cabecera parroquial con la afluencia de personas que requieren de los servicios, ya sea de comidas, de medicinas, de internet, de panaderías, entre otros. La actividad de albañilería predomina como segunda fuerza de generación de recursos económicos para el sector. La producción y procesamiento de sal es un factor que identifica a la parroquia, sus diferentes pozos de sal existentes no solo generan los productos derivados de este mineral sino que atraen a diferentes aves viajeras, provocando un entorno de avistamiento muy conocido en la provincia y en el país.

TABLA 30 MATRIZ PRIORIZADA DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS ECONÓMICAS-PRODUCTIVAS

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	CAUSAS GENERALES	CAUSAS ESPECIFICAS
▪ Escaza producción agrícola en la parroquia.	▪ En algunos sectores de la parroquia la tierra es fértil y propicia para actividades agrícolas.	▪ Escases de recurso hídrico para riego sostenido.	▪ Regadíos de cultivos con agua no apta para la agricultura. ▪ Inexistentes pozos de agua para riego. ▪ Insuficientes recursos financieros para riego de cultivos.
▪ Inadecuado proceso productivo de extracción de sal.	▪ Conocimientos ancestrales de las personas entorna a la actividad y terreno propicio para la actividad.	▪ Desconocimiento de cada una de las instancias dentro de la cadena productiva del procesamiento de sal.	▪ Procesos productivos realizados empíricamente. ▪ Contaminación en el área de las piscinas de extracción de sal por los asentamientos humanos irregulares. ▪ Desconocimiento técnico del proceso productivo de sal. ▪ Ineficiente comercialización en el mercado de la producción final.
▪ Insuficientes talleres y equipamiento para procesos artesanales de manufacturación.	▪ Conocimiento sobre elaboración de pan, pasteles y derivados y artesanías en oro, madera e insumos varios.	▪ Disminución en el flujo de personas que visitan la parroquia para adquirir los productos elaborados artesanalmente.	▪ Insuficiente promoción de los recursos artesanales de la parroquia. ▪ Ausencia de innovación en los productos artesanales.
▪ Insuficientes actividades innovadoras de negocios o servicios en la parroquia.	▪ Conocimientos de actividades no convencionales para la parroquia: prácticas gastronómicas y lugares turísticos en la parroquia.	▪ Insuficientes propuestas innovadoras de emprendimientos alternativos	▪ Escasa iniciativa de los habitantes de la parroquia por explorar nuevas formas de emprendimientos. ▪ Escasa capacitación sobre emprendimientos y

			<p>servicios innovadores de este sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficientes recursos financieros para solventar los gastos derivados del emprendimiento.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconocimiento de trámites legales y de patentes para registro de nuevos negocios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Predisposición de los(as) dueños(as) de locales comerciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia de capacitaciones/talleres sobre temas de legalidad de emprendimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasa iniciativa de los dueños de establecimientos y negocios informales para temas de legalidad. ▪ Descoordinación en tiempos y horarios para coincidir en talleres y/o capacitaciones. ▪ Insuficientes recursos financieros para solventar los gastos derivados de la capacitación/talleres.

*Fuente: Talleres desarrollados con GAD Parroquial J.L. Tamayo
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)*

7.1.3.1. Objetivos Específicos

PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasa producción agrícola en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar con la autoridad competente el desarrollo del subsector agrícola proponiendo cultivos del clima de la zona.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inadecuado proceso productivo de extracción de sal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar el adecuado proceso productivo en cada una de las instancias de la cadena de valor de la extracción de sal.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficientes talleres y equipamiento para procesos artesanales de manufacturación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar el equipamiento de los diferentes talleres y emprendimientos artesanales de la parroquia. ▪ Crear bancos comunitarios o cajas de ahorro para emprendedores
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficientes actividades innovadoras de negocios o servicios en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar el desarrollo de ideas innovadoras de los habitantes emprendedores de la parroquia. ▪ Promover semilleros de emprendimientos locales. ▪ Gestionar con las entidades financieras la obtención de líneas de crédito para micro/PYMES en la parroquia. ▪ Impulsar la Asociatividad para nuevos negocios.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconocimiento de trámites legales y de patentes para registro de nuevos negocios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar el desarrollo de instrumentos y métodos para el adecuado control legal del emprendimiento o negocio.

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.3.2. Objetivos estratégicos

PROBLEMAS	
<p>Deficiencia en el proceso del desarrollo económico con responsabilidad social, ambiental y solidaria, de los subsectores productivos de la parroquia José Luis Tamayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasa producción agrícola en la parroquia. ▪ Inadecuado proceso productivo de extracción de sal. ▪ Insuficientes talleres y equipamiento para procesos artesanales de manufacturación. ▪ Insuficientes actividades innovadoras de negocios o servicios en la parroquia. ▪ Desconocimiento de trámites legales y de patentes para registro de nuevos negocios. <p>Contribuir al desarrollo económico sostenible y sustentable de los subsectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.</p>

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.4. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

La parroquia José Luis Tamayo, cuenta con muchas ventajas de desarrollo que no han sabido aprovecharse al máximo para potencializar tanto su territorio como su población. Uno de los principales problemas que se evidenciaron en el diagnóstico es la falta de ordenamiento territorial y un uso inadecuado del suelo, dado que por proximidad con el campamento de Santa Paula y el crecimiento poblacional en su periferia, los asentamientos (informales) se desarrollaron en sitios determinados como industriales como en el caso de la presencia de las piscinas de Sal y por los balancines utilizados en la extracción petrolera. Al poblarse, se acrecentó también la falta de servicios básicos, se volvió una población vulnerable a desastres causados por las mismas actividades que se manejan allí sin que nadie tomase acción sobre este proceso de repoblamiento que ocurre en esta parroquia.

TABLA 31 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	CAUSAS GENERALES	CAUSAS ESPECIFICAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viviendas con infraestructura precaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias MIDUVI. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe plan habitacional. ▪ Población busca mejores oportunidades laborales. ▪ Las casas están cerca de las piscinas de sal que por efectos de la brisa destruyen su infraestructura.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viviendas asentadas en zonas de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias MIDUVI²³/SNGR²⁴. ▪ Competencia GAD Cantonal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proliferación de asentamientos informales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población asentada en espacios inadecuados como tuberías o balancines activos para la extracción petrolera.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población con déficit de servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe infraestructura de la red de agua para nuevas conexiones. ▪ Competencias AGUAPEN. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las Comunidades en la periferia de la parroquia no cuentan con servicio de agua potable. ▪ Existe desorden en la distribución espacial de casas y calles. ▪ Por su ubicación entre Salinas y Libertad, la parroquia pierde oportunidad de desarrollo. ▪ Asentamiento informal Caída del Sol ubicada en el sector norte agrava la situación de servicios básicos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso inadecuado de sistema de potabilización del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias AGUAPEN. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente Calidad del agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El agua que llega por tuberías tiene mucho cloro. ▪ Existe malestar en la salud y en la calidad del servicio que ofrece Aguapen. ▪ Proceso de potabilización del agua es variable.

²³ Ministerio de Urbanismo y Vivienda

²⁴ Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolección de basura es ineficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias del GAD Cantonal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de unidades recolectoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se da en ciertos sectores. ▪ No existe frecuencia diaria para recolección de basura. ▪ La comunidad tira la basura a ríos o zanjas. ▪ Aun queman su basura.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura deficiente del alcantarillado sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias AGUAPEN; GAD Cantonal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta presupuesto/ toma de decisión por parte de autoridades locales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe población que vierte sus desechos a cielo abierto. ▪ Existe foco infeccioso por aguas residuales que proliferan plagas y provocan enfermedades. ▪ 55% de la población no tiene alcantarillado sanitario.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inexistencia de alcantarillado pluvial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias AGUAPEN; GAD Cantonal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Zanjas para aguas lluvias traspasan toda la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En épocas de lluvia, el agua se estanca y demora para secar hasta 2 semanas dependiendo del clima. ▪ Se generan pozas con mal olor y plagas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alta contaminación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias AGUAPEN. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lagunas de oxidación con manejo ambiental inadecuado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mala administración del complejo. ▪ Se requiere Plan de manejo ambiental. ▪ Se requiere un programa de reforestación.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipamiento comunitario en condiciones inadecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe espacio físico en la parroquia. ▪ Competencia GAD Cantonal. ▪ Competencia GAD Parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parques y canchas requieren mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Faltan luminarias. ▪ No cuentan con vestidores ni bebederos de agua. ▪ Las plataformas deportivas están despintadas y en malas condiciones.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe infraestructura física 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de presupuesto. ▪ Falta de gestión por parte del GAD Parroquial ▪ Falta de técnicos para diseños y obra civil.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pobreza creciente en los asentamientos de la periferia de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GAD Cantonal. ▪ GAD Parroquial. ▪ MIES/IEPS²⁵/SEPS²⁶ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concentración de actividad comercial en el centro de Muey. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento rural hacia las periferias. ▪ Pobladores de las periferias de la parroquia sin conocimientos básicos de emprendimiento.

²⁵ Instituto de Economía popular y solidaria.

²⁶ Superintendencia de Economía popular y solidaria

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe oportunidad de crear flujos de caja en negocios pequeños. ▪ Distribución de suelos sin equidad para actividad comercial.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usos de suelo inadecuado e incompatible. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los sectores de las piscinas de sal son un importante acogimiento de aves que atraen a turistas. ▪ Los pobladores quieren colaborar para proyecto aviturístico. ▪ Proyecto para transformar la U. Educación Siglo XXI a Unidad del Milenio. ▪ Competencias Min. Educación. ▪ Proyecto de creación de un Centro de Salud tipo B.(2017) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de ordenamiento territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca participación de las autoridades en la distribución del suelo. ▪ Asentamientos informales que buscan nuevas oportunidades. ▪ Crecimiento de la población. ▪ Provisión de servicios básicos acorde a la población y sus necesidades.

Fuente: Talleres desarrollados con GAD Parroquial J.L. Tamayo

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.4.1. Objetivos Específicos

PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
▪ Viviendas con infraestructura precaria.	▪ Gestionar con la autoridad competente la mejora de las condiciones de viviendas de la población de José Luis Tamayo.
▪ Viviendas asentadas en zonas de riesgo	▪ Planificar la distribución y uso del suelo de la parroquia, a fin de que se garantice una mejor calidad de vida para la ciudadanía asentada en zonas de riesgo.
▪ Población con déficit de servicios básicos	▪ Gestionar con la empresa AGUAPEN la provisión del servicio de agua potable para la comunidad de José Luis Tamayo.
▪ Proceso inadecuado de sistema de potabilización del agua.	▪ Impulsar la implementación de normas técnicas que mejoren el proceso de potabilización adecuado del agua que se provee a la parroquia.
▪ Recolección de basura es ineficiente.	▪ Gestionar frente a EMASA el ajuste de los horarios, las rutas y las frecuencias de recolección de desechos en la comunidad.
▪ Cobertura deficiente del alcantarillado sanitario.	▪ Impulsar junto al GAD Cantonal la expansión del alcantarillado sanitario para una cobertura al 100% dentro de la parroquia.
▪ Inexistencia de alcantarillado pluvial	▪ Impulsar junto al GAD Cantonal la creación del alcantarillado pluvial de la parroquia.
▪ Equipamiento comunitario en condiciones inadecuadas	▪ Planificar la construcción y el mantenimiento de espacios recreativos, deportivos y otras infraestructuras comunitarias en las áreas dispuestas para el efecto dentro de la comunidad.
▪ Pobreza creciente en los asentamientos de la periferia de la parroquia.	▪ Garantizar el acceso a proyectos y programas de desarrollo sostenible en la parroquia.
▪ Usos de suelo inadecuado e incompatible.	▪ Implementar propuestas de ordenamiento territorial enfocadas en el desarrollo del individuo y las actividades comerciales realizadas por él y en su entorno.
▪ Alta contaminación ambiental	▪ Fomentar en la ciudadanía hábitos de reciclaje, manejo de desechos y educación ambiental con enfoque en la conservación de sus propios espacios.

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.4.2. Objetivos estratégicos

PROBLEMA GENERAL	PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL
<p>Condiciones adversas para el desarrollo y ordenamiento territorial deseado de la parroquia José Luis Tamayo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viviendas con infraestructura precaria. 	<p>Establecer las condiciones favorables que permitan el desarrollo territorial de la parroquia José Luis Tamayo de manera ordenada, equitativa, participativa e incluyente.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viviendas asentadas en zonas de riesgo 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población con déficit de servicios básicos 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso inadecuado de sistema de potabilización del agua. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolección de basura es ineficiente. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura deficiente del alcantarillado sanitario. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inexistencia de alcantarillado pluvial 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipamiento comunitario en condiciones inadecuadas 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pobreza creciente en los asentamientos de la periferia de la parroquia. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usos de suelo inadecuado e incompatible. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alta contaminación ambiental 		

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.5. SISTEMA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

La parroquia José Luis Tamayo posee un trama vial interno que no tiene continuidad ni longitudinalmente hacia Salinas, ni transversalmente hacia Mar Bravo, provocando que la comunidad quede encerrada y con pocas oportunidades para desarrollar actividades comerciales que se generan por las relaciones viales. Por otro lado, el 90% de las calles son de tierra, sin señalización y sin semáforos. El transporte público es ineficiente, los buses están en mal estado, poseen horarios de servicio que no satisfacen las necesidades del usuario, además de las problemáticas causadas por el cobro del pasaje con tarjeta electrónica. La mayor parte de la población no tiene el servicio de telefonía convencional y de internet, teniendo como atenuante que son pocas las familias que cuentan con un computador en su domicilio. Finalmente, en términos de energía, las variaciones de voltaje son constantes y el sistema de alumbrado vial y público es deficiente.

TABLA 32 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	CAUSAS GENERALES	CAUSAS ESPECIFICAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo índice de accesibilidad a líneas telefónicas convencionales por parte de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencia de CNT. ▪ Hay empresas privadas que proveen este servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red de telefonía fija limitada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio al usuario por parte de CNT EP en relación al soporte técnico es malo. ▪ - Poco interés por parte de los usuarios, ya que cuentan con medios de comunicación alternos, como el servicio de telefonía móvil.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones inadecuadas para acceder al servicio de internet 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencia de CNT. ▪ Hay empresas privadas que proveen este servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura deficiente de internet. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La señal de internet es muy lenta. ▪ Congestionamiento en la navegación ▪ Falta de equipos como pc, laptops, etc. para acceder a internet desde el domicilio.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Señal televisiva deficiente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencia de las compañías de televisión pública y privada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transición de TDT a Tv de alta definición 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Señal retrasada ▪ Señal de mala calidad ▪ Canales opacos ▪ Población con desconocimiento con respecto a noticias televisivas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte público ineficiente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan RENOVA por parte del MTOP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Malestar ciudadano por el servicio de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buses de transporte público en malas condiciones. ▪ Con horarios de servicio que no satisface las necesidades del usuario. ▪ Falta de socialización para el uso de la tarjeta electrónica. ▪ Incremento del pasaje. ▪ Pago doble pasaje por trasbordo hacia el Terminal Terrestre.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vialidad en condiciones inadecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencia ANT. ▪ Competencia GAD Cantonal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de adecuación y mantenimiento en vías internas y externas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta señalética y semáforos tanto en vías internas como calles y avenidas principales de la parroquia. ▪ Vías externas en mal estado y requieren mantenimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencia de la Prefectura de Santa Elena y Municipio de Salinas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Congestionamiento vehicular. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 90% de Calles dentro de la parroquia son de tierra. ▪ Falta gestión municipal para construcción de calles secundarias dentro de la parroquia. ▪ Falta de carriles para vehículos de servicios. ▪ Utilización de los paraderos por parte de motos y triciclos.

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de agentes de tránsito. ▪ Vía Anconcito – Punta Carnero es muy estrecha y no posee señalización.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de Energía eléctrica deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencia CNEL EP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mala Calidad del servicio según percepción de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La energía eléctrica presenta variaciones de voltaje, lo que provoca el daño de artefactos eléctricos. ▪ Lámparas para alumbrado público con poca vida útil ▪ Casas MIDUVI continúan con déficit de energía eléctrica ▪ Existen conexiones clandestinas para proveerse del servicio de energía eléctrica.

Fuente: Talleres desarrollados con la comunidad de la parroquia José Luis Tamayo

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.5.1. Objetivos Específicos

PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo índice de accesibilidad a líneas telefónicas convencionales por parte de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar frente a CNT EP el acceso a la red de telefonía convencional para los sectores considerados como vulnerables en la parroquia José Luis Tamayo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones inadecuadas para acceder al servicio de internet. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear programas de cooperación con la empresa pública y privada para mejorar la cobertura del servicio de internet a nivel parroquial.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Señal televisiva deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar en conjunto con el Ministerio de Telecomunicación programas que mejoren la señal televisiva para la parroquia.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte público ineficiente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar el mejoramiento del servicio de transporte público, así como de las vías de acceso tanto internas como externas con mayor afectación.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vialidad en condiciones inadecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar el mantenimiento y construcción de calles y avenidas principales, tanto internas como externas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de Energía eléctrica deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la mejora de distribución y servicio de energía eléctrica y alumbrado público en la parroquia José Luis Tamayo.

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.5.2. Objetivos estratégicos

PROBLEMA GENERAL	PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL
<p align="center">Deficiencia en la trama de los sistemas de movilidad, energía y conectividad dentro de la parroquia José Luis Tamayo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo índice de accesibilidad a líneas telefónicas convencionales por parte de la población. ▪ Condiciones inadecuadas para acceder al servicio de internet. ▪ Señal televisiva deficiente ▪ Transporte público ineficiente ▪ Vialidad en condiciones inadecuadas ▪ Servicio de Energía eléctrica deficiente. 	<p align="center">Gestionar mecanismos de cooperación entre los diversos actores involucrados en el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.</p>

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.6. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo hace todo lo posible por cumplir con las competencias establecidas en la Constitución y en el COOTAD, teniendo una buena aceptación de su gestión en la comunidad, en la medida que rinde cuentas y se apoya en la organización social (Federación de barrios, comités, asociaciones, etc.) para el logro de sus objetivos; sin embargo, requiere consolidar la gestión del personal en su estructura, especialmente en las áreas técnicas.

En la relación con la comunidad y su participación, se observa que se requiere una mayor participación y que los ciudadanos estén adecuadamente informados, por lo que se torna necesario capacitar líderes comunitarios e implantar un sistema de información que sirva a la estructura organizativa y a la comunidad.

TABLA 33 MATRIZ PRIORIZADA DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	CAUSAS GENERALES	CAUSAS ESPECIFICAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No disponer de asesorías técnicas (jurídica y planificación) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponen de dirigentes parroquiales con experiencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficientes recursos para contratar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe creada la partida ▪ No existe asignación económica.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiones ante otros niveles de gobierno, tienen respuestas tardías o no llegan 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Funciones y responsabilidades distribuidas entre integrantes del GAD 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimientos no adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidades no identificadas en el PAPP. ▪ Inexistencia de disponibilidad presupuestaria ▪ Estudios técnicos no realizados.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Algunas organizaciones no tienen vida jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones barriales, sociales y económicas trabajan en forma coordinada al GAD. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal con escasos conocimientos de los procesos legales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Excesivos trámites en su legalización. ▪ Desconocimiento de organismo público que otorga vida jurídica.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponen de marco legal para legitimar acciones en el territorio 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca participación ciudadana en los procedimientos parlamentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pobladores viven la democracia de forma directa en las asambleas ciudadanas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso conocimiento de los ciudadanos sobre sus deberes y derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No lo considera importante o necesario. ▪ Falta interés del ciudadano. ▪ Desconocimiento de leyes.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Algunos Actores desconocen normativas y reglamentos que rigen la vida parroquial 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Faltan recursos para realizar actividades de difusión (talleres, seminarios, impresos, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No saben leer ▪ No manejan tecnología ▪ No tienen acceso a equipos tecnológicos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población medianamente informada de las actividades de la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizan comunicación verbal, escrita, telefónica celular y radial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta un sistema de información 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Faltan especialistas ▪ Faltan recursos materiales y económicos ▪

Fuente: Talleres desarrollados con la comunidad de la parroquia José Luis Tamayo

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.6.1. Objetivos Específicos

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No disponer de asesorías técnicas (jurídica, sistemas, relaciones públicas, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponer de personal técnico en el área jurídica, sistemas y relaciones públicas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Algunas organizaciones no tienen vida jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesorar a la organización ciudadana para la obtención de su vida jurídica.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiones ante otros niveles de gobierno, tienen respuestas tardías o no llegan 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitorear las gestiones realizadas para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alta dependencia económica del Estado central 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actores con bajo y mediano nivel de instrucción 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar procesos de elevación del nivel de instrucción de la población. ▪ Elevar el nivel cultural y técnico de los integrantes del GAD parroquial.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediana participación ciudadana en los procedimientos parlamentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la participación ciudadana en los procedimientos parlamentarios. ▪ Fortalecer las instancias de participación ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Algunos Actores desconocen normativas y reglamentos que rigen la vida parroquial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar a los actores sociales en normativas y reglamentos para que lideren procesos. ▪ Cumplir y poner en práctica el marco legal.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población medianamente informada de las actividades de la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implantar un sistema de información de las actividades de la parroquia. ▪ Gestionar una parroquia digital y conectada (wifi). ▪ Suministrar herramientas tecnológicas a los dirigentes parroquiales.

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.1.6.2. Objetivos estratégicos

PROBLEMA GENERAL	PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVO ESTRATEGICO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración deficiente, de los procesos que lleva el GAD parroquial de San José de José Luis Tamayo. ▪ Carencia de líderes comunitarios capacitados, informados y empoderados de su participación en los procesos ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No disponer de asesorías técnicas (jurídica, sistemas, relaciones públicas, entre otros) ▪ Gestiones ante otros niveles de gobierno, tienen respuestas tardías o no llegan ▪ Alta dependencia económica del Estado central ▪ Actores con bajo y mediano nivel de instrucción ▪ Mediana participación ciudadana en los procedimientos parlamentarios. ▪ Algunos Actores desconocen normativas y reglamentos que rigen la vida parroquial ▪ Población medianamente informada de las actividades de la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la capacidad político-administrativa del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo. ▪ Fortalecer la capacidad político-administrativa del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

7.2. MATRIZ DEL DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

ITEM	BIOFISICO	SOCIO CULTURAL	ECONOMICO-PRODUCTIVO	POLITICO INSTITUCIONAL	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS
PG (OBJ. ESTRATEGICO)	Deficiencia en los procesos de manejo ambiental y de conservación dentro de la parroquia.	Sistema sociocultural con condiciones inapropiadas para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes	Deficiencia en el proceso del desarrollo económico de los subsectores productivos de la parroquia con responsabilidad social, ambiental y solidaria.	Administración deficiente, de los procesos que lleva el GAD parroquial de José Luis Tamayo.	Deficiencia en la trama de los sistemas de movilidad, energía y conectividad dentro de la parroquia.	Condiciones adversas para el desarrollo y ordenamiento territorial deseado de la parroquia.
PG (OBJ. ESTRATEGICO)				Carencia de líderes comunitarios capacitados, informados y empoderados de su participación en los procesos ciudadanos.		
PROBLEMAS ESPECIFICOS (OBJETIVOS ESPECIFICOS)	La laguna de Ecuasal y la represa Velasco Ibarra constituyen atractivos turísticos relevantes	Nivel de educación básico en los habitantes	Insuficientes talleres y equipamiento para procesos artesanales de manufacturación.	Gestiones ante otros niveles de gobierno, tienen respuestas tardías o no llegan	Condiciones inadecuadas para acceder al servicio de internet.	Viviendas con infraestructura precaria y asentadas en zonas de riesgo.
	Habitantes no disfrutan de espacios naturales	Sistema salud deficiente	Escasa producción agrícola en la parroquia.	Algunas organizaciones no tienen vida jurídica	Señal televisiva deficiente	Población con déficit de servicios básicos
	La represa Velasco Ibarra constituye un área agrícola productiva	Espacios públicos requieren mayor atención	Inadecuado proceso productivo de extracción de sal.	No disponer de asesorías técnicas (jurídica y planificación)	Vialidad en condiciones inadecuadas	Proceso inadecuado de sistema de potabilización del agua.
	Contaminación marina por actividades de pesca	Control de seguridad ineficiente	Insuficientes actividades innovadoras de negocios o servicios en la parroquia.	Algunos Actores desconocen normativas y reglamentos que rigen la vida parroquial	Transporte público ineficiente	Pobreza creciente en los asentamientos de la periferia de la parroquia.
	Erosión de playa La Diablica por extracción ilegal de arena	Pérdida de identidad cultural	Desconocimiento de trámites legales y de patentes para registro de nuevos negocios.	Poca participación ciudadana en los procedimientos parlamentarios	Servicio de Energía eléctrica deficiente.	Recolección de basura es ineficiente.
	Socavamiento del suelo			Población medianamente	Bajo índice de	Equipamiento

Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De José Luis Tamayo-2015-2019

	en el sector de la represa Velasco Ibarra por extracción de materiales áridos y pétreos			informada de las actividades de la parroquia	accesibilidad a líneas telefónicas convencionales por parte de la población.	comunitario en condiciones inadecuadas
						Inexistencia de alcantarillado pluvial
						Cobertura deficiente del alcantarillado sanitario.

Fuente: Talleres desarrollados con la comunidad de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Equipo Técnico Santa Elena EP (2015)

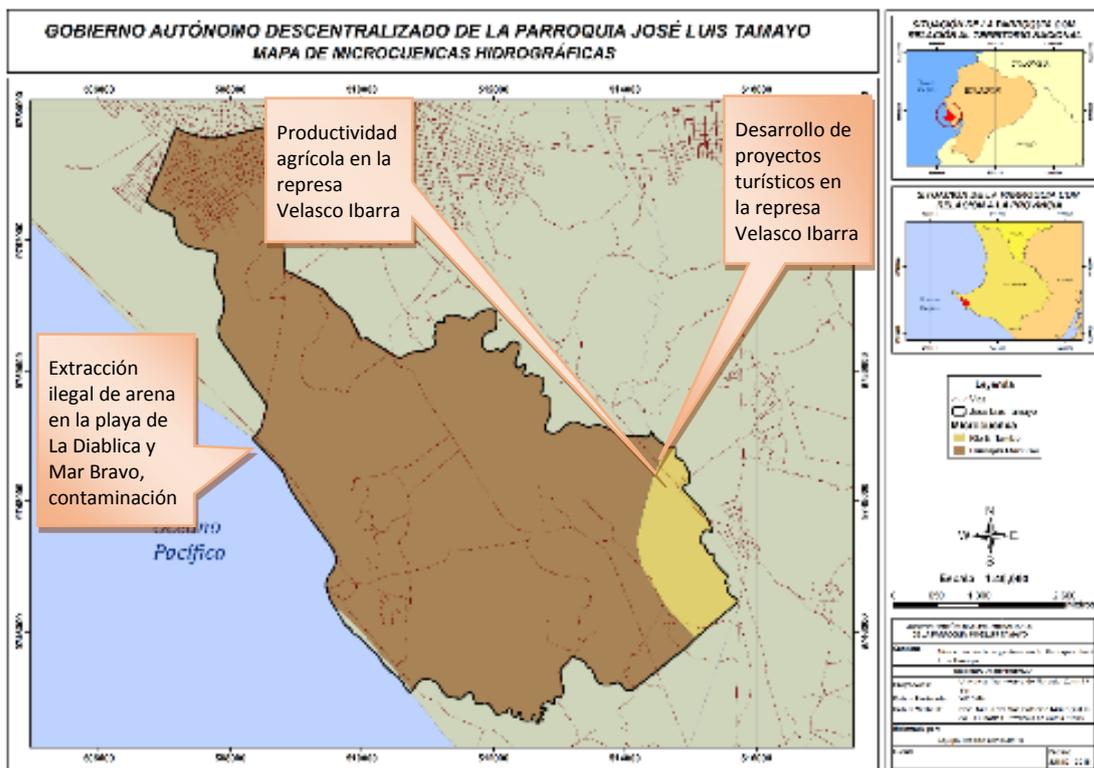
8. SITUACIÓN DEL TERRITORIO

8.1. MODELO TERRITORIAL ACTUAL- MTA (POR COMPONENTES)

8.1.1. Sistema biofísico

En la represa Velasco Ibarra, existen cultivos agrícolas que sirven para el sustento de los asentamientos humanos que allí se encuentran y para la población de la parroquia en general, además, en este sitio, al igual que en la Laguna de Ecuasal, se congregan una gran diversidad de aves, por tanto, la producción agrícola debe ir acompañada de buenas prácticas ambientales con el fin de no afectar la calidad ecológica del sitio, y junto con el desarrollo de servicios turísticos de calidad, impulsarán el desarrollo de la parroquia. La presión antrópica se registra en mayor medida en el área marino-costera.

Mapa 15 MTA BIOFISICO DE JOSÉ LUIS TAMAYO

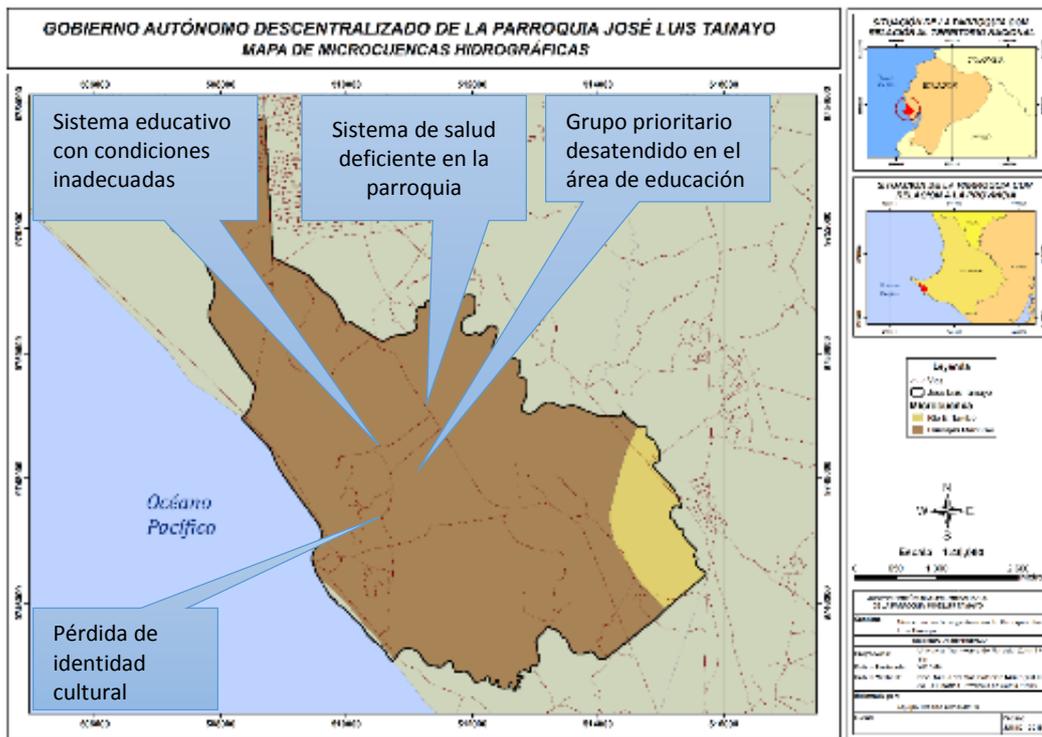


Fuente: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado por: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015

8.1.2. Sistema sociocultural

Las problemáticas presentes en la parroquia José Luis Tamayo son el resultado de un deficiente acceso a servicios públicos de calidad tanto en educación, salud, seguridad, cultura y espacios públicos, lo que ha limitado el desarrollo social y cultural de los habitantes. Entre las causas más notables, podemos citar:

MAPA 16 PROBLEMATICA EN EL TERRITORIO – SOCIOCULTURAL

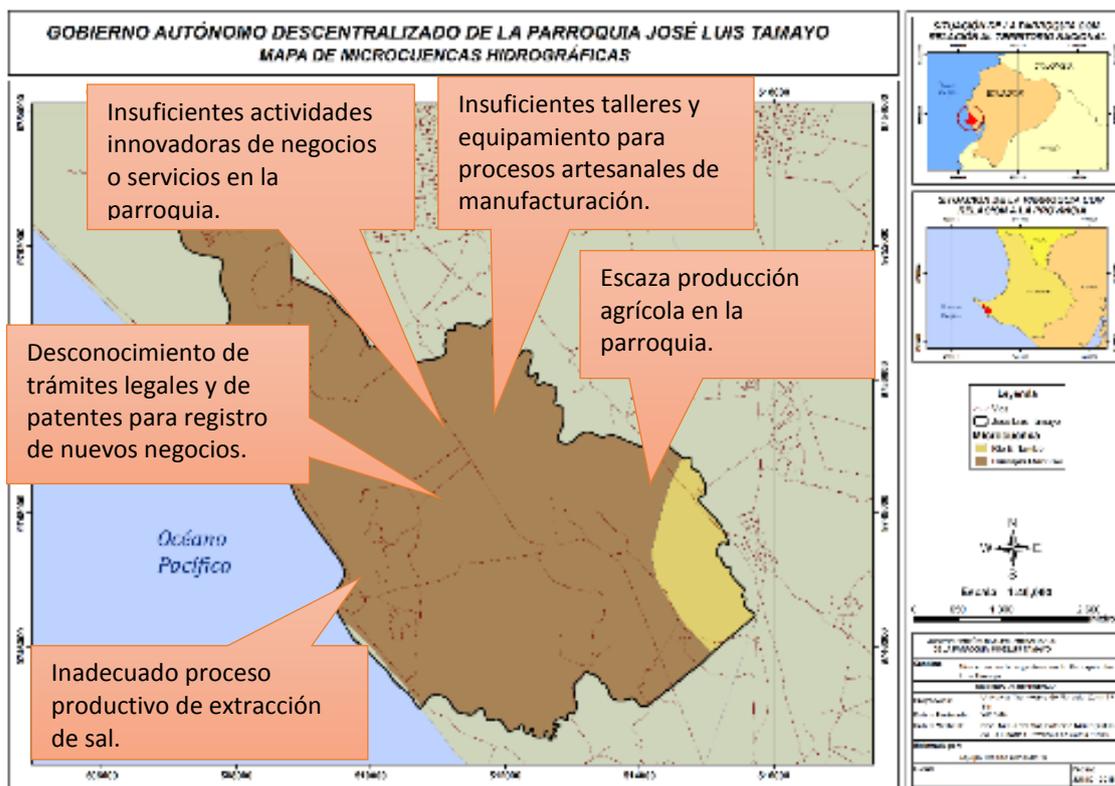


Fuente: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado por: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015

8.1.3. Sistema económico productivo

La parroquia José Luis Tamayo posee un territorio ubicado estratégicamente en la provincia, lo cual la faculta de muchas ventajas en cuanto a la agricultura, los factores productivos, el emprendimiento y el turismo. Pero, cuando se piensa en desarrollo, específicamente en lo económico, sobresalen distintas falencias que evitan que se potencialice eficientemente a nivel local, regional y nacional. Existe un deficiente uso del suelo para cultivos, por lo que, a pesar de poseer tierra fértil, la escases de sistemas de riego debilitan a este subsector. Por otro lado, la extracción de sal posee intermitentes situaciones que impiden tornarse eficiente, problemas que van desde el desconocimiento del uso de los factores productivos hasta la aplicación inadecuada de técnicas de comercialización dentro y fuera de la provincia. La ausencia de ideas innovadoras o gestiones populares y solidarias, en cuanto a los diferentes emprendimientos de la parroquia, son considerados como una fuente inagotable de oportunidades de desarrollo socio-económico de las familias que se desaprovechan en la región.

Mapa 17 MTA ECONOMICO PRODUCTIVO JOSÉ LUIS TAMAYO

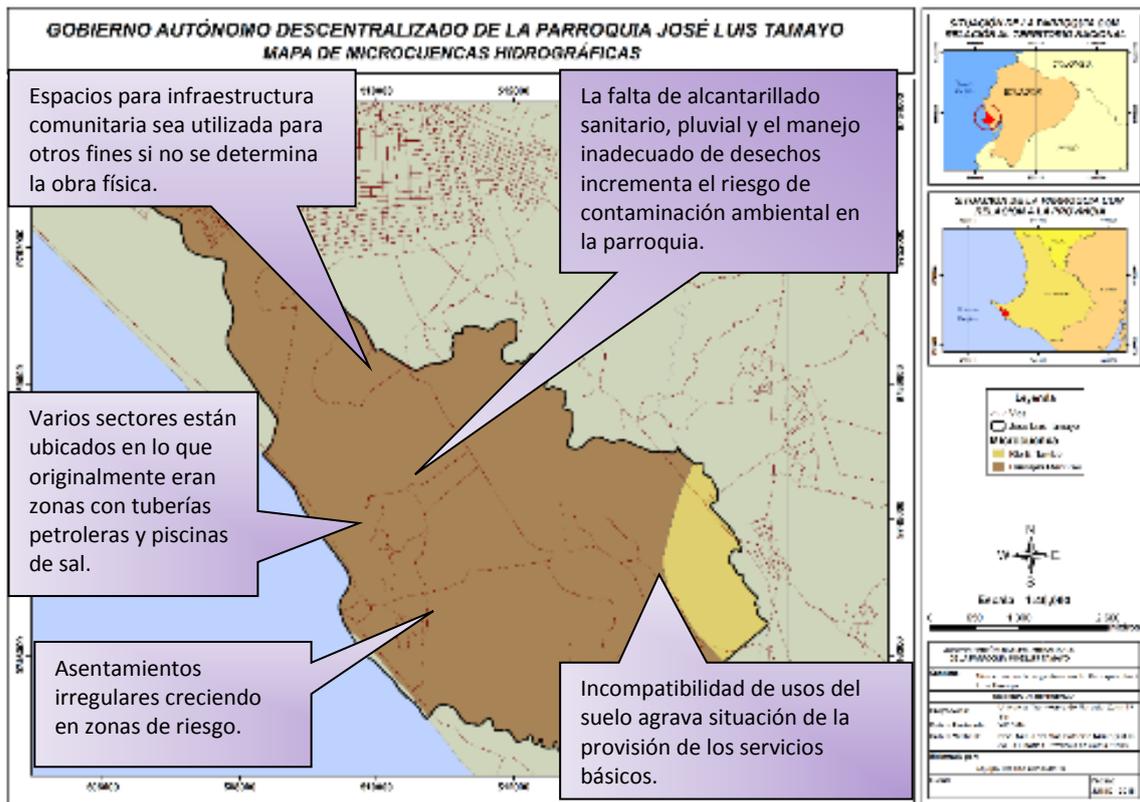


Fuente: Talleres con la comunidad, 2015.
Elaborado por: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015

8.1.4. Sistema asentamientos humanos

Dado el acelerado crecimiento demográfico en la periferia de la parroquia, y la lenta respuesta de las autoridades locales para satisfacer las necesidades básicas de estos asentamientos, ha afectado la calidad de vida de los ciudadanos del sector. Entre los efectos relevantes de este componente tenemos:

MAPA 18 MTA ASENTAMIENTOS HUMANOS DE JOSÉ LUIS TAMAYO

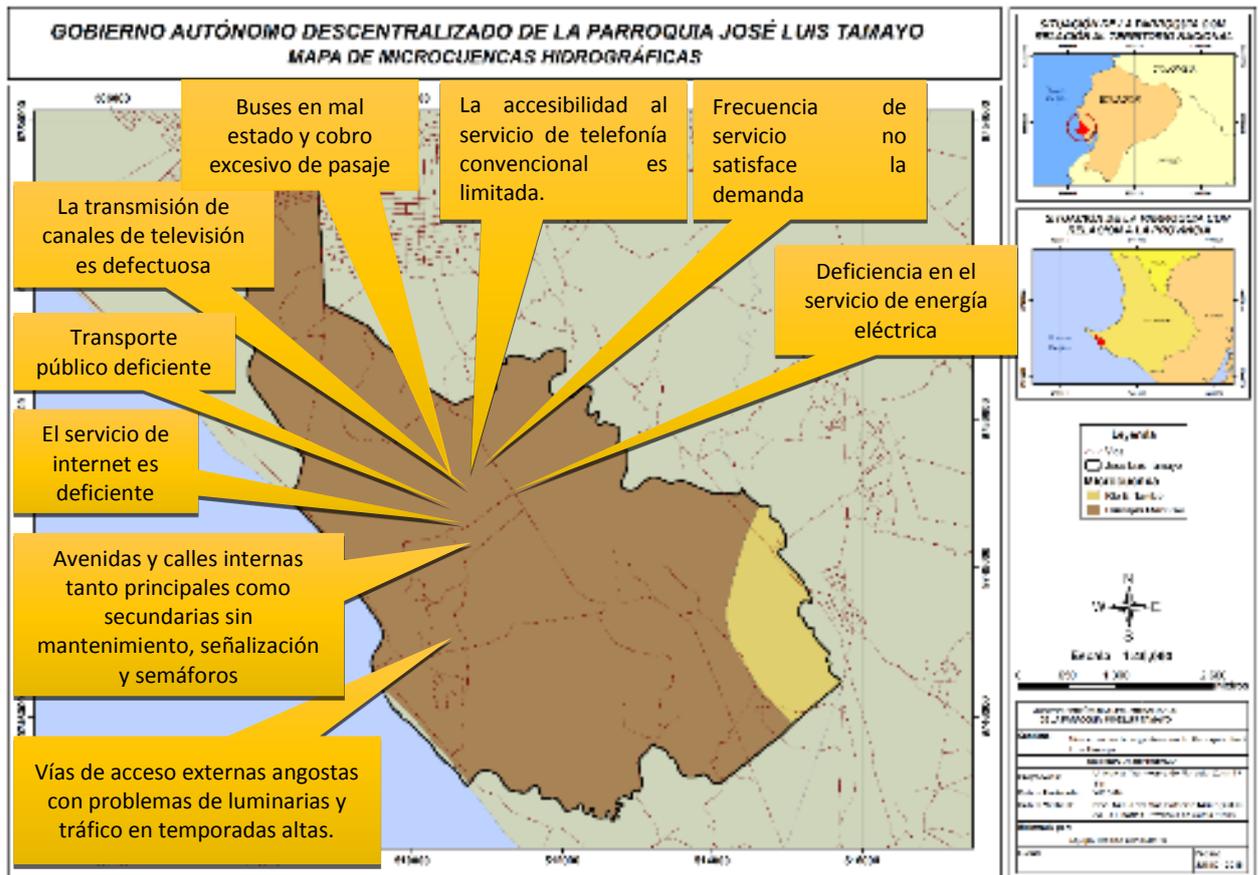


Fuente: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado por: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015

8.1.5. Sistema movilidad, energía y conectividad

La parroquia José Luis Tamayo cuenta una red vial que lo conecta directamente con la cabecera cantonal Salinas y otros centros urbanos como Libertad y Santa Elena. Las condiciones actuales en relación a movilidad, energía y conectividad se encuentran dentro del siguiente contexto:

MAPA 19 MTA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD JOSÉ LUIS TAMAYO



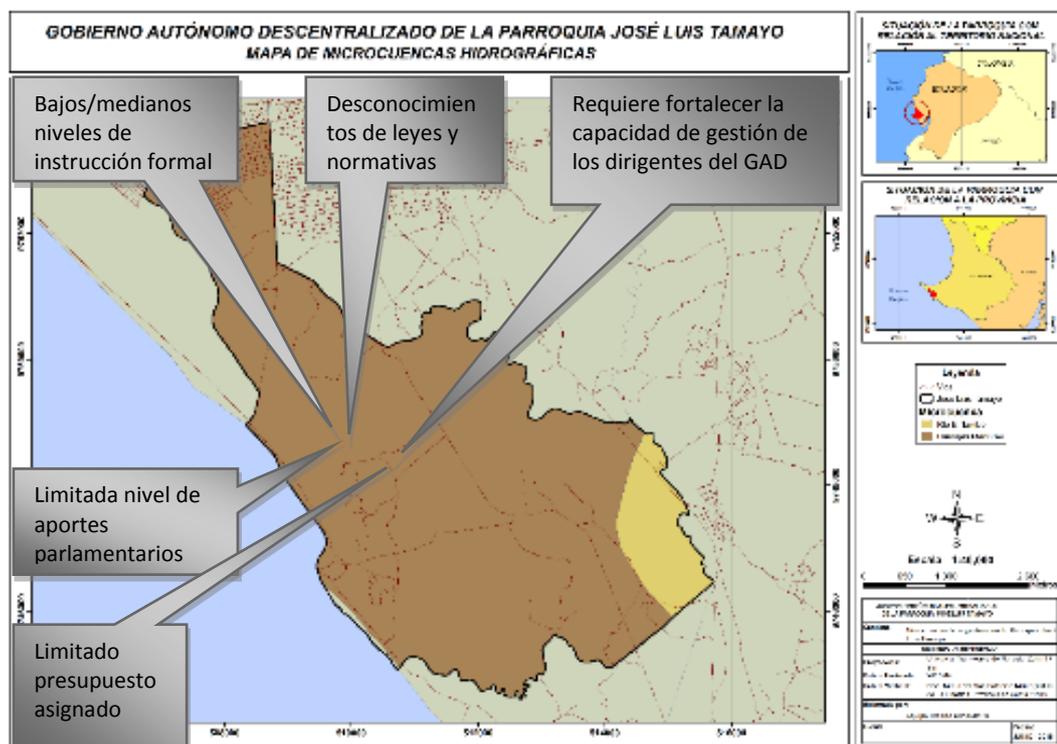
Fuente: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado por: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015

8.1.6. Sistema político institucional y participación ciudadana

El GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo al disponer para su gestión de un limitado presupuesto asignado desde la administración central del Estado, requiere realizar gestiones y acuerdos para lograr que la obra pública se ejecute en su territorio y los ciudadanos puedan tener acceso a los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, vialidad, conectividad, salud, educación, entre otros) para vivir con dignidad. Estas actividades en el marco de las competencias asignadas desde el 2008 por la Constitución de la República, requiere fortalecer la capacidad de gestión de los dirigentes del GAD.

La ciudadanía participa en las diversas actividades de la vida parroquial; sin embargo, la misma es limitada en los niveles de aportes o al proponer acciones u obras que escapan a las competencias asignadas, lo que se explica por bajos o medianos niveles de instrucción formal y por desconocimientos de leyes y normativas, siendo necesario consolidar la participación ciudadana, capacitando a los líderes comunitarios.

MAPA 20 MTA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Fuente: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado por: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015

9. PROPUESTA DE DESARROLLO

9.1. VISIÓN



José Luis Tamayo una parroquia rural que avanza hacia el desarrollo integral, con servicios de calidad, con Buen Vivir, con un gobierno autónomo descentralizado eficiente, eficaz y oportuno, con comunidad participativa enfocados en el servicio de calidad, calidez, con equidad de género e inclusivo, considerando las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Visión al 2019



9.2. OBJETIVOS SECTORIALES, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y POLÍTICAS

9.2.1. Biofísico

OBJETIVO SECTORIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Impulsar el desarrollo de actividades de producción agrícola, servicios eco turísticos en los lugares propicios con énfasis en buenas prácticas ambientales</i> 2. <i>Impulsar en coordinación con las autoridades competentes las obras, equipamiento que apoyen la conservación y protección del ambiente</i>
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Actividades de producción agrícola, servicios eco turísticos en los lugares propicios</i> ✓ <i>Obras, equipamiento que apoyen la conservación y protección del ambiente</i>
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Gestionar, en coordinación con las autoridades competentes proyectos que fomenten el ecoturismo local y a través de ella generar ingresos económicos para la localidad.</i> 2. <i>Gestionar, en coordinación con las autoridades competentes, la reducción de la contaminación en las zonas de playa como medida de protección hacia el ambiente marino-costero</i> 3. <i>Gestionar, en coordinación con las autoridades competentes, la reducción de la erosión de la playa La Diablica por extracción ilegal de arena, en un 50%, con la finalidad de proteger el ambiente marino-costero</i>
POLÍTICAS PUBLICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Establecer mecanismos que incentiven el desarrollo de actividades productivas con énfasis en buenas prácticas ambientales</i> 2. <i>Establecer estrategias que impulsen el desarrollo de actividades eco turísticas</i> 3. <i>Incentivar la protección del ambiente marino-costero</i>

9.2.2. Socio cultural

OBJETIVO SECTORIAL	<i>Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural con servicios de calidad, calidez, equitativos e inclusivos.</i>
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Calidad en servicios educativos</i> ✓ <i>Calidad en servicios de salud</i> ✓ <i>Patrimonio y fortalecimiento cultural</i> ✓ <i>Garantías de seguridad</i>
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Mejorar los servicios de salud y educación, en coordinación con los niveles de gobierno competentes, para aumentar la cobertura y calidad de los mimos.</i> 2. <i>Realizar campañas de alfabetización dirigida a jóvenes y adultos, con la vinculación de la comunidad y respectivo acompañamiento.</i> 3. <i>Gestión para el acondicionamiento y mejora de la infraestructura de las unidades educativas para brindar accesibilidad a personas con discapacidad física</i> 4. <i>Gestión interinstitucional para la ejecución de campañas de prevención en sexualidad, alcoholismo y drogas</i> 5. <i>Mantenimiento y adecuación de canchas deportivas, parques infantiles y áreas de recreación en la parroquia</i> 6. <i>Impulsar la recuperación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia así como la creación de espacios de desarrollo cultural y fomentar el sentido de pertenencia</i> 7. <i>Gestionar con las instituciones competentes el mejoramiento de los servicios de seguridad para los habitantes de José Luis Tamayo.</i>
POLÍTICAS PUBLICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Implementar programas, en coordinación con las autoridades pertinentes para mejorar el sistema de educación en la parroquia.</i> 2. <i>Impulsar acciones, en coordinación con las autoridades pertinentes, para la inclusión de grupos prioritarios en los sistemas de educación.</i> 3. <i>Gestionar de manera efectiva la mejora en atención e implementación de servicios de salud</i> 4. <i>Brindar mantenimiento y adecuación a los espacios públicos presentes en la parroquia.</i> 5. <i>Participar activamente en la realización de gestiones orientadas a Impulsar la recuperación del patrimonio y fortalecimiento de la identidad cultural</i> 6. <i>Coordinar acciones para garantizar la seguridad de los habitantes</i>

9.2.3. Económico productivo

OBJETIVO SECTORIAL	<i>Impulsar las medidas adecuadas para el fomento del desarrollo económico sostenible y sustentable de los subsectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.</i>
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Producción agrícola adecuada</i> ✓ <i>Cadena de comercialización</i> ✓ <i>Emprendimientos productivos de la parroquia.</i> ✓ <i>Innovación y gestión integral de procesos del área de servicios tanto actuales como potenciales de la parroquia.</i>
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Asistencia técnica, acompañamiento, producción y riego de los cultivos propuestos para esta zona.</i> 2. <i>Dotación de equipos, capacitaciones, control y gestión de los emprendimientos productivos de la parroquia.</i> 3. <i>Aplicación de medidas para generación de ideas innovadoras y de gestión integral en los emprendimientos enfocados a los servicios.</i>
POLÍTICAS PÚBLICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Gestionar con la autoridad competente el desarrollo del subsector agrícola realizando cultivos propicios para el clima de la parroquia.</i> 2. <i>Elaborar propuestas de nuevas alternativas de cultivos para las áreas con vocación agrícola dentro de la parroquia.</i> 3. <i>Impulsar el adecuado proceso productivo en cada una de las instancias de la cadena de valor de la extracción de sal.</i> 4. <i>Fomentar alternativas para la comercialización de los productos elaborados dentro de la Parroquia.</i> 5. <i>Gestionar el equipamiento de los diferentes talleres y emprendimientos artesanales de la parroquia.</i> 6. <i>Impulsar el desarrollo de ideas innovadoras de los habitantes emprendedores de la parroquia.</i> 7. <i>Impulsar el desarrollo de instrumentos y métodos para el adecuado control legal del emprendimiento o negocio.</i>

9.2.4. Asentamientos humanos

OBJETIVO SECTORIAL	<i>Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo territorial de la parroquia José Luis Tamayo de manera equitativa, participativa e incluyente.</i>
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> <i>✓ Ordenamiento del territorio de una manera planificada en coordinación con los otros niveles de gobierno.</i> <i>✓ Dotación de equipamientos comunitarios de manera equitativa reforzando y consolidando la estructura barrial.</i> <i>✓ Dotación de servicios básicos, alcantarillado sanitario y pluvial para la parroquia.</i> <i>✓ Reducción de niveles de pobreza en los sectores asentados en las periferias de la parroquia.</i>
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Mejora de las condiciones de viviendas de la población de José Luis Tamayo.</i> <i>2. Gestionar con la empresa AGUAPEN la provisión del servicio de agua potable para la comunidad de José Luis Tamayo.</i> <i>3. Impulsar la implementación de normas técnicas que mejoren el proceso de potabilización adecuado del agua que se provee a la parroquia.</i> <i>4. Gestionar frente a EMASA el ajuste de los horarios, las rutas y las frecuencias de recolección de desechos en la comunidad.</i> <i>5. Impulsar junto al GAD Cantonal la creación del alcantarillado pluvial de la parroquia.</i> <i>6. Fomentar en la ciudadanía hábitos de reciclaje, manejo de desechos y educación ambiental con enfoque en la conservación de sus propios espacios.</i>
POLÍTICAS PUBLICAS	<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Planificar la distribución y uso del suelo de la parroquia, a fin de que se garantice una mejor calidad de vida para la ciudadanía asentada en zonas de riesgo.</i> <i>2. Planificar la construcción y el mantenimiento de espacios recreativos, deportivos y otras infraestructuras comunitarias en las áreas dispuestas para el efecto dentro de la comunidad.</i> <i>3. Garantizar el acceso a proyectos y programas de desarrollo sostenible en la parroquia.</i> <i>4. Implementar propuestas de ordenamiento territorial enfocadas en el desarrollo del individuo y las actividades comerciales realizadas por él y en su entorno.</i> <i>5. Fomentar alternativas para la comercialización de los productos elaborados dentro de la Parroquia.</i> <i>6. Impulsar el desarrollo de ideas innovadoras de los habitantes emprendedores de la parroquia.</i>

9.2.5. Movilidad, energía y conectividad

OBJETIVO SECTORIAL	<i>Gestionar mecanismos de cooperación entre los diversos actores involucrados en el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.</i>
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Accesibilidad a las tecnologías de la telecomunicación e información.</i> ✓ <i>Mejoramiento de vías internas y externas.</i> ✓ <i>Calidad del servicio de transporte público.</i> ✓ <i>Calidad del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.</i>
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Participar activamente en las propuestas de mejoramiento del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.</i> 2. <i>Propiciar convenios de cooperación con CNT para la inclusión de la parroquia José Luis Tamayo en el Plan de Soberanía Energética del Gobierno.</i> 3. <i>Promover de manera conjunta con el GAD cantonal y provincial, así como con la ANT el desarrollo de proyectos de construcción, mejoramiento y equipamiento de vías internas y externas.</i> 4. <i>Impulsar la participación de las cooperativas y empresas de transportes públicos en los programas de renovación vehicular y capacitación propuestas por el estado.</i> 5. <i>Gestionar con CNEC EP proyectos de distribución y mejoramiento del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en los sectores más vulnerables.</i>
POLÍTICAS PUBLICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Optimizar la capacidad instalada del servicio de internet, telefonía pública y televisión.</i> 2. <i>Desarrollar proyectos viales que mejoren las condiciones de accesibilidad de los sectores más vulnerables de la parroquia, y a su vez active el proceso de relaciones comerciales producto de la dinámica vial generada dentro y fuera de la localidad.</i> 3. <i>Impulsar programas de mejoramiento del transporte público, que incluya cambio parque automotor, así como capacitación para el personal que provee el servicio.</i>

9.2.6. Político institucional y participación ciudadana

OBJETIVO SECTORIAL	<i>Fortalecer la gestión política administrativa de los dirigentes del GAD y la participación ciudadana con líderes comunitarios debidamente capacitados en la gestión de procesos participativos de la parroquia rural José Luis Tamayo.</i>
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Planificación participativa</i> ✓ <i>Buena administración del recurso público</i> ✓ <i>Capacidad de gestión del GAD</i> ✓ <i>Ciudadanía informada</i>
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Implantar un sistema descentralizado de planificación participativa del desarrollo parroquial rural en coordinación con los otros niveles de gobierno.</i> 2. <i>Reconocer y empoderar al ciudadano de todos los espacios físicos, de organización y participación ciudadana de la parroquia.</i> 3. <i>Desarrollar un sistema de información parroquial que brinde becas de formación ciudadana y apoye la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones, control, fiscalización y ejecución de la obra pública que se realice en el territorio parroquial.</i> 4. <i>Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.</i> 5. <i>Promover el ordenamiento jurídico de la parroquia.</i> 6. <i>Impulsar una administración parroquial eficiente, eficaz y oportuna.</i> 7. <i>Gestionar programas y proyectos ante otros niveles de gobierno.</i> 8. <i>Fortalecer la capacidad administrativa y de gestión de los dirigentes del GAD y de las organizaciones sociales y gremiales.</i> 9. <i>Fortalecer el Consejo de Planificación Parroquial y a sus miembros en el manejo de instrumentos de planificación, estadísticos y tecnología afín</i> 10. <i>Incorporar profesionales para una administración parroquial eficiente, especializada y socialmente comprometida.</i> 11. <i>Capacitar en normativas y leyes que rigen la vida democrática de la parroquia a los dirigentes de las organizaciones sociales, gremiales y ciudadanía en general.</i>

POLÍTICAS PUBLICAS	<ol style="list-style-type: none">1. Impulsar el cuidado y uso eficiente de los recursos públicos a través de procesos de rendición de cuentas y ampliación de la participación ciudadana.2. Disponer y acompañar con participación ciudadana el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.3. Cumplir y mantener actualizados los acuerdos y resoluciones que norman la vida jurídica de la parroquia.4. Establecer controles de monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las actividades planificadas ejecutar en el marco del PDyOT y otros instrumentos legales.5. Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.6. Fomentar la Asociatividad y la participación ciudadana en defensa de sus derechos y los mecanismos para hacerlos efectivos.7. Crear mecanismos de comunicación para garantizar el derecho de los ciudadanos a estar adecuadamente informados.8. Monitorear y evaluar que las diversas instituciones públicas asentadas en el territorio parroquial cumplan satisfactoriamente con la prestación de los servicios públicos.9. Desarrollar instrumentos de comunicación que posibiliten el acceso de los ciudadanos a la información parroquial.
-----------------------	--

9.3. Metas e indicadores

SECTOR	OBJETIVO	META	INDICADOR
BIOFÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, en coordinación con las autoridades competentes proyectos que fomenten el ecoturismo local y a través de ella generar ingresos económicos para la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los productores agrícolas de la zona de la represa Velasco Ibarra capacitador en buenas prácticas ambientales para cultivos. Desarrollo de al menos 2 proyectos eco turísticos que diversifiquen y dinamicen la economía local. 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. De capacitaciones dictadas. Nro. De personas capacitadas.
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, en coordinación con las autoridades competentes, la reducción de la contaminación en las zonas de playa como medida de protección hacia el ambiente marino-costero 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la contaminación en la zona de playa en un 50%. 100% Ciudadanía concientizada sobre la protección del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. De centros de interpretación de aves construidos. Nro. campañas limpieza de playas en temporadas altas. Nro. Capacitaciones alternativas para protección medio ambiente
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, en coordinación con las autoridades competentes, la reducción de la erosión de la playa La Diablica por extracción ilegal de arena. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar Patrullajes matutino, vespertino y nocturno. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de seguridad y protección Nro. De patrullajes
SOCIOCULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con las autoridades pertinentes la atención en la mejora del sistema de educación en la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento en un 90% de los servicios educativos ofrecidos a los habitantes de la parroquia para el 2020 	<ul style="list-style-type: none"> % de satisfacción de la mejora en el servicio y atención del sistema educativo
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con las entidades competentes acciones dirigidas hacia la inclusión y mejora en la atención de grupos prioritarios en temas de educación 	<ul style="list-style-type: none"> Acondicionamiento y mejora de la infraestructura con accesibilidad para capacidades diferentes en un 25% de unidades educativas presentes en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de unidades educativas acondicionadas / Total de unidades educativas en la parroquia
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar de manera efectiva la mejora en atención e implementación de servicios de salud 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar al 90% de pacientes atendidos y satisfechos con la atención médica de salud para el 2020 	<ul style="list-style-type: none"> 90% de pacientes atendidos y satisfechos con la atención
	<ul style="list-style-type: none"> Brindar mantenimiento y adecuación a los espacios públicos presentes en la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la vinculación del 40% de adolescentes en campañas de prevención 2018 100% espacios públicos en buenas condiciones para el 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Número de adolescentes vinculados / Total de adolescentes en la parroquia Número de espacios públicos atendidos / Total de espacios públicos presentes en la parroquia

	<ul style="list-style-type: none"> Participar activamente en gestiones orientadas a Impulsar la recuperación del patrimonio y fortalecimiento de la identidad cultural 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar al menos en un 50% el desarrollo de eventos culturales en la parroquia para el 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. de eventos culturales promovidos/Total de eventos realizados en la parroquia
		<ul style="list-style-type: none"> 100% de avance en el proyecto de recuperación de la albarrada para el 2017 	<ul style="list-style-type: none"> % avance de Albarrada recuperada.
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar acciones para garantizar la seguridad de los habitantes 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar en un 75% la coordinación con los organismos competentes para la mejora de los servicios de seguridad en la parroquia para el 2018 	<ul style="list-style-type: none"> 60% de inseguridad disminuido en la parroquia
	ECONÓMICO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con la autoridad competente el desarrollo del subsector agrícola proponiendo cultivos del clima de la zona 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el 5% de cultivos de ciclo corto al finalizar cada año.
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el adecuado proceso productivo en cada una de las instancias de la cadena de valor de la extracción de sal. 		<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del 100% del personal involucrado en la cadena de producción y comercialización de sal en 2 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. capacitaciones (proceso sal) anuales a partir del 2016. % Personal capacitado.
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el equipamiento de los diferentes talleres y emprendimientos artesanales de la parroquia. 		<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el 5% de la capacidad instalada en los emprendimientos artesanales cada año. 	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de activos fijos de los emprendimientos desde el 2016.
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el desarrollo de ideas innovadoras de los habitantes emprendedores de la parroquia. 		<ul style="list-style-type: none"> Capacitar 10% de la población en innovación, gestión y comercialización para emprendimientos c/año. 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. capacitaciones (innovación, gestión y comercialización) a partir del 2016. % Personal capacitado.
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el desarrollo de instrumentos y métodos para el adecuado control legal del emprendimiento o negocio. 		<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el 5% el grado de desconocimiento sobre temas legales entorno al emprendimiento o negocio al finalizar cada año. 	<ul style="list-style-type: none"> Calificaciones y/o grado de conocimiento de los beneficiarios.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con la autoridad competente la mejora de las condiciones de viviendas de la población de José Luis Tamayo. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el déficit habitacional cualitativo rural en 1.5 % 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. de casas mejoradas.
	<ul style="list-style-type: none"> Planificar con el Gad cantonal la distribución y uso del suelo de la parroquia, a fin de que se garantice una mejor calidad de vida para la ciudadanía asentada en zonas de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> 2% de Incremento en la rapidez de la respuesta ciudadana frente a desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. simulacros Tiempo de respuesta de la ciudadanía.
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con la empresa AGUAPEN la provisión del servicio de agua potable para la comunidad de José Luis Tamayo. 	<ul style="list-style-type: none"> 30% de incremento en la cobertura del servicio de agua potable en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. De hogares con servicio-Nro. De hogares con nuevo servicio/Total hogares servicio
	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la implementación de normas técnicas que 	<ul style="list-style-type: none"> 80% ciudadanía satisfecha con la calidad de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. de quejas recibidas en el GAD

	mejoren el proceso de potabilización adecuado del agua que se provee a la parroquia.	proveída por Aguapen	Parroquial.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar con el Gad cantonal ajuste de los horarios, las rutas y las frecuencias de recolección de desechos en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% de cobertura de recolección de desechos diaria en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nro. de rutas ▪ Nro. de carros recolectores
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar ante el GAD Cantonal y otros organismos competentes la expansión del alcantarillado sanitario para una cobertura al 100% dentro de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 50% de cobertura del sistema alcantarillado sanitario en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facturación del servicio
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar ante el GAD Cantonal y otros organismos competentes la construcción del alcantarillado pluvial de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 25% de cobertura del sistema pluvial implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nro. de alcantarillas instaladas
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar la construcción y el mantenimiento de espacios recreativos, deportivos y otras infraestructuras comunitarias en las áreas dispuestas para el efecto dentro de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 50% espacios recreativos y de uso comunitario construidos. ▪ 100% espacios recreativos y deportivos en óptimas condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nro. de infraestructura construida ▪ Nro. de infraestructura comunitaria en mantenimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el acceso a proyectos y programas de desarrollo sostenible en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 80% de la comunidad de la parroquia beneficiados con proyectos y programas de desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de inscritos en los programas
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar en la ciudadanía hábitos de reciclaje, manejo de desechos y educación ambiental con enfoque en la conservación de sus propios espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 32,0%, plásticos al 45,0%, y papel al 32,0% 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nro. de programas de educación ambiental. ▪ Nro. de nodos ambientales instalados en la parroquia.
MOVILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar frente a CNT EP el acceso a la red de telefonía convencional para los sectores considerados como vulnerables en la parroquia José Luis Tamayo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar en un 10% el acceso a la telefonía convencional en la población dentro de la periferia de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de líneas telefónicas convencionales instaladas
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la cooperación de la empresa pública y privada para mejorar la cobertura del servicio de internet a nivel parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar en un 15% el acceso al servicio de internet. ▪ Aumentar en un 15% la disponibilidad de computadoras en los hogares. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de cobertura del servicio de internet. ▪ Porcentaje de hogares con computadoras.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar en conjunto con el Ministerio de Telecomunicación programas que mejoren la señal televisiva para la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reemplazar en un 25% de los hogares, los televisores TDT por televisores con estándares ISDB-T. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de televisores con tecnología digital por hogar. ▪ Porcentaje de hogares que disponen del servicio de TDT.

	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la mejora de distribución y servicio de energía eléctrica y alumbrado público en la parroquia José Luis Tamayo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cambiar el 10% de luminarias nuevas y de calidad en calles y avenidas. Dar mantenimiento trimestral al alumbrado de espacios públicos Reducir el tiempo de respuesta para el soporte técnico de energía eléctrica. Implementar al menos un nuevo tramo de energía eléctrica para la parroquia desde los proyectos hidroeléctricos que benefician a la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. de calles y avenidas con nuevo alumbrado público. Nro. de espacios públicos mantenidos en óptimas condiciones de alumbrado. Porcentaje de satisfacción de servicio de la población. Porcentaje de cobertura del servicio de energía eléctrica desde nuevo tramo de conectividad energética.
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el mejoramiento del servicio de transporte público, así como de las vías de acceso tanto internas como externas con mayor afectación. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar en un 25% la frecuencia del servicio de transporte público. Reemplazar con nuevos buses un 25% del parque automotor del transporte público que prestan servicio a la comunidad. Aumento de un 10% de calles internas asfaltadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Horarios de frecuencia del servicio de transporte público. Número de buses nuevos. Porcentaje de calles internas asfaltadas.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la capacidad político-administrativa del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar 3 técnicos al personal del GAD (uno por año) 	<ul style="list-style-type: none"> Año 1= 1 Técnico contratado / 3 Técnicos a contratar = 33%
			<ul style="list-style-type: none"> Año 2= 2 Técnicos contratados /3 Técnicos a contratar =67%
			<ul style="list-style-type: none"> Año 3= 3 Técnicos contratados /3 Técnicos a contratar = 100%
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la participación ciudadana por medio de líderes comunitarios capacitados en la gestión de procesos participativos 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar en 15% la capacitación de líderes a partir de una participación del 40% en el 2016 (5% por año) 	<ul style="list-style-type: none"> Año 1= Capacitación al 40% de líderes de las organizaciones registradas / Total de líderes de organizaciones registradas = 25%
<ul style="list-style-type: none"> Año 2= Capacitación al 45% de líderes de las organizaciones registradas / Total de líderes de organizaciones registradas = 50% 			
<ul style="list-style-type: none"> Año 3= Capacitación al 50% de líderes de las organizaciones registradas / Total de líderes de organizaciones registradas = 75% 			

Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De José Luis Tamayo-2015-2019

	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de personal técnico acorde a la necesidad del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Contratar desde el 2016 un especialista por año (2016-2018) en temas de importancia y necesidad según requerimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Año 4= Capacitación al 55% de líderes de las organizaciones registradas / Total de líderes de organizaciones registradas = 100%
			<ul style="list-style-type: none"> Año 2016= técnico (requerimiento según necesidad y decisiones del GAD) = 33%
			<ul style="list-style-type: none"> Año 2017= técnico (requerimiento según necesidad y decisión del GAD = 67%
			<ul style="list-style-type: none"> Año 2018= Técnico (requerimiento según necesidad y decisiones del GAD)100%
	<ul style="list-style-type: none"> Monitorar las gestiones realizadas para satisfacer las necesidades de los ciudadanos 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la eficiencia de respuesta para cada necesidad gestionada 	<ul style="list-style-type: none"> Número de gestiones realizadas / Número de días en tener respuesta. Dónde 1 es lo óptimo.
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar procesos de mejoramiento de vías para una mayor participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr en 4 años que el 80% de líderes de organizaciones de la parroquia asistan a las instancias de participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Número de líderes de organizaciones participando / Total de líderes de organizaciones registradas 	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la participación ciudadana en los procedimientos parlamentarios 	<ul style="list-style-type: none"> 100% intervenciones fundamentadas por tema o punto del orden del día registradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. Intervenciones temáticas/orden del día firmadas. 	

Fuente: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015
Elaborado por: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015

9.4. MODELO TERRITORIAL PROPUESTO

9.4.1. Categorización de ordenamiento territorial (COT)

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	PROPÓSITO	COT
Área rural de Producción	Agrícola con buenas prácticas ambientales	Para conservar el ambiente y fomentar la soberanía alimentaria	Área rural de producción agrícola con buenas prácticas ambientales para conservar el ambiente y fomentar la soberanía alimentaria
Área rural de recreación	Eco turística	Para el fomento de la actividad y generación de ingresos económicos para la localidad	Área rural de recreación eco turística para el fomento de la actividad y generación de ingresos económicos para la localidad
Área rural de protección ambiental	Marino-costera	Para la reducción de la presión antrópica	Área rural de protección marino-costera para la reducción de la presión antrópica
Área rural de gestión	Gestión del área	Fortalecer la gestión política/administrativa y la participación ciudadana	Área rural donde se gestiona y promueve la participación ciudadana rural
Área rural de Producción	Agrícola con limitaciones	Para generar cosechas de ciclo corto para la comercialización sostenida	Área rural de Producción Agrícola con limitaciones Para generar cosechas de ciclo corto para la comercialización sostenida
Área rural industrial	Manufacturera de sal con limitaciones técnicas	Para la producción y comercialización de productos derivados de este mineral.	Área rural industrial manufacturera de sal con limitaciones técnica para la producción y comercialización de productos derivados de este mineral.
Áreas industrial	De almacenamiento y procesamiento petrolero	Para beneficio del desarrollo integral del territorio de la parroquia	Áreas industrial de almacenamiento y procesamiento petrolero para beneficio del desarrollo integral del territorio de la parroquia
Áreas de regeneración y mejora	En la zona consolidada rural de la parroquia	Para destacar patrimonio y espacios públicos como parte del atractivo turístico parroquial.	Áreas de regeneración y mejora en la zona consolidada rural de la parroquia para destacar patrimonio y espacios públicos como parte del atractivo turístico parroquial.

Área de Conservación patrimonial Arqueológico	Casas y monumentos declarados patrimonio	Para fortalecer e impulsar la dinámica económica de la parroquia.	Área de Conservación patrimonial Arqueológico casas y monumentos declarados patrimonio para fortalecer e impulsar la dinámica económica de la parroquia.
Área rural de recreación y turismo	Con limitada aplicación de ideas innovadoras	Para el aprovechamiento al máximo de los saberes ancestrales y/o lugares geográficos.	Área rural de recreación y turismo con limitada aplicación de ideas innovadoras para el aprovechamiento de los saberes ancestrales y/o lugares geográficos.

Elaborado por: Equipo técnico de Santa Elena EP, 2015

9.4.2. Definición territorializada de políticas públicas locales

POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)	
CATEGORIZACION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA
Área rural de recuperación para control de Deslizamientos	Promover la regeneración de áreas naturales degradadas mediante la forestación y reforestación con especies nativas de preferencia.
Área rural de producción agrícola para fomentar la soberanía alimentaria.	Establecer mecanismos que incentiven el desarrollo de actividades productivas con énfasis en buenas prácticas ambientales
Área rural de recreación eco turísticas para el fomento de la actividad y generación de ingresos económicos para la localidad	Establecer estrategias que impulsen el desarrollo de actividades eco turísticas
Área rural de protección marino-costera para la reducción de la presión antrópica	Incentivar la protección del ambiente marino-costero
Área rural donde se gestiona y promueve la participación ciudadana rural con procesos participativos, inclusivos y con equidad.	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.
	Incorporar profesionales para una administración parroquial eficiente, especializada y socialmente comprometida.
	Crear mecanismos de comunicación para garantizar el derecho de los ciudadanos a estar adecuadamente informados.
	Monitorear y evaluar que las diversas instituciones públicas asentadas en el territorio parroquial cumplan satisfactoriamente con la prestación de los servicios públicos.
Área rural de Producción Agrícola con limitaciones para generar cosechas de ciclo corto para la comercialización sostenida	Gestionar con la autoridad competente el desarrollo del subsector agrícola proponiendo cultivos del clima de la zona.
	Impulsar el desarrollo de instrumentos y métodos para el adecuado control legal del emprendimiento o negocio.
Área rural industrial manufacturera de sal con limitaciones técnica para la producción y comercialización de productos derivados de este mineral.	Impulsar el adecuado proceso productivo en cada una de las instancias de la cadena de valor de la extracción de sal.
	Fomentar alternativas para la comercialización de los productos elaborados dentro de la Parroquia.

Área rural de recreación y turismo con limitada aplicación de ideas innovadoras para el aprovechamiento de los saberes ancestrales y/o lugares geográficos.	Impulsar el desarrollo de ideas innovadoras de los habitantes emprendedores de la parroquia.
	Gestionar el equipamiento de los diferentes talleres y emprendimientos artesanales de la parroquia.
Áreas industrial de almacenamiento y procesamiento petrolero para beneficio del desarrollo integral del territorio de la parroquia	Coordinar con el GAD cantonal la distribución y uso del suelo de la parroquia, a fin de que se garantice una mejor calidad de vida para la ciudadanía asentada en zonas de riesgo.
Área de Conservación patrimonial Arqueológico casas y monumentos declarados patrimonio para fortalecer e impulsar la dinámica económica de la parroquia.	Elaborar y presentar al GAD Cantonal propuestas de ordenamiento territorial enfocadas en el desarrollo del individuo y las actividades comerciales realizadas por él y en su entorno.
	Gestionar convenios de cooperación con CNT para la inclusión de la parroquia José Luis Tamayo en el Plan de Soberanía Energética del Gobierno.
	Promover y coordinar de manera conjunta con el GAD cantonal y provincial, así como con la ANT el desarrollo de proyectos de construcción, mejoramiento y equipamiento de vías internas y externas.
Áreas de regeneración y mejora en la zona consolidada rural de la parroquia para destacar patrimonio y espacios públicos como parte del atractivo turístico parroquial.	Fomentar alternativas para la comercialización de los productos y/o servicios que ofrece la Parroquia.
	Planificar la construcción y el mantenimiento de espacios recreativos, deportivos y otras infraestructuras comunitarias en las áreas dispuestas para el efecto dentro de la comunidad.
	Impulsar frente al GAD Cantonal, la participación de las cooperativas y empresas de transportes públicos en los programas de renovación vehicular y capacitación propuestas por el estado.
	Gestionar con CNEL EP proyectos de distribución y mejoramiento del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en los sectores más vulnerables.

9.4.3. Programas y proyectos

POLITICA	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Establecer mecanismos que incentiven el desarrollo de actividades productivas con énfasis en buenas prácticas ambientales	<p><i>Programas de capacitación en agricultura orgánica sostenible con énfasis en buenas prácticas ambientales</i></p> <p><i>Proyectos de aprovechamiento de agua disponible en la represa Velasco Ibarra con fines agrícolas</i></p> <p><i>Programas de líneas de crédito para la compra de semillas y fertilizantes para productores que no disponen de las garantías necesarias</i></p>
Establecer estrategias que impulsen el desarrollo de actividades ecoturísticas	<p><i>Programas de formación de ornitólogos propios del sector de la laguna de Ecuasal y del sector de la represa Velasco Ibarra</i></p> <p><i>Proyecto de construcción de centros de interpretación de aves en el sector de la laguna de Ecuasal y en el sector de la represa Velasco Ibarra</i></p>
Gestionar, coordinar e Incentivar, la protección del ambiente marino-costero	<p><i>Programas de gestión de educación ambiental dirigidos a los pescadores de la zona para que no arrojen basura al mar</i></p> <p><i>Programa de vigilancia y patrullaje en la playa La Diablica para reducir la extracción ilegal de arena</i></p>
Gestionar con las autoridades pertinentes la atención en la mejora del sistema de educación en la parroquia	<p><i>Programa de gestión pro mejoras de los servicios de educación para aumentar la cobertura y calidad de los mismos.</i></p> <p><i>Programa de gestión de campañas de alfabetización dirigida a jóvenes y adultos.</i></p>
Gestionar con las entidades competentes acciones dirigidas hacia la inclusión y mejora en la atención de grupos prioritarios en temas de educación	<p><i>Proyecto de gestión para brindar accesibilidad a personas discapacitadas en las unidades educativas</i></p>
Gestionar de manera efectiva la mejora en atención e implementación de servicios de salud	<p><i>Programa de gestión pro mejoras en los servicios de salud para aumentar la cobertura y calidad de los mismos.</i></p> <p><i>Programa de gestión interinstitucional para la ejecución de campañas de prevención en sexualidad, alcoholismo y drogas</i></p>
Brindar mantenimiento y adecuación a los espacios públicos presentes en la parroquia	<p><i>Proyecto de inversión para el mantenimiento y adecuación de espacios públicos</i></p>

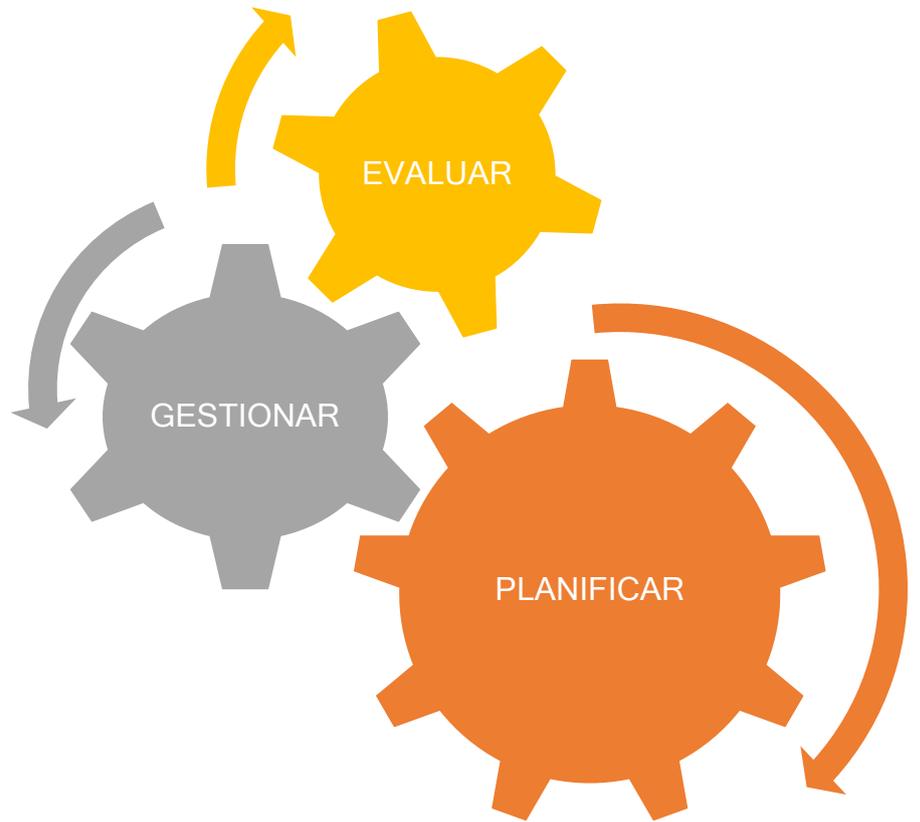
Participar activamente en la realización de gestiones orientadas a Impulsar la recuperación del patrimonio y fortalecimiento de la identidad cultural	<i>Programa de desarrollo de actividades culturales en la parroquia</i> <i>Programa de gestión interinstitucional para Impulsar la recuperación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia</i>
Coordinar acciones para garantizar la seguridad de los habitantes	<i>Programa de gestión interinstitucional para el mejoramiento de los servicios de seguridad en la parroquia</i>
Gestionar con la autoridad competente el desarrollo del subsector agrícola proponiendo cultivos del clima de la zona.	<i>Programa de promoción para conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios</i>
Impulsar el desarrollo de instrumentos y métodos para el adecuado control legal del emprendimiento o negocio.	<i>Programa de Fortalecimiento de la economía popular y solidaria –EPS–, en la estructura productiva</i>
Impulsar el adecuado proceso productivo en cada una de las instancias de la cadena de valor de la extracción de sal.	<i>Programa para promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales</i>
Propiciar convenios de cooperación con CNT para la inclusión de la parroquia José Luis Tamayo en el Plan de Soberanía Energética del Gobierno.	<i>Proyecto de gestión red móvil de cuarta generación 4G/LTE.</i> <i>Proyecto GPON-Fibra Óptica hasta el hogar.</i> <i>Agendas Digitales.</i>
Promover de manera conjunta con el GAD cantonal y provincial, así como con la ANT el desarrollo de proyectos de construcción, mejoramiento y equipamiento de vías internas y externas.	<i>Proyecto de gestión para la implementación de Semaforización Inteligente.</i>
Impulsar la participación de las cooperativas y empresas de transportes públicos en los programas de renovación vehicular y capacitación propuestas por el estado	<i>Programa Nacional de Capacitación Turística</i>
Gestionar con CNEL EP proyectos de distribución y mejoramiento del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en los sectores más vulnerables.	<i>STE Cambio de Sistemas de Medición de 120 V a 240 V en Santa Elena Rural CAF.</i>
Capacitar en normativas y leyes que rigen la vida democrática de la parroquia a los dirigentes de las organizaciones sociales, gremiales y ciudadanía en general.	<i>Proyectos de : Capacitación en leyes y normas que rigen la vida parroquial</i> <i>Capacitación en temas que contribuyan a mejorar la gestión en la parroquia</i> <i>Capacitación a líderes sociales en diseño y gestión de proyectos comunitarios</i> <i>Capacitación a integrantes del GAD en monitoreo, seguimiento y evaluación de</i>

	<p><i>proyectos</i></p> <p><i>Capacitar en manejo de TIC's a líderes sociales</i></p> <p><i>Instruir en historia y geografía local y nacional a integrantes del GAD</i></p>
Desarrollo de un sistema de información parroquial	<p><i>Gestionar el desarrollo de Zona Wifi en los parques de la parroquia</i></p> <p><i>Actualización permanente de página Web del GAD parroquial</i></p>
Mejoramiento de la participación ciudadana	<p><i>Difundir con antelación temas a tratarse en el directorio del GAD parroquial a efecto de garantizar que la "silla vacía" siempre esté ocupada</i></p> <p><i>Crear el Bono de Formación Ciudadana</i></p> <p><i>Veedurías para monitorear cabal cumplimiento de las instituciones públicas en el territorio parroquial</i></p>
Fortalecimiento del GAD parroquial	<p><i>Gestionar el incremento de personal técnico para cumplimiento de competencias asignadas en la Constitución.</i></p>
Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	<p><i>Proyecto para el fortalecimiento agrícola de la parroquia de José Luis Tamayo</i></p> <p><i>Proyecto para impulsar eficientemente la cadena productiva de sal en las asociaciones de la parroquia José Luis Tamayo.</i></p>
Impulsar el desarrollo de ideas innovadoras de los habitantes emprendedores de la parroquia.	<p><i>Proyecto para el mejoramiento integral de los emprendimientos actuales y de factibilidad de las ideas innovadoras en la parroquia José Luis Tamayo</i></p>
Garantizar el acceso a proyectos y programas de desarrollo sostenible en la parroquia.	<p><i>Programa de gestión para prevención de riesgos y desastres</i></p>
Gestionar y coordinar con el GAD Cantonal la planificar la distribución y uso del suelo de la parroquia, a fin de que se garantice una mejor calidad de vida para la ciudadanía asentada en zonas de riesgo.	<p><i>Programa de gestión para la seguridad personal, industrial y primeros auxilios.</i></p>
Planificar la construcción y el mantenimiento de espacios recreativos, deportivos y otras infraestructuras comunitarias en las áreas dispuestas para el efecto dentro de la comunidad.	<p><i>Programa de mantenimiento trimestral de espacios públicos, áreas verdes, recreativos e infantiles de la parroquia.</i></p>
Elaborar y presentar propuestas al Gad Cantonal tendientes al ordenamiento territorial enfocadas en el desarrollo del individuo y las actividades comerciales realizadas por él y en su entorno.	<p><i>Programa de gestión de implementación de normas técnicas que mejoren el proceso de potabilización adecuado del agua que se provee a la parroquia.</i></p> <p><i>Programa de gestión para la provisión del servicio de agua potable, mejorar servicio de recolección de desechos.</i></p> <p><i>Gestionar junto al GAD Cantonal, Aguapen y otros organismos competentes la</i></p>

Fomentar alternativas para la comercialización de los productos elaborados dentro de la Parroquia.

*implementación del 100% del alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia.
Programa de capacitación sobre formas de reciclaje, manejo de desechos y educación ambiental*

MODELO DE GESTION

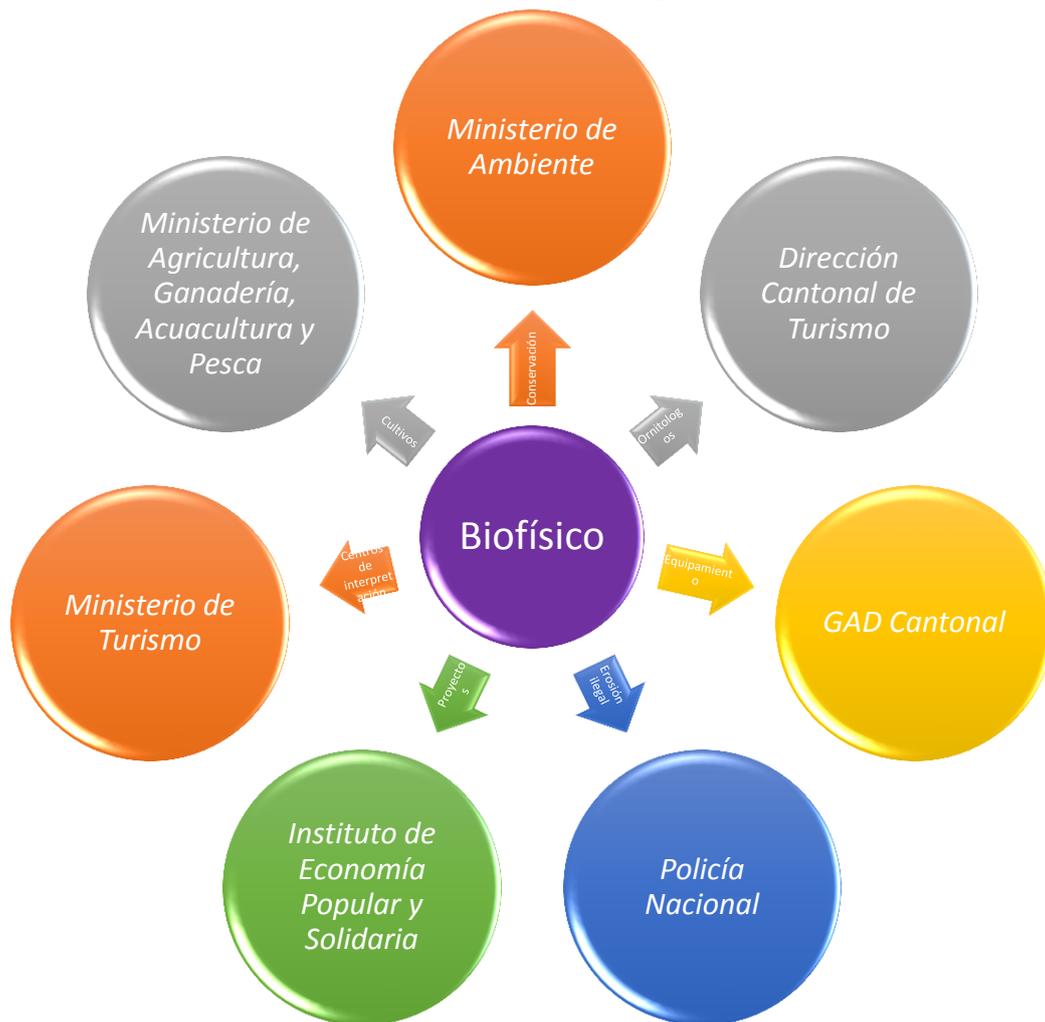


10. MODELO DE GESTIÓN

10.1. Estrategias de articulación

10.1.1. Componente Biofísico

Gráfico 76 Articulación de Estrategias Biofísicas



Elaborado por: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

TABLA 34 RESUMEN ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN BIOFÍSICA

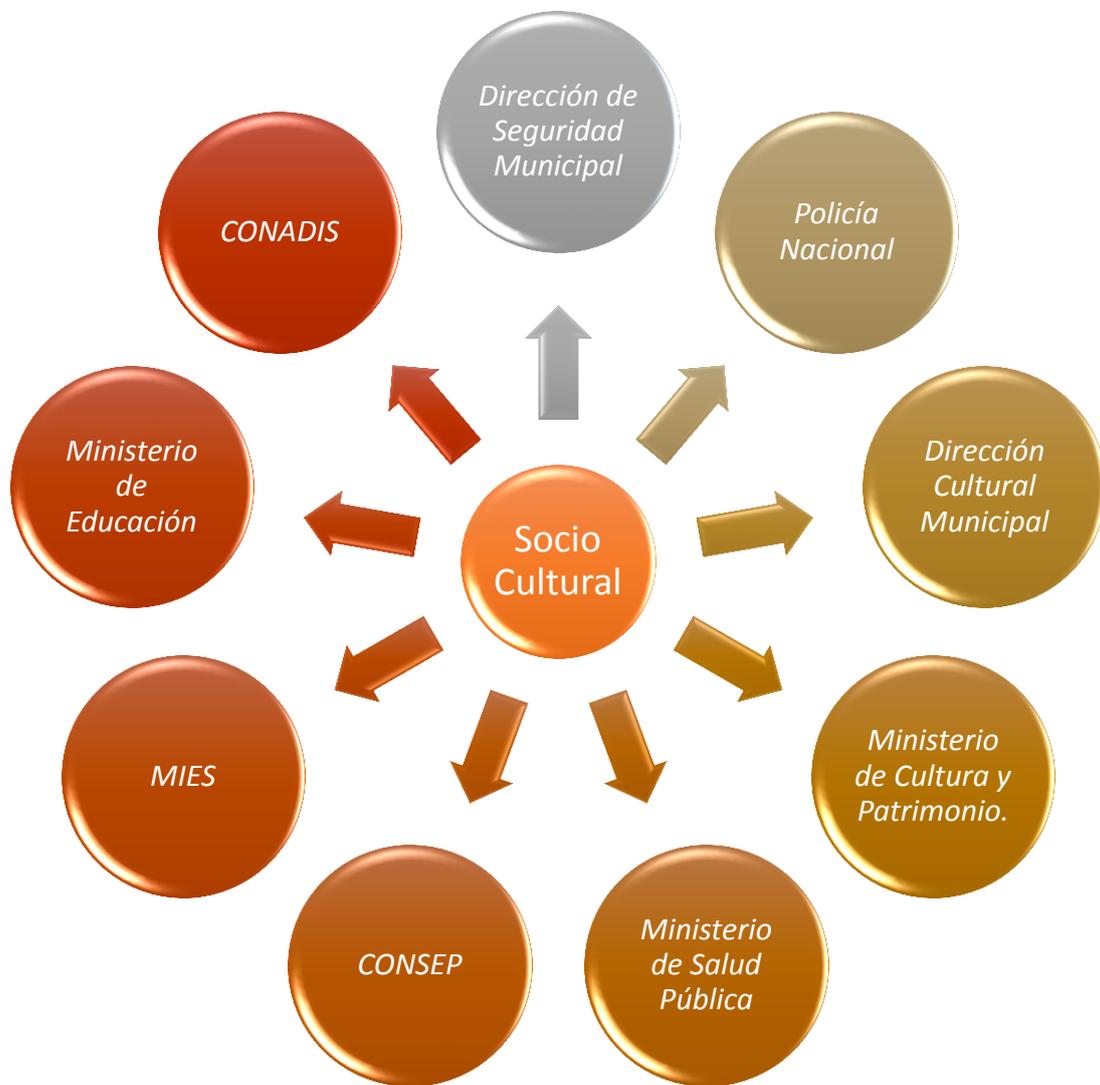
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	NIVEL	NOMBRE INSTITUCIÓN
Impulsar el desarrollo de actividades de producción agrícola, servicios eco turísticos en los lugares propicios con énfasis en buenas prácticas ambientales	Coordinar y promover en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Dirección Cantonal de Turismo, actividades de producción agrícola alrededor de la Represa Velasco Ibarra y servicios eco turísticos en los lugares propicios dentro de la parroquia.	Gobierno central	Ministerio de Ambiente y Dirección Cantonal de Turismo
	Coordinar con el GAD Cantonal, la dotación del equipamiento requerido para la conservación y protección del ambiente.	Nivel municipal	GAD Cantonal Salinas
	Gestionar, en coordinación con las autoridades competentes, la reducción de la erosión de la playa La Diablica y Mar Bravo por extracción ilegal de arena, con la finalidad de proteger el ambiente marino-costero	Otra Relación Interinstitucional	Ministerio de Ambiente Dirección de Ambiente Municipal Policía Nacional
	Gestionar, en coordinación con Ministerio de Turismo, Dirección de Turismo Municipal, IEPS, proyectos que fomenten el ecoturismo local y a través de ella generar ingresos económicos para la localidad	Otra Relación Interinstitucional	Instituto de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Turismo Dirección de Turismo Municipal
	Gestionar, en coordinación con las autoridades competentes, la capacitación de los productores agrícolas de la zona de la represa Velasco Ibarra, en buenas prácticas ambientales para cultivos, con la finalidad de conservar el ambiente y fomentar la soberanía alimentaria	Otra Relación Interinstitucional	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca Dirección de Ambiente Municipal

Fuente: Propuesta 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

10.1.2. Componente Socio Cultural

Gráfico 77 Articulación de Estrategias socio culturales



Elaborado por: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

TABLA 35 RESUMEN ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN SOCIO CULTURAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	NIVEL	NOMBRE INSTITUCIÓN
Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.	Gestionar con el Municipio de Salinas y Policía Nacional el mejoramiento de los servicios de seguridad para los habitantes de José Luis Tamayo.	Otra Relación Interinstitucional	Departamento de Justicia y Vigilancia Municipal Policía Nacional
	Impulsar la recuperación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia en coordinación con el Municipio, INPC, MCP así como la creación de espacios de desarrollo cultural y fomentar el sentido de pertenencia	Otra Relación Interinstitucional	Dirección Cultural Municipal Instituto Nacional de patrimonio y cultura. Ministerio de Cultura y Patrimonio.
	Gestión interinstitucional entre MSP, CONSEP, MIES y MUNICIPIO- para la ejecución de campañas de prevención en sexualidad, alcoholismo y drogas	Otra Relación Interinstitucional	Ministerio de Salud Pública Consejo Nacional de Control de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Ministerio de Inclusión Económica y Social Dirección Municipal de Salud o similar
	Mejorar los servicios de salud, en coordinación con el MSP, para aumentar la cobertura y calidad de los mimos	Gobierno central	Ministerio de Salud
	Gestión con el MINEDUC, CONADIS y MIES la asignación de recursos para el acondicionamiento y mejora de la infraestructura (rampas, aceras) en las unidades educativas para eliminar barreras discriminatorias con los grupos prioritarios.	Gobierno central	Ministerio de Educación, MES, CONADIS
	Gestionar con el MINEDUC la realización de campañas de alfabetización dirigida a jóvenes y adultos, con la vinculación de la comunidad y respectivo acompañamiento.	Gobierno central	Ministerio de Educación

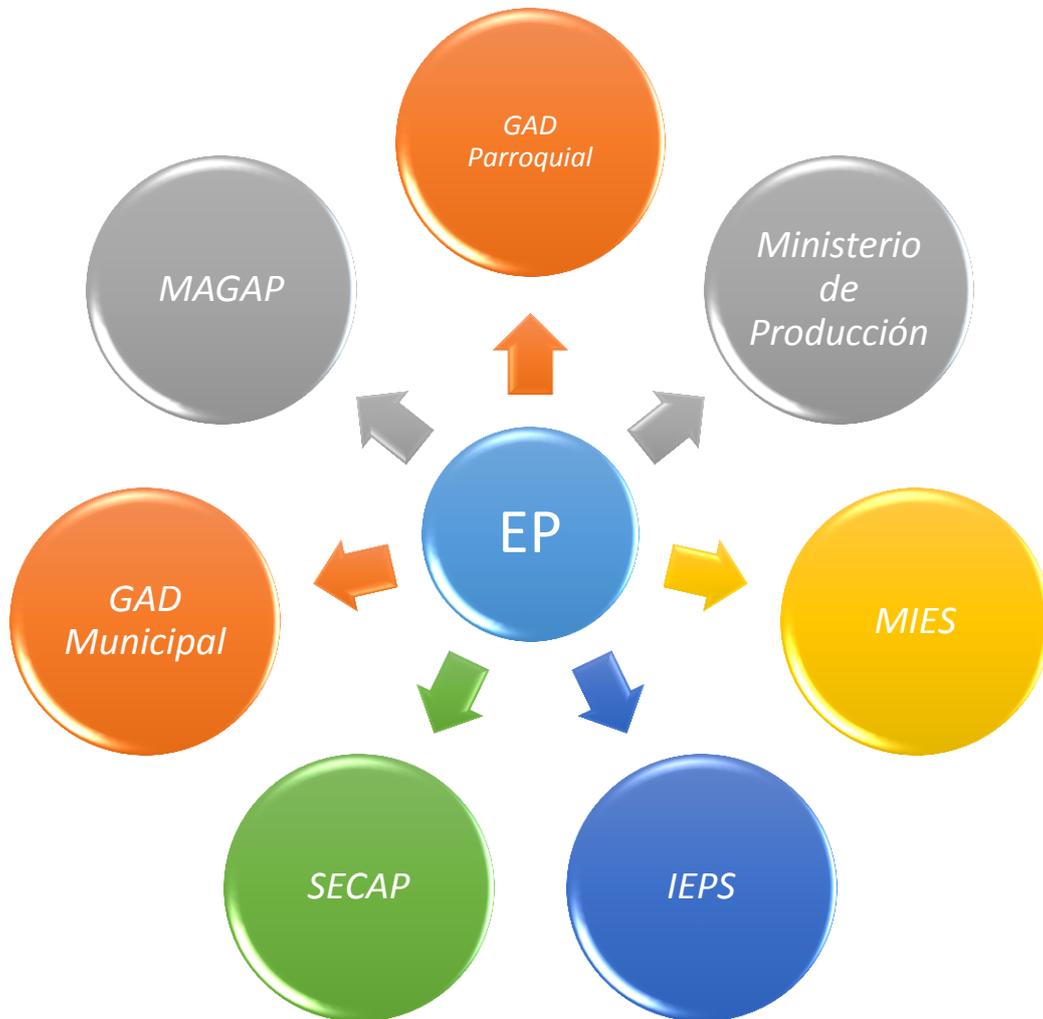
	Mejorar los servicios de educación, en coordinación con el MINEDUC, para aumentar la cobertura y calidad de los mismos	Gobierno central	Ministerio de Educación
--	--	------------------	-------------------------

Fuente: Propuesta 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

10.1.3. Componente Económico Productivo

Gráfico 78 Articulación de Estrategias económicas productivas



Elaborado por: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

TABLA 36 RESUMEN ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN ECONÓMICAS PRODUCTIVAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	NIVEL	NOMBRE INSTITUCIÓN
Impulsar las medidas adecuadas para el fomento del desarrollo económico sostenible y sustentable de los subsectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.	Desarrollar y socializar instrumentos y métodos para el adecuado control legal del emprendimiento o negocios dentro de la parroquia.	Nivel parroquial	GAD Parroquial
	Gestionar y hacer seguimiento frente a Ministerio de Producción, MIES, IEPS y SECAP para obtener herramientas de trabajo metalúrgico, costura y equipos para soldadura, capacitaciones técnicas para los emprendedores de la parroquia	Otra Relación Interinstitucional	Ministerio de Producción MIES, IEPS y SECAP
	Impulsar el adecuado proceso productivo a través de capacitaciones y soporte técnico en cada una de las instancias de la cadena de valor de la extracción de sal.	Otra Relación Interinstitucional	Ministerio de Producción Instituto de Economía Popular y Solidaria GAD Municipal
	Elaborar propuestas de nuevas alternativas de cultivos para las áreas con vocación agrícola dentro de la parroquia.	Nivel parroquial	GAD Parroquial
	Gestionar con la autoridad competente el desarrollo del subsector agrícola realizando cultivos propicios para el clima de la parroquia.	Otra Relación Interinstitucional	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca GAD Municipal

Fuente: Propuesta 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

10.1.4. Componente Asentamientos Humanos

Gráfico 79 Articulación de Estrategias asentamientos humanos



Elaborado por: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

TABLA 37 RESUMEN ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS

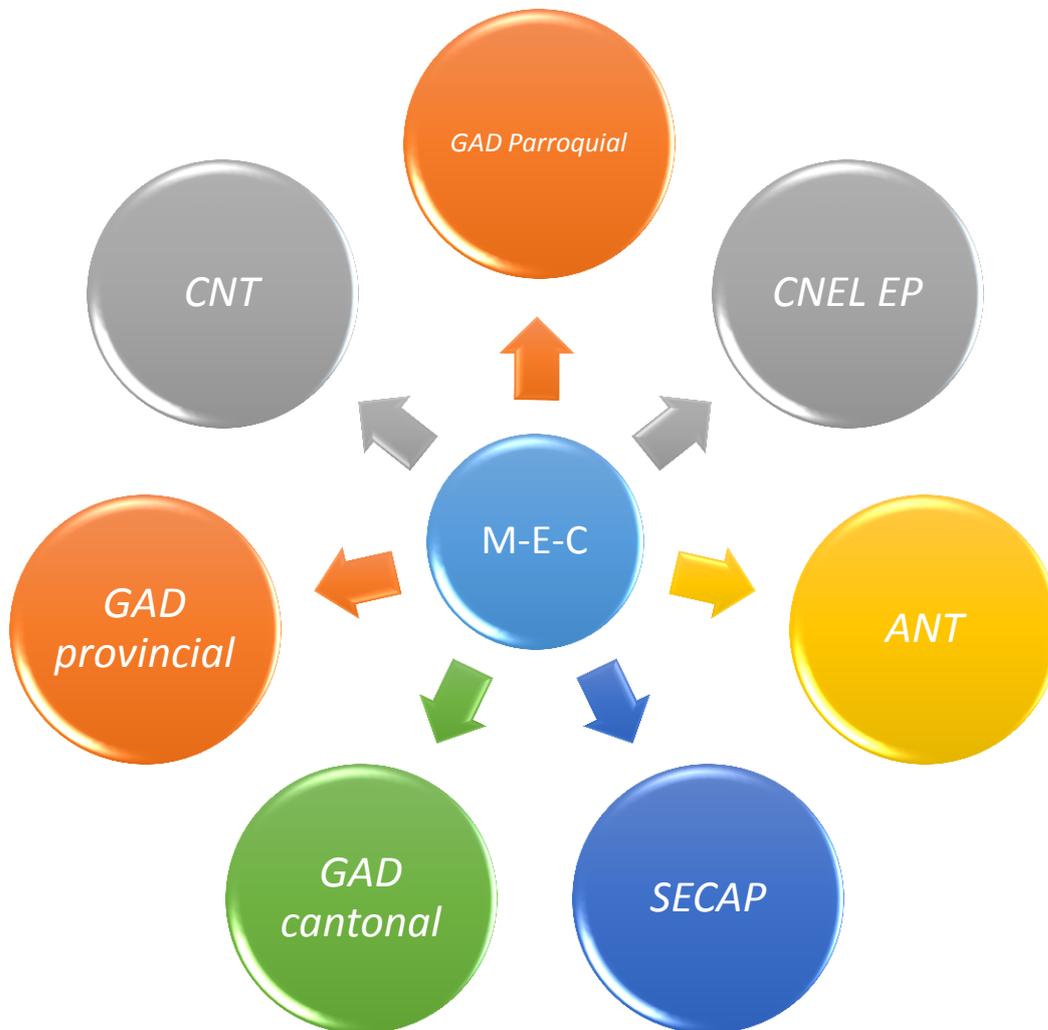
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	NIVEL	NOMBRE INSTITUCIÓN
Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de la parroquia José Luis Tamayo de manera equitativa, participativa e incluyente.	Fomentar en la ciudadanía, con la Dirección de Ambiente Municipal, Ministerio de Ambiente, hábitos de reciclaje, manejo de desechos y educación ambiental con enfoque en la conservación de sus propios espacios	Otra Relación Interinstitucional	Dirección Municipal de Ambiente Ministerio de Ambiente GAD Parroquial
	Impulsar junto al GAD Cantonal y Aguapen la construcción del alcantarillado pluvial y sanitario de la parroquia.	Nivel municipal	GAD Cantonal Aguapen
	Gestionar frente a Dpto. de Higiene Municipal el ajuste de los horarios, las rutas y las frecuencias de recolección de desechos en la comunidad.	Nivel municipal	GAD Municipal Dpto. de Higiene Municipal
	Impulsar en AGUAPEN, Dirección de Ambiente y hacer seguimiento a la implementación de normas técnicas que mejoren el proceso de potabilización adecuado del agua que se provee a la parroquia.	Otra Relación Interinstitucional	AGUAPEN Dirección de Ambiente Municipal
	Gestionar con la empresa AGUAPEN la provisión del servicio de agua potable para la comunidad de José Luis Tamayo.	Otra Relación Interinstitucional	Aguapen GAD Parroquial
	Gestionar la mejora de las condiciones de viviendas de la población de José Luis Tamayo a través de programas habitacionales con MIDUVI.	Gobierno central	Ministerio de Desarrollo urbano y Vivienda
	Gestionar la mejora de las condiciones de vida de la población de José Luis Tamayo asentadas en zonas de riesgo.	Otra Relación Interinstitucional	GAD Parroquial GAD Municipal STGR
	Coordinar y ejecutar la creación, el mantenimiento y adecuación de canchas deportivas, parques infantiles y áreas de recreación en la parroquia	Nivel provincial	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial

Fuente: Propuesta 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

10.1.5. Componente Movilidad, Energía Y Conectividad

Gráfico 80 Articulación de Estrategias movilidad, energía y conectividad



Elaborado por: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

TABLA 38 RESUMEN ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

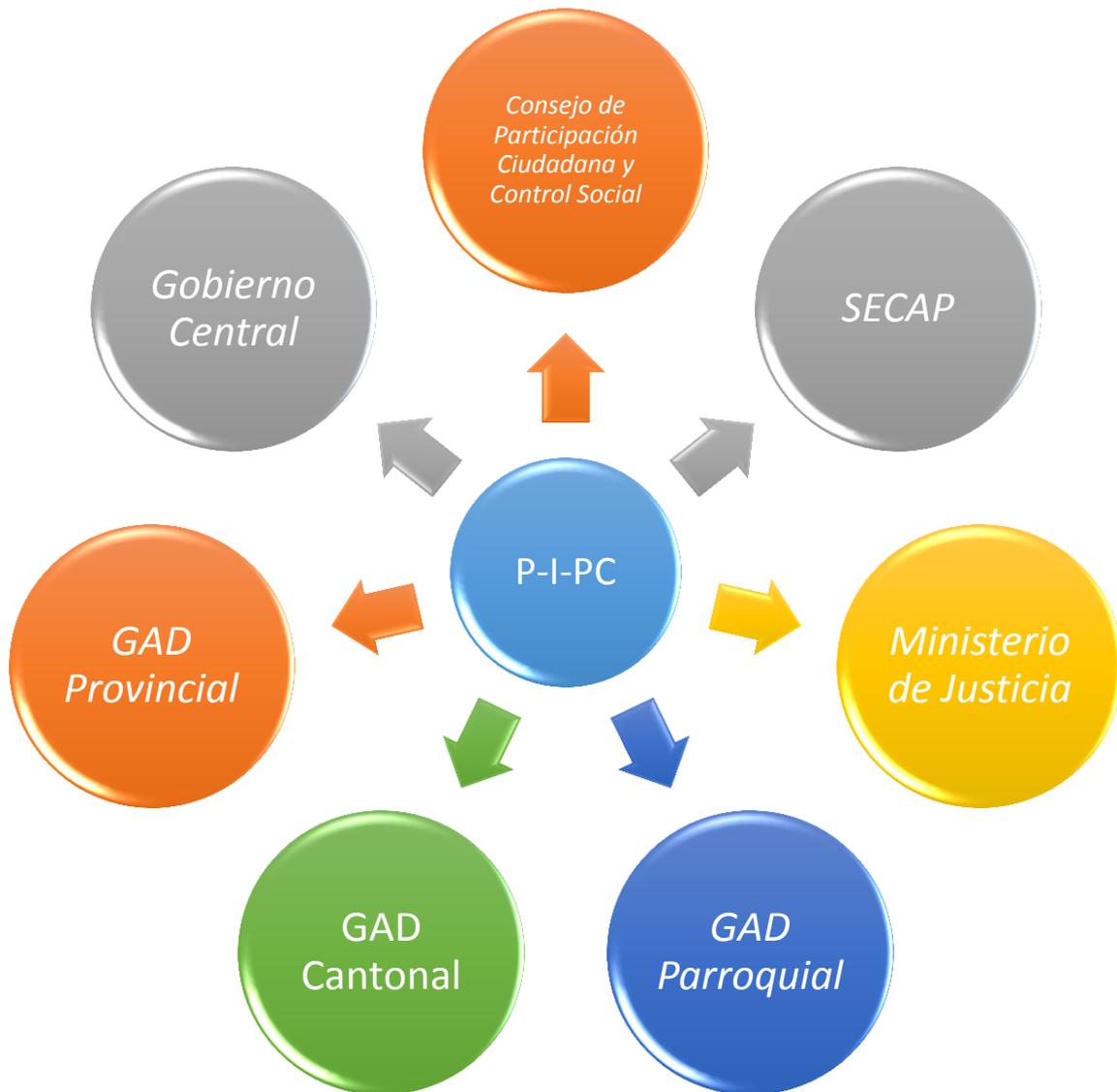
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	NIVEL	NOMBRE INSTITUCIÓN
<i>Gestionar mecanismos de cooperación entre los diversos actores involucrados en el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.</i>	Participar activamente en las propuestas de mejoramiento del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.	Nivel parroquial	GAD Parroquial
	Gestionar con CNEL. EP proyectos de distribución y mejoramiento del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en los sectores más vulnerables.	Otra Relación Interinstitucional	CNEL. EP GAD Parroquial
	Gestionar en conjunto con, GAD Cantonal, ANT, SECAP, la participación de las cooperativas y empresas de transportes públicos en los programas de renovación vehicular y capacitación propuestas por el estado.	Otra Relación Interinstitucional	GAD Parroquial ANT SECAP GAD Cantonal
	Gestionar en el GAD cantonal y provincial, así como con la ANT el desarrollo de proyectos de construcción, mejoramiento y equipamiento de vías internas y externas.	Otra Relación Interinstitucional	GAD cantonal y provincial ANT, MTOP, GAD Parroquial
	Gestionar convenios de cooperación con CNT para la inclusión de la parroquia José Luis Tamayo en el Plan de Soberanía Energética del Gobierno.	Otra Relación Interinstitucional	CNT GAD Parroquial

Fuente: Propuesta 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

10.1.6. Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana

Gráfico 81 Estrategias de articulación político institucional y participación ciudadana



Elaborado por: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

TABLA 39 RESUMEN ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	NIVEL	NOMBRE INSTITUCIÓN
Fortalecer la gestión política administrativa de los dirigentes del GAD y la participación ciudadana con líderes comunitarios debidamente capacitados en la gestión de procesos participativos de la parroquia rural José Luis Tamayo.	Capacitar en normativas y leyes que rigen la vida democrática de la parroquia a los dirigentes de las organizaciones sociales, gremiales y ciudadanía en general.	Otra Relación Interinstitucional	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social GAD Parroquial
	Incorporar profesionales para una administración parroquial eficiente, especializada y socialmente comprometida.	Nivel parroquial	GAD Parroquial
	Fortalecer el Consejo de Planificación Parroquial y a sus miembros en el manejo de instrumentos de planificación, estadísticos y tecnología afín	Nivel parroquial	GAD Parroquial
	Fortalecer la capacidad administrativa y de gestión de los dirigentes del GAD y de las organizaciones sociales y gremiales.	Otra Relación Interinstitucional	SECAP Ministerio de Justicia Consejo de Participación Ciudadana y Control Social GAD Parroquial
	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.	Nivel parroquial	GAD Parroquial
	Desarrollar un sistema de información parroquial que brinde becas de formación ciudadana y apoye la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones, control, fiscalización y ejecución de la obra pública que se realice en el territorio parroquial.	Otra Relación Interinstitucional	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social GAD Parroquial
	Implantar un sistema descentralizado de planificación participativa del desarrollo parroquial rural en coordinación con los otros niveles de gobierno.	Otra Relación Interinstitucional	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial Gobierno Central

Fuente: Propuesta 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Santa Elena EP, 2015

10.2. Programas y proyectos

Tabla 40 PRESUPUESTO BIOFÍSICO

CO MP	OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA PÚBLICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO REF. por 4años	FUENTE FINANCIAMIENTO	AÑO META	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
BIOFÍSICO	Impulsar el desarrollo de actividades, servicios eco turísticos en los lugares propicios con énfasis en buenas prácticas ambientales	100% Ciudadanía concientizada sobre la protección del medio ambiente.-Otro	Promover la regeneración de áreas naturales degradadas mediante la forestación y reforestación con especies nativas de preferencia.	Reforestación urbana y vial	\$ 10.000.00	Fondo de descentralización	2016-2019	Campaña de reforestación en la parroquia Nro. De capacitaciones realizadas. Nro. población capacitada	MINISTERIO DE AMBIENTE, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
		Reducción de la contaminación en la zona de playa en un 50%.-Otro	Gestionar la regeneración de áreas naturales degradadas mediante la forestación y reforestación con especies nativas de preferencia.	Programa de vigilancia y patrullaje en la playa La Diablica y Mar Bravo para reducir la extracción ilegal de arena			2016-2019	Nro. Campañas de limpieza Nro. De brigadas Nro. de patrullajes	MINISTERIO DE AMBIENTE, GAD CANTONAL
		100% de los productores agrícolas de la zona de la represa Velasco Ibarra capacitados en buenas prácticas ambientales para cultivos-Otro	Gestionar mecanismos que incentiven el desarrollo de actividades productivas con énfasis en buenas prácticas ambientales	Proyecto de aprovechamiento de agua disponible en la represa Velasco Ibarra con fines agrícolas			2016-2019	Un sistema de riego instalado.	GAD CANTONAL
			Establecer mecanismos que incentiven el desarrollo de actividades productivas con énfasis en buenas prácticas ambientales	Programa de capacitación en huertos familiares, sostenible con énfasis en buenas prácticas ambientales	\$ 4,000.00	Financiamiento de entidades públicas	2016-2019	Nro. De agricultores capacitados Nro., de cultivos orgánicos implementados Has. cultivadas y cosechadas con BPM	MINISTERIO DE AMBIENTE, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL, MAGAP
		Desarrollo de al menos 1 proyectos eco turísticos que diversifiquen y	Establecer estrategias que impulsen el desarrollo de actividades eco turísticas	Estudio y diseño de proyecto de avistamiento de aves en el sector de la laguna	\$ 5,000.00	Crédito de entidades públicas	2016	Nro. Estudios realizados.	MINISTERIO DE AMBIENTE, GAD CANTONAL, PARR OQUIAL, GAD

Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De José Luis Tamayo-2015-2019

	dinamicen la economía local.- Otro		de Ecuasal					PROVINCIAL
		Establecer estrategias que impulsen el desarrollo de actividades eco turísticas	Proyecto de avistamiento de aves en el sector de la laguna de Ecuasal	\$ 30,000.00	Crédito de entidades públicas	2016-2017	Nro. centros de interpretación de aves construidos	MINISTERIO DE AMBIENTE, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL
	Coordinación de 1 campaña anual de limpieza de playas.	Establecer estrategias que impulsen el desarrollo de actividades eco turísticas	Contribución al mantenimiento adecuado de las playas parroquiales.	\$ 4,000.00	Financiamiento de entidades públicas	2016-2019	No. De campañas emprendidas	MINISTERIO DEL AMBIENTE, GAD PARROQUIAL
	1 campaña al año sobre el manejo y reciclaje de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	Gestionar mecanismos que incentiven el desarrollo de actividades productivas con énfasis en buenas prácticas ambientales	Campañas anuales para el manejo y reciclaje de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	\$ 10,000.00	Financiamiento de entidades públicas	2016-2019	No. De campañas emprendidas	MINISTERIO DEL AMBIENTE, GAD PARROQUIAL
			TOTAL BIOFÍSICO	\$63,000.00				

Tabla 41 PRESUPUESTO SOCIO CULTURAL

COM P	OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA PUBLICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO REFERENCIAL por 4 años	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
SOCIO CULTURAL	Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.	90% de pacientes atendidos y satisfechos con la atención médica de salud-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Programa de gestión pro mejoras en los servicios de salud para aumentar la cobertura y calidad de los mismos.		Transferencias del gobierno central	2016-2019	Porcentaje de pacientes atendidos y satisfechos Nro. De nuevos centros de salud Nro. de médicos especialistas	MINISTERIO DE SALUD
		Vinculación del 40% de adolescentes en campañas de prevención 2019-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Programa de ejecución de campañas de prevención en sexualidad, alcoholismo y drogas		Transferencias del gobierno central	2016-2019	Nro. De jóvenes vinculados en la campaña Nro. De campañas realizadas Porcentaje de disminución de consumo de alcohol, drogas y embarazos en adolescentes.	MINISTERIO DE SALUD, CONSEP, GAD CANTONAL
		50% el desarrollo de eventos culturales en la parroquia para el 2019-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Programa de desarrollo de actividades culturales en la parroquia	\$ 40,000.00	Financiamiento de entidades públicas	2016-2019	Nro. De eventos culturales Nro. de organizaciones participantes	INSTITUTO DE PATRIMONIO, GAD PROVINCIAL, CANTONAL, GAD PARROQUIAL
		Incrementar en un 75% la coordinación con los organismos competentes para la mejora de los servicios de seguridad en la parroquia para el 2019-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Programa de seguridad ciudadana, en articulación con la seguridad integral del estado		Financiamiento de entidades públicas	2016-2019	Nro. De UPS instalados. Nro. De policías en la comunidad.	GAD CANTONAL, MINISTERIO DEL INTERIOR
		Mejora en un 90% de los servicios educativos dentro de la comunidad-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de	Programa de gestión pro mejoras en los servicios de educación para aumentar la cobertura y calidad de		Transferencias del gobierno central	2016-2019	% de satisfacción en el sistema educativo	MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De José Luis Tamayo-2015-2019

			gobierno.	los mismos.					
		Mejora en un 90% de los servicios educativos dentro de la comunidad-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Programa para gestionar las campañas de alfabetización dirigida a jóvenes y adultos.		Transferencias del gobierno central	2016-2019	Nro. De personas inscritas en el programa. Nro. De personas No analfabetas.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
		100% de avance en el proyecto de recuperación de la albarrada para el 2017-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Proyecto para gestionar el mejoramiento albarrada, brindar seguimiento a la ejecución		Fondo de descentralización	2016-2019	Porcentaje de avances del proyecto	INSTITUTO DE PATRIMONIO, GAD PROVINCIAL CANTONAL
		25% de unidades educativas que brindan accesibilidad a personas discapacitadas para el 2018-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Proyecto de gestión para brindar accesibilidad a personas discapacitadas en las unidades educativas		Transferencias del gobierno central	2016-2019	Porcentaje de unidades educativas acondicionadas en accesibilidad para capacidades diferentes.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE SALUD
		Mejora en un 80 % la nutrición de las personas	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno	Promoción, coordinación y fortalecimiento de capacidades para reducir la desnutrición	\$ 10,000.00	Financiamiento de entidades públicas	2016-2019	No. De personas involucradas	GAD PARROQUIAL
		10% para grupos prioritarios	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Atención para grupos prioritarios	\$ 240,000.00	Fondo de descentralización	2016-2019	No. De beneficiarios.	GAD PARROQUIAL
				TOTAL SOCIO CULTURAL	\$ 290, 000.00				

Tabla 42 PRESUPUESTO ECONÓMICO PRODUCTIVO

COM P	OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA PUBLICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO REFERENCIAL por 4 años	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar las medidas adecuadas para el fomento del desarrollo económico sostenible y sustentable de los subsectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social,	- Incrementar el 10% de capacitaciones en cada una de las instancias de la cadena de producción y comercialización de sal al finalizar cada año.-Otro	Establecer mecanismos que incentiven el desarrollo de actividades productivas con énfasis en buenas prácticas ambientales	Programa de capacitación para el fortalecimiento técnico de los procesos artesanales e industriales de la sal.	\$ 10,000.00	Cooperación con otros niveles de gobierno	2016-2019	Nro. De capacitaciones. Nro. De inscritos. Porcentaje de avance en la tecnificación de la cadena de producción Nro. de productos elaborados	GAD PARROQUIAL
		- Incrementar el 5% de la capacidad instalada en los emprendimientos artesanales al finalizar cada año.- Otro	Fomentar alternativas para la comercialización de los productos y/o servicios que ofrece la Parroquia.	Programa de capacitación en procesos artesanales para emprendedores.	\$ 100,000.00	Cooperación con otros niveles de gobierno	2016-2019	Nro. De capacitación Nro. De inscrito Nro. De emprendedores Nro. De talleres dotados Nro. De equipos, herramientas instalados Nro. De productos ofertados. Porcentaje de capacidad instalada en la parroquia,	GAD PARROQUIAL
		- Incrementar el 10% de las capacitaciones en aspectos integrales de la innovación, gestión y comercialización en los emprendimientos al finalizar cada año.-	Fomentar alternativas para la comercialización de los productos y/o servicios que ofrece la Parroquia.	Programa de capacitación para la innovación, la tecnología y el marketing publicitario.	\$4,000.00	Cooperación con otros niveles de gobierno	2016-2019	Nro. De capacitaciones. Nro. De inscritos. Nro. De marcas / logos/ iniciativas publicitarias.	GAD PARROQUIAL

Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De José Luis Tamayo-2015-2019

ambiental y solidaria	Otro							
	- Incrementar el 5% en la oferta y visitas turísticas a la parroquia	Fomentar alternativas para la comercialización de los productos y/o servicios que ofrece la Parroquia.	Programa de capacitación en gastronomía para la reactivación económica de la parroquia.	\$ 10,000.00	Cooperación con otros niveles de gobierno	2016-2019	Nro. De capacitaciones. Nro. De inscritos	GAD PARROQUIAL
		Fomentar alternativas para la comercialización de los productos y/o servicios que ofrece la Parroquia	Promoción turística	\$ 12,000.00	Cooperación con otros niveles de gobierno	2016-2019	No. De beneficiarios	MINISTERIO DE TURISMO, GAD ,PROVINCIAL CANTONALPARROQUIAL
			TOTAL ECONÓMICO PRODUCTIVO	\$ 136,000.0				

Tabla 43 PRESUPUESTO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

COM P	OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA PUBLICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO REFERENCIAL por 4 años	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Gestionar mecanismos de cooperación entre los diversos actores involucrados en el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.	- Incrementar en un 10% el acceso a la telefonía convencional en la población dentro de la periferia de la parroquia.-Otro	Convenios de cooperación con CNT para la inclusión de la parroquia José Luis Tamayo en el Plan de Soberanía Energética del Gobierno.	Proyecto red móvil de cuarta generación 4G/LTE.		Convenios	2018	Nro. De antenas instaladas. Nro. de nuevos abonados con tecnología 4G/LTE	CNT
		Incrementar con herramientas y adecuaciones físicas, la seguridad y señalización vial interna -Otro	Planificar la construcción y el mantenimiento de espacios recreativos, deportivos y otras infraestructuras comunitarias en las áreas dispuestas para el efecto dentro de la comunidad.	Proyecto Semaforización Inteligente.		Cooperación con otros niveles de gobierno	2017	Nro. De semáforos instalados Nro. De paraderos implementados.	ANT, GAD CANTONAL
		Gestionar para reemplazar con nuevas unidades y recorridos con un 25% del parque automotor de las empresas y cooperativas de transporte público que prestan servicio a la comunidad- Otro	Impulsar la participación de las cooperativas y empresas de transportes públicos en los programas de renovación vehicular y capacitación propuestas por el estado.	Programa plan RENOVA		Financiamiento de entidades públicas	2017	Nro. De buses renovados/nuevos Nro. De frecuencias ampliadas.	ANT, GAD CANTONAL
		Aumentar en un 15% la disponibilidad de computadoras en los hogares. -Otro	Propiciar convenios de cooperación con CNT para la inclusión de la parroquia José Luis Tamayo en el Plan de Soberanía Energética del	Programas de cooperación para disminuir brecha digital en la parroquia.		Donaciones	2016-2019	Nro. de computadores cedidas	CNT

Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De José Luis Tamayo-2015-2019

			Gobierno.						
		- Implementar al menos un nuevo tramo de energía eléctrica para la parroquia desde los proyecto hidroeléctrico que benefician a la provincia.-Otro	Gestionar con CNEL. EP proyectos de distribución y mejoramiento del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en los sectores más vulnerables.	STE Cambio de Sistemas de Medición de 120 V a 240 V en Santa Elena Rural CAF.		Financiamiento de entidades públicas	2016-2019	Nro. de nuevos hogares con servicio de energía eléctrica	GAD PARROQUIAL, CNEL.
		Incrementar en un 15% el acceso al servicio de internet.-Otro	Propiciar convenios de cooperación con CNT para la inclusión de la parroquia José Luis Tamayo en el Plan de Soberanía Energética del Gobierno.	Gestionar el desarrollo de Zona Wifi en los parques de la parroquia		Cooperación con otros niveles de gobierno	2017-2019	Nro. De accesos virtuales instalados. Nro. de parques implementados con wifi.	CNT
		- Cambiar el 10% de luminarias nuevas y de calidad en calles y avenidas.-Otro	Gestionar con CNEL. EP proyectos de distribución y mejoramiento del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en la parroquia.	Programa de gestión y mejora de distribución y servicio de energía eléctrica y alumbrado público		Financiamiento de entidades públicas	2017-2019	Nro. De quejas Porcentaje de satisfacción.	GAD PARROQUIAL CNEL.
		Aumento de un 10% de calles internas asfaltadas. -Otro	Fomentar alternativas para la comercialización de los productos y/o servicios que ofrece la Parroquia.	Gestionar Proyecto de mejoramiento vial tanto internas como externas con mayor afectación		Fondo de descentralización	2018	Cantidad de kms. Asfaltados y/o con mantenimiento. Nro. Calles intervenidas.	MINISTERIO DE TRANSPORTE, MTOP, GAD PROVINCIAL, CANTONAL, ANT
		Incrementar con herramientas y adecuaciones físicas, la seguridad y señalización vial interna -Otro	Planificar la construcción y el mantenimiento de espacios recreativos, deportivos y otras infraestructuras comunitarias en las áreas dispuestas para el efecto dentro de la comunidad	Nomenclatura de calles de la parroquia		Fondo de descentralización	2016-2017	No. De calles con nomenclatura	GAD CANTONAL, PARROQUIAL

Tabla 44 PRESUPUESTO ASENTAMIENTOS HUMANOS

COM P	OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA PUBLICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO REFERENCIAL por 4 años	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de la parroquia José Luis Tamayo de manera equitativa, participativa e incluyente.	- 50% de cobertura del sistema alcantarillado sanitario en funcionamiento. – Otro	Implementar propuestas de ordenamiento territorial enfocadas en el desarrollo del individuo y las actividades comerciales realizadas por él y en su entorno.	Programa para la implementación del alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia.		Fondo de descentralización	2016	Porcentaje de avance en la instalación del alcantarillado sanitario	AGUAPEN,GAD CANTONAL
		Hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 32,0%, plásticos al 45,0%, y papel al 32,0%-Otro	Planificar la distribución y uso del suelo de la parroquia, a fin de que se garantice una mejor calidad de vida para la ciudadanía asentada en zonas de riesgo.	Programa de capacitación para formas de reciclaje, manejo de desechos y educación ambiental	\$ 4,000.00	Convenios	2016-2019	Nro. De hogares con clasificación de desechos. Nro. De capacitaciones en temas de productos elaborados con reciclaje. Nro. De capacitación en educación ambiental y reciclaje Nro. Nuevas alternativas desde el reciclaje.	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE
		50% espacios recreativos y de uso comunitario construidos.-Otro	Implementar propuestas de ordenamiento territorial enfocadas en el desarrollo del individuo y las actividades comerciales realizadas por él y en su entorno.	Construcción Y mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes, recreativos e infantiles (OBRA DE INFRAESTRUCTURA)de la parroquia.	\$ 850,000.00	Fondo de descentralización	2016-2019	Nro. De parques en mantenimiento/ construidos Nro. De áreas verdes construidas. Nro. De espacios recreativos infantiles y deportivos en buen estado.	GAD PROVINCIAL ,CANTONAL,PROV INCIAL
		80% ciudadanía satisfecha con la calidad de agua proveída por Aguapen-Otro	Gestionar la distribución y uso del suelo de la parroquia, a fin de que se garantice una mejor calidad de vida para la ciudadanía asentada en zonas de riesgo.	Programa para gestionar la mejora del proceso de potabilización adecuado del agua que se provee a la parroquia		Fondo de descentralización	2016	Nro. De normas técnicas implementadas. Porcentaje de satisfacción.	AGUAPEN, MINISTERIO DE AMBIENTE, GAD CANTONAL

Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De José Luis Tamayo-2015-2019

	30% de incremento en la cobertura del servicio de agua potable en funcionamiento.-Otro	Planificar Programa de gestión para la provisión del servicio de agua potable	Programa de gestión para la provisión del servicio de agua potable, mejorar servicio de recolección de desechos.		Fondo de descentralización	2017	Nro. De nuevos abonados al servicio. Nro. De conexiones nuevas Porcentaje de incremento en el uso del servicio.	GAD PARROQUIAL
	50% espacios recreativos y de uso comunitario construidos.-Otro	Establecer estrategias que impulsen el desarrollo de actividades eco turísticas	Proyecto de inversión para el mantenimiento y adecuación de espacios públicos	\$ 40,000.00	Ingresos propios	2016-2019	Nro. De parques y áreas recreativas atendidas Nro. De personas que asisten al parque	GAD PARROQUIAL
	2% de Incremento en la rapidez de la respuesta ciudadana frente a desastres.-Otro	Planificar la distribución y uso del suelo de la parroquia, a fin de que se garantice una mejor calidad de vida para la ciudadanía asentada en zonas de riesgo.	Gestión de capacitación para prevención de riesgos y desastres	\$ 8,000.00	Cooperación con otros niveles de gobierno	2016-2019	Nro. De personas en brigadas. Nro. De simulacros realizados. Nro. De minutos de respuesta.	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, DEFENSA CIVIL
	2% de Incremento en la rapidez de la respuesta ciudadana frente a desastres.-Otro	Planificar la distribución y uso del suelo de la parroquia, a fin de que se garantice una mejor calidad de vida para la ciudadanía asentada en zonas de riesgo.	Programa de gestión para la seguridad personal, industrial y primeros auxilios.		Cooperación con otros niveles de gobierno	2017	Nro. De socorristas. Nro. De cursos impartidos. Nro. De capacitaciones realizadas.	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, DEFENSA CIVIL
	50 % de incremento en la atención en el ámbito de la salud a la ciudadanía.	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno	Gestionar la Construcción del Centro de Salud tipo B		Financiamiento de entidades públicas	2017	No. De atendidos	MINISTERIO DE SALUD,GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL
	50 % de los niños y niñas de la parroquia son estudiantes de la Unidad del Milenio	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno	Gestionar la construcción de la Unidad del Milenio		Financiamiento de entidades públicas	2016-2017	No. De estudiantes.	MINISTERIO DE EDUCACION,GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL
	50 % de los sectores	Implementar propuestas de	Gestionar mecanismos		Financiamiento	2016-	No. De mecanismos	MINISTERIO DEL

Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De José Luis Tamayo-2015-2019

		barrales inmersos en programas de seguridad ciudadana	ordenamiento territorial enfocadas en el desarrollo del individuo y las actividades comerciales realizadas por él y en su entorno	para garantizar la seguridad ciudadana en la parroquia		de entidades públicas	2019	implementados. No. De beneficiarios	INTERIOR,POLICIA NACIONAL, GAD PARROQUIAL
		80 % de los niños y niñas de la parroquia son beneficiados del proyecto	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno	Gestionar la construcción el CIBV Emblemático		Financiamiento de entidades públicas	2016-2017	No. De niños y niñas participantes.	MIES,GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL
				TOTAL ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$ 902,000.00				

Tabla 45 PRESUPUESTO POLÍTICO INSTITUCIONAL

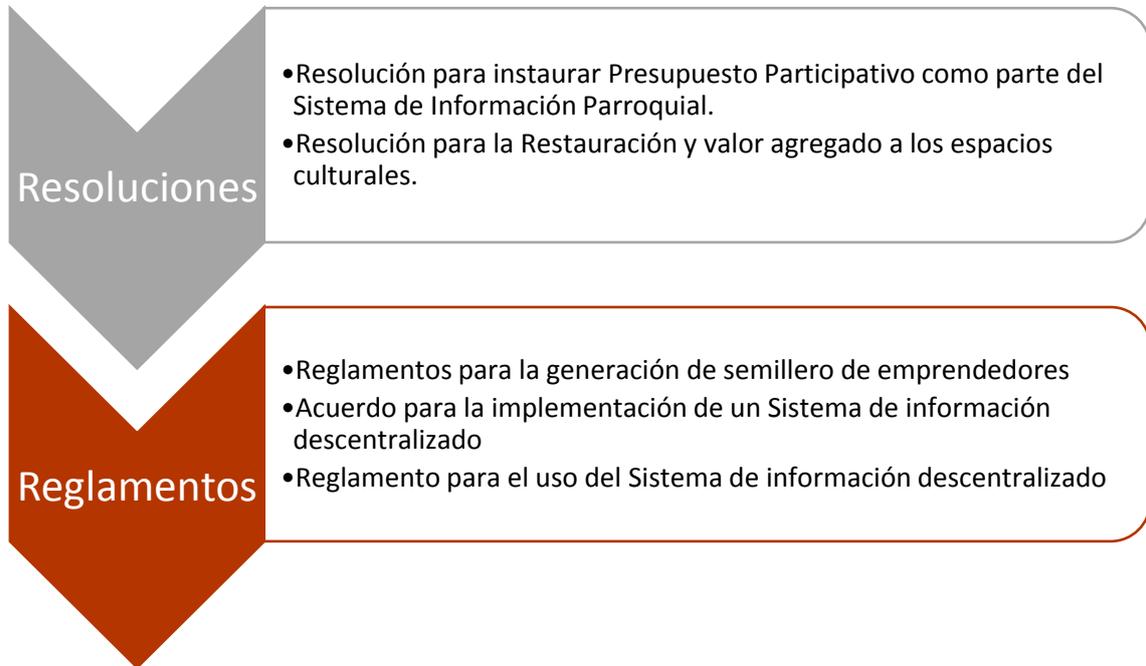
CO MP	OBJETIVO_ESTRATEGICO	META_OBJETIVO_ESTRATEGICO	POLÍTICA PUBLICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO REFERENCIAL por 4 años	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión política administrativa de los dirigentes del GAD y la participación ciudadana con líderes comunitarios debidamente capacitados en la gestión de procesos participativos de la parroquia rural José Luis Tamayo.	Aumentar en 15% la capacitación de líderes a partir de una participación del 40% en el 2016 (5% por año)-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Programa de Capacitación en leyes y normas que rigen la vida parroquial	\$ 10,000.00	Ingresos propios	2016-2019	Nro. De capacitados. Nro. de cursos en este tema	GAD PARROQUIAL
		Capacitar en manejo de TIC al 30% de los dirigentes-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Programa de Capacitación en manejo de TIC's a líderes sociales	\$ 5,000.00	Ingresos propios	2016-2017	Nro. De capacitados. Nro. de cursos en este tema Porcentaje de personal instruido	GAD PARROQUIAL
		Instruir en historia y geografía local y nacional a integrantes del GAD-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Programa para Instruir en historia y geografía local y nacional a integrantes del GAD	\$ 5,000.00	Ingresos propios	2016-2019	Nro., de capacitados Nro. de trabajos realizados Porcentaje de personal instruido	GAD PARROQUIAL
		Actualizar mensualmente la página Web del GAD parroquial-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Programa de Actualización permanente de página Web del GAD parroquial	\$ 2,500.00	Ingresos propios	2016-2019	Nro., de registros de actualización Nro. De contenidos generados para la página Web.	GAD PARROQUIAL
		Conseguir que la silla vacía esté siempre ocupada-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de	Programa para garantizar que la "silla vacía" siempre esté ocupada		Ingresos propios	2016-2019	Nro. de asambleas ciudadanas	GAD PARROQUIAL

Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De José Luis Tamayo-2015-2019

			gobierno.						
		Aumentar en 15% la capacitación de líderes a partir de una participación del 40% en el 2016 (5% por año)-Otro	Gestionar ante la autoridad competente las necesidades de la población cuya satisfacción corresponda a otro nivel de gobierno.	Programa de Formación Ciudadana	\$10,000.00	Ingresos propios	2016-2019	Nro. De inscritos Nro. De capacitación.	GAD PARROQUIAL
		Incrementar la eficiencia de respuesta para cada necesidad gestionada-Otro	Planificar la construcción y el mantenimiento de espacios recreativos, deportivos y otras infraestructuras comunitarias en las áreas dispuestas para el efecto dentro de la comunidad.	Programa de gestión Agendas Digitales.		Financiamiento de otras entidades	2016-2019	Nro. De registros agendados digitalmente.	GAD CANTONAL PARROQUIAL
				TOTAL DE POLITICO INSTITUCIONAL	\$32,500.00				
				TOTAL PDYOT	1.423.500				

10.3. Agenda Regulatoria

Gráfico 82 Resumen general de la Agenda



10.3.1. Ficha de la Agenda Regulatoria

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo/temática
Político Institucional	Fortalecer la participación ciudadana desde la práctica del Presupuesto Participativo como parte del Sistema de Información Parroquial.	Mejoramiento de la participación ciudadana	Resolución	Resolución para instaurar Presupuesto Participativo como parte del Sistema de Información Parroquial.	Regular la conformación y funcionamiento del Proceso de Presupuesto Participativo.
Político Institucional/ Conectividad	Implementación de un sistema de información descentralizado	Desarrollo de un sistema de información parroquial	Acuerdo	Acuerdo para la implementación de un Sistema de información parroquial	Regular el marco legal desde donde se implemente el sistema de información parroquial.
Político Institucional	Mejorar la gestión del GAD desde la vinculación con los grupos sociales parroquiales y sus necesidades mediante un sistema computarizado.	Mejoramiento de la participación ciudadana/ Desarrollo de un sistema de información parroquial	Reglamento	Reglamento para el uso del Sistema de información parroquial	Determinar el modelo de gestión, organización y métodos del sistema de información parroquial.

Socio Cultural	Recuperar el patrimonio cultural de la parroquia.	Participar activamente en la realización de gestiones orientadas a la recuperación del patrimonio y fortalecimiento de la identidad cultural	Resolución	Resolución para la Restauración y valor agregado a los espacios culturales	Establecer medidas preventivas para mantener el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.
Económico Productivo	Reactivar el sistema económico parroquia.	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	Reglamento	Reglamentos para la generación de semillero de emprendedores	Determinar métodos y procesos para generación de microempresas sostenibles y la reactivación económica de la parroquia.

10.4. Sistema de Participación Ciudadana²⁷

La Constitución de la República del Ecuador es el referente para la transformación institucional del Estado, con miras a establecer en todos los niveles de gobierno procesos ciudadanos e institucionales que garanticen una gestión pública transparente sustentada en el control social y la rendición de cuentas.

Un mecanismo fundamental es la promoción de Asambleas Locales Ciudadanas que son básicamente espacios ciudadanos de deliberación y definición de las agendas de desarrollo local, que, además, tienen capacidad de monitorear y realizar control social de los planes de desarrollo local.

El Art. 304 de la COOTAD²⁸ se establece que se debe ***impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa***

Para el SPC del GAD de José Luis Tamayo, se mantiene actualmente:

- a).- Realización de censo barriales
- b).- La Asamblea Barrial
- c).- La Asamblea local ciudadana
- d).- La Asamblea Parroquial o máxima instancia de participación
- e).- El Consejo de Planificación Parroquial;
- f).- Las Audiencias Públicas;
- g).- Los Consejos Consultivos;
- h).- Las Veedurías y los observatorios ciudadanos; y,
- i).- La silla vacía

Sin embargo, el proceso de Participación Ciudadana se debe ir perfeccionando e incluyendo a todos los grupos sociales para ampliar la cobertura que permita una generación de cambio con equidad y con justicia.

Se anexan:

- *REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADPA DE JOSE LUIS TAMAYO*
- *REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA DEL GADPA DE JOSE LUIS TAMAYO.*
- *RESOLUCIÓN DE REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SILLA VACÍA EN LAS SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO*

²⁷ SPC con siglas en español.

²⁸ Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización

10.4.1. Fichas guías del SPC

Acto normativo para regular la SPC	Reglamento
Instancia máxima por participación	Dispositivo seleccionado: Presupuesto Participativo Procedimiento de conformación: Asambleas Locales Periodicidad de sesiones: Semestralmente Criterios de selección de miembros: Representatividad Convocatoria: Por escrito Designación de unidad a cargo de los temas de participación al interior del GAD: Consejo de Planificación Periodicidad de las reuniones: Mensualmente Seguimiento de los acuerdos y compromisos fijados: Trimestralmente
Número de unidades básicas de participación	Actual: NPI En conformación: 5 organizaciones Meta: Al menos el 60% de organizaciones formadas dentro de la parroquia.
Instancia de participación para los GAD	Dispositivo seleccionado: Reunión Asamblea Cantonal Procedimiento de conformación: Elección popular
Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Definido: NPI Periodicidad: NPI Procedimiento de convocatoria: NPI
Estrategia para promover la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	Definida (Si / No): SI Acciones y políticas: Artículo 249.- COOTAD
Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informativa	Definida (Si / No): SI Acciones y políticas: Pregonar, invitación escrita, cartelera informativa.

10.5. Estrategias de Seguimiento y Evaluación a los PDyOT

10.5.1. Proceso de Seguimiento

- Comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada).
- Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas o intervenciones implementadas en los territorios.
- El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas

10.5.2. Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento.

10.5.2.1. Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

10.5.2.1.1 Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas.

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año; y,
 - Análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
 - Análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.
 - Analizar el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta para el año.

- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

<i>Condición del indicador</i>	<i>Categoría del Indicador</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

- En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Porcentaje de viviendas legalizadas	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26.3%	$\left\{1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$ $\left\{1 - \frac{27 - 26.3}{26.3}\right\} = 88\%$
Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$ $\left\{1 - \frac{28 - 28.2}{28}\right\} = 101\%$

10.5.2.2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

- En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69,9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

10.5.2.3. Conclusiones y recomendaciones:

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

10.5.3. Responsables del PDyOT

El Consejo de Planificación, será el responsable de la ejecución, supervisión y cumplimiento de lo propuesto dentro de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, conjuntamente con el Presidente del GAD Parroquial y las Veedurías Ciudadanas –si las hubiera - .